

# Asamblea de la Región Virtual

16 y 17 de noviembre  
2024 Asamblea 2 2024



# Índice

Sección 1: Bienvenida y Acerca de la Asamblea.....	1
ACTUALIZACIÓN Carta del Presidente.....	1
ACTUALIZACIÓN:CLAIRE: Orden del día provisional.....	3
ACTUALIZACIÓN CLAIRE: Resumen del calendario.....	6
Sección 2: Reglamento de la Asamblea de la Región Virtual.....	10
Sección 3: Actas de Asambleas anteriores (pendientes de aprobación)	16
<b>Oración de la Serenidad, lecturas de apertura y discurso de apertura.....</b>	<b>16</b>
<b>Rol Llamada.....</b>	<b>16</b>
<b>El secretario y el oficial de datos pasan lista.....</b>	<b>16</b>
<b>Introducción del Parlamentario y del monitor con micrófono central.....</b>	<b>17</b>
<b>El Presidente presenta al parlamentario y al monitor del micrófono central.....</b>	<b>17</b>
<b>Adopción del Reglamento Permanente.....</b>	<b>17</b>
<b>El Reglamento Permanente se aprueba sin objeciones.....</b>	<b>17</b>
<b>Aprobación del Acta de la Asamblea 2, 2023.....</b>	<b>17</b>
<b>Orden del día consensuado.....</b>	<b>17</b>
<b>Quórum.....</b>	<b>17</b>
<b>El secretario y el oficial de datos anuncian los resultados de la votación nominal, y el presidente declara que la asamblea tiene quórum presente.....</b>	<b>17</b>
<b>Candidaturas a Secretario.....</b>	<b>17</b>
<b>El Presidente anuncia que se procederá a la presentación de candidaturas para el puesto de Secretario.....</b>	<b>17</b>
<b>Convocatoria de Órdenes del Día.....</b>	<b>18</b>
<b>El Data Officer informó a la presidencia de que debíamos aprobar el orden del día y solicitó el orden del día.....</b>	<b>18</b>
<b>Agenda.....</b>	<b>18</b>
<b>El orden del día se aprueba sin objeciones.....</b>	<b>18</b>
<b>Informe Tesorero.....</b>	<b>18</b>
<b>El Tesorero presenta un informe sobre la situación financiera actual de la Región.....</b>	<b>18</b>
<b>Cuestión de orden - Comisión de examen de las actas.....</b>	<b>18</b>
<b>El monitor del micrófono central plantea una cuestión de orden en nombre de un miembro con derecho a voto. Recuerda a la Presidenta que, en virtud del artículo III del Reglamento permanente, debe nombrar un comité de revisión de las actas. La Presidenta aceptó.....</b>	<b>18</b>
<b>Nombramiento del Comité de Examen de las Actas.....</b>	<b>18</b>
<b>Se nombró a dos representantes de Pasos junto con el secretario entrante para formar parte del comité de revisión de actas.....</b>	<b>18</b>
<b>Candidaturas a Secretario.....</b>	<b>18</b>
<b>El Presidente anuncia que se presentarán candidaturas para el puesto de secretario. Ninguna de las personas propuestas en ese momento aceptó el nombramiento.....</b>	<b>18</b>
<b>No se recibieron más candidaturas. El presidente indica que se retomarán las candidaturas más adelante.....</b>	<b>18</b>
<b>Asuntos nuevos Moción 1 - Enmienda presupuestaria.....</b>	<b>19</b>
<b>Asuntos nuevos Moción 2 - Comité de Interpretación.....</b>	<b>19</b>
<b>Asuntos nuevos Moción 5 - Plataforma Zoom.....</b>	<b>23</b>
<b>Asuntos nuevos Moción 6 - Función de coordinador de datos.....</b>	<b>25</b>

<b>Asuntos nuevos Moción 7 - Función del Secretario.....</b>	<b>27</b>
<b>Asuntos nuevos Moción 8 – Quórum.....</b>	<b>27</b>
<b>Asuntos nuevos Moción 4 - Función del Vicepresidente.....</b>	<b>28</b>
<b>Candidaturas a Secretario.....</b>	<b>30</b>
<b>Enmienda estatutaria 1.....</b>	<b>31</b>
<b>El Presidente del Comité de Estatutos de la Región Virtual presenta la moción.....</b>	<b>31</b>
<b>La moción fue debatida.....</b>	<b>31</b>
<b>El presidente solicita y responde a las preguntas.....</b>	<b>31</b>
<b>Modificación de los estatutos 1a.....</b>	<b>31</b>
<b>El coordinador del Comité de Estatutos de la Región Virtual retira la enmienda 1a a los Estatutos debido a la derrota de la enmienda 1.....</b>	<b>31</b>
<b>Candidaturas a Secretario.....</b>	<b>31</b>
<b>Punto Verde Ceremonia.....</b>	<b>31</b>
<b>Cierre.....</b>	<b>32</b>
Sección 4: Solicitudes del Consejo.....	33
Secretario.....	33
Vice presidente.....	36
Coordinador digital.....	38
Custodio.....	38
Sección 5: Orden del día consensuado.....	39
Sección 6: Informes del Consejo.....	40
Informe de la Presidencia - Asamblea 2 2024.....	40
Informe de enlace de los administradores.....	43
Informe del Vicepresidente.....	43
Informe del Tesorero.....	43
Informe del Secretario.....	43
Informe del Coordinador de datos.....	44
Informe del Coordinador de Recursos Digitales.....	44
Sección 7: Informes de los Comités.....	45
Informe del Comité de Estatutos.....	45
Informe del Comité de la Convención.....	45
Informe del Comité de Datos.....	45
Informe del Comité de Recursos Digitales.....	45
Informe del Comité de Finanzas.....	45
Comité de Extensión al Intergrupo (Renovación).....	45
Comité de Información al Público / Divulgación Profesional y Unidad con la Diversidad.....	46
Duodécimo Paso Dentro/Comité de Talleres.....	46
Sección 8: Contactos.....	47
Sección 9: Mociones para la Asamblea 2, 2024.....	48
Modificación de políticas y procedimientos (todas las propuestas de nuevos asuntos)..	48
NBM1:.....	48
Modificación de los estatutos.....	49
Modificación de los estatutos 1a.....	51
Sección 10: Estatutos de la Región Virtual.....	52
ARTÍCULO I - DENOMINACIÓN.....	52
ARTÍCULO II - FINALIDAD.....	52
ARTÍCULO III - MIEMBROS.....	55
ARTÍCULO IV - LOS DELEGADOS DE LA REGIÓN VIRTUAL DE LA CONFERENCIA.....	

MUNDIAL DE SERVICIOS (WSBC).....	57
ARTÍCULO V - EL CONSEJO REGIONAL VIRTUAL.....	57
ARTÍCULO VI - ENLACE CON LOS ADMINISTRADORES.....	61
ARTÍCULO VII - REUNIONES DE SERVICIO.....	62
ARTÍCULO VIII - RESERVA PRUDENCIAL.....	63
ARTÍCULO IX - PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO.....	63
ARTÍCULO X - ENMIENDAS.....	64
ARTÍCULO XI - DISOLUCIÓN.....	64
Sección 11: Manual de Normas y Procedimientos de la Región Virtual.....	66
I. Introducción.....	66
II. Finalidad de la Región.....	66
III. Políticas financieras.....	66
IV. Deberes de los miembros del Consejo.....	68
V. Funciones de los miembros del Consejo por cargo.....	69
VI. Custodio de región virtual.....	72
VII. Parlamentario.....	72
VIII. Comités.....	72
IX. Directrices y procedimientos de uso de la cuenta de Zoom.....	73
X. Enmiendas.....	74
Sección 12: Lecturas.....	75
Los Doce Pasos de Comedores Anónimos.....	75
Las Doce Tradiciones de Comedores Anónimos.....	76
Los Doce Conceptos del Servicio de OA.....	77
GLOSARIOS DE PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS.....	79
FIN.....	130



# Sección 1: Bienvenida y Acerca de la Asamblea

## Carta del Presidente

Gracias a todos los miembros, reuniones, órganos de servicio, representantes, delegados, miembros de comités, presidentes de comités, miembros de la junta y custodios que han prestado sus voces, 7<sup>th</sup> tradición y su tiempo contribuyendo al extraordinario crecimiento de la Región Virtual de OA.

Sus contribuciones son inconmensurables y nos ayudan a llevar el mensaje cada día.

La inscripción a la Asamblea ya está abierta y son bienvenidos todos los que se unan como representantes de órganos de servicio, miembros de comités e invitados interesados.

En esta asamblea, les pedimos que se unan a nosotros en un plan de acción estratégico para lograr un crecimiento mensurable en los próximos seis meses. **Estamos invitados a emprender acciones que cambien y hagan crecer la región.**

Un crecimiento que permita alcanzar los siguientes objetivos

A) Apoyar a los miembros en recuperación y fomentar la abstinencia.

1) Los Estudios de Cuatro Pasos sirven y participan

2) La Convención incluirá seis oradores principales y más de 40 talleres. Haga que su organismo o reunión de servicio patrocine un taller, una reunión de recién llegados y una inscripción para el servicio. Asegúrese de anunciar la Convención en sus reuniones.

3) Haga que sus juntas de servicio o intergrupos patrocinen un taller con el comité de 12 pasos dentro del taller.

4) Conseguir que un miembro se una a uno de nuestros comités regionales para prestar servicio - nuestro objetivo es cubrir todos los puestos de secretario y copresidente de comité en todos los comités y todos los puestos de presidente y secretario de los subcomités de la convención.

5) Comparta nuestro boletín electrónico en su reunión

6) Traducir OA 12 y 12, el taller verde y la guía de estudio al español. Interpretar en los talleres.

7) Asegúrese de que la información de su reunión sea correcta en OA.org. Para todas las reuniones de recién llegados, compruebe la exactitud del sitio virtual e infórmenos de cualquier cambio.

B) Aumentar el número de reuniones y órganos de servicio afiliados.

1) Llegar directamente a 375 (tenemos 410) reuniones no afiliadas. Setenta y cinco miembros asistirán a las reuniones y contactarán directamente con los líderes de las reuniones, una reunión mensual durante cinco meses.

2) Haga que su organismo de servicio participe en la feria regional

C) Renovar nuestros organismos de servicios existentes.

1) Asistir a los 3 (de 6) primeros talleres de renovación intergrupala, anunciar la Renovación en el intergrupo y animar a los miembros actuales y futuros de la junta a unirse. Nuestro objetivo es que 46 miembros asistan a los primeros talleres de renovación.

2) Proporcionar actualizaciones mensuales de los comités regionales e intergrupos que se incluirán en nuestro boletín electrónico. Actualizaciones trimestrales como mínimo.

3) Reuniones mensuales: el presidente trae preguntas y preocupaciones. Nuestro objetivo es que 14 miembros asisten mensualmente

D) Llevar el Mensaje de formas nuevas y antiguas

1) 500 cuándo remitirse a la OA distribuida antes de nuestra próxima asamblea

125 por representantes, miembros de comités y del consejo

125 distribuidos por intergrupos y servicios. Juntas y delegados

125 distribuidos por reuniones

125 distribuidos por los miembros

2) La licencia regional traduce copias digitales disponibles en francés, español, griego, árabe y alemán.

3) distribuir anuncios de servicio público a 100 emisoras de radio

25 distribuidos por los comités representativos, el consejo

25 delegados de la junta de servicios intergrupos distribuidos

25 Distribuidos por reunión

25 por miembros

4) Distribuir el folleto del centro de bienvenida a la convención 500 autoimpresos

125 por los comités representativos y el consejo

125 distribuidos por intergrupos y servicios. Juntas delegan

125 distribuidos por reunión

125 distribuidos por los miembros

4) Lanzamiento de 2 nuevas plataformas de medios sociales

5) Región Iniciar la subvención de anuncios de Google

6) Aumentar a 18.000 el número de seguidores en Facebook

8) Apúntate a la jornada de puertas abiertas para recién llegados

Se le pidió que adoptara medidas sencillas y transmite la necesidad de adoptarlas a su órgano de servicio, a los patrocinadores de las reuniones y a otros miembros.

Estas acciones transformarán la región virtual, su órgano de servicio y sus reuniones, y fortalecerán su recuperación.

Gracias de nuevo por obrar el milagro junto con el Virtual - hagamos posible la recuperación de muchos más - Juntos en amoroso servicio.

Siempre agradecidos

Presidente de la Región Virtual

## **Orden del día provisional**

### **Asamblea 2 noviembre 2024**

Todas las horas están en hora estándar del Este (Nueva York) (UTC -5)

Se ruega llegar con 15-30 minutos de antelación para que todos puedan organizarse. Por favor, no abandone la sala Zoom, si es posible, durante las pausas.



Habr  un descanso de 5 minutos aproximadamente cada hora.  
El presidente determinar  una pausa de 20 o 25 minutos.

### **S bado, 16 de noviembre de 2024**

Primera parte (Los horarios aproximados pueden variar)

Hora de inicio 10:00 ET UTC-5

Llegue con 30 minutos de antelaci n

**NOTA:** No llame ni env e mensajes de texto a la Presidencia durante la asamblea.

#### **Parte 1**

Apertura

Oraci n de la Serenidad (En la lengua de todos los representantes con derecho a voto)

Lecturas:

Lectura de los pasos

Tradiciones

Conceptos de servicio

Presentaciones:

Consejeros

Parlamentario

Micr fono central

Presidentes de comisi n

Lista de representantes

Oraci n del 11  Paso

Meditaci n de 3 minutos

Lecturas para hoy

Anuncio de qu rum por parte del Secretario

Explicaci n del proceso de votaci n

Parlamentario: Explicaci n del orden del d a consensuado y enmiendas

Micr fono central: Explicaci n del micr fono central

Adopci n del Reglamento Permanente

Aprobaci n del orden del d a

Aprobaci n del Acta de la Asamblea 1 2024

Aprobaci n del orden del d a

Lectura: Voces de la recuperaci n

Informe del Tesorero

Presentaci n del presupuesto

NB Moci n 1: Aprobaci n del presupuesto

Pausa 12:30-1:00 (Hora aproximada)

## **Parte 2**

Elecciones a la Junta Directiva

Vicepresidente

Candidato 1: 5 minutos. QA 5 minutos

Candidato 2: 5 minutos. Preguntas y respuestas 5 minutos

Coordinador digital.

Candidato 1: 5 minutos. PREGUNTAS Y RESPUESTAS 5

Secretario

Nominaciones de la sala.

Pausa aproximada de 7 minutos

Nuevos asuntos Moción 2:

Comisión de Servicios Lingüísticos

Devolución Reconocimiento Punto Verde

Lectura de OA 12 y 12 Paso 12 últimos dos párrafos.

Compromiso de responsabilidad

Mociones Retirada del consentimiento si es necesario

Mociones de urgencia

Pausa de 10 minutos

## **Parte 3**

Plan de acción estratégico de la Presidencia regional virtual con preguntas y respuestas:

45 minutos - 1 hora

Plan de acción para todos, órganos de servicio y reuniones

- 1) Convención
- 2 ) Transmitir el mensaje
- 3) Actividades de divulgación en reuniones no afiliadas
- 4) Llamamiento anual de la 7ª Tradición
- 5) Renovación intergrupos

Anuncios de las comisiones: 3 minutos por comisión

Oración de la Serenidad

## **Domingo, 17 de noviembre de 2024**

¡Todos son bienvenidos! Todas las horas son del Este UTC -4

Asamblea dominical

Reuniones del Consejo y de las Comisiones

Junta. 8h15

Servicios lingüísticos 9:00

Convención 9:30 AM

Datos 11:00

Técnica. 11:45

Digital 12:30

Finanzas. 13.00 HORAS

Profesional de la información pública/ unidad con diversidad 13.30 horas

Taller de 12 pasos 2:00 PM

Reglamento 2:30

Junta. 3:30

## **Calendario**

### **Calendario**

#### **Nota: Todas las horas son ET UTC-5**

Todos los horarios son aproximados, ya que la Presidencia se adaptará a las necesidades de las empresas.

de la mejor manera posible.

**NOTA: No llame ni envíe mensajes de texto a la Presidencia durante la asamblea.**

## **Sábado, 16 de noviembre de 2024**

**Llegada entre las 9.30 y las 9.45 h.**

**Parte 1. 10 AM - 1 PM.** Durante este periodo, haremos una pausa de 10 minutos, y aproximadamente a las 12:30\* haremos una pausa de 30 minutos.

**\*(puede cambiar a justo antes o después de la media hora).**

**Parte 2. 13:00 - 15:00**

**Nota: Comenzaremos ½ hora después de la pausa larga.**

**Habrà dos pausas de 7 minutos durante este periodo.**

**Parte 3. 15:00 - 16:30**

**El comienzo y el final de esta sesión son aproximados.**

**Domingo, 16 de noviembre de 2024 8:15 - 16:15**

**8:15 AM - 9:00 AM ET: Informes de la Junta Directiva y de los administradores y preguntas y respuestas**

**9:00 AM - 2:30 PM ET: Reuniones de Comités**

**Conceda los últimos 10 minutos para preguntas y respuestas sobre los informes de las comisiones.**

**Cada reunión del comité durará entre 30 y 45 minutos**

**Servicios lingüísticos 9:00**

**Convención 9:30 AM**

**Datos 11:00 AM**

**Tec. 11H45**

**Digital 12:30 PM**

**Finanzas 13:00**

**Profesional de la información pública/ unidad con diversidad 13.30 horas**

**Taller de 12 pasos 2:00 PM**

**Reglamento 14:30**

**15:30 - 16:15 ET: Informes del Consejo y de los administradores y preguntas y respuestas**



# Sección 2: Reglamento de la Asamblea de la Región Virtual

## 1. Reglamento permanente

Estas reglas prevalecen sobre las Reglas de Orden de Robert, Recientemente Revisadas, con las que pueden entrar en conflicto. Pueden ser suspendidas por dos tercios de los votos mediante una Moción para Suspender las Reglas.

El Reglamento se publicará con 45 días de antelación a cualquier reunión de trabajo y podrá modificarse en cualquier momento durante una reunión mediante una moción de la asamblea; se requiere que la moción sea secundada, debatida y obtenga el voto mayoritario. Las propuestas de enmienda pueden presentarse con antelación y someterse a votación en la asamblea.

## 2. Práctica general

1. La conciencia de grupo prevalece sobre todas las mociones.
2. Se seguirá el procedimiento parlamentario según las Reglas de Orden de Robert, recién revisadas, con las excepciones que se indican a continuación.
3. Los diputados que necesiten una consideración especial para intervenir durante más tiempo en un debate o pregunta cronometrados pueden solicitarlo a la presidencia, ya sea desde la sala o con antelación a la reunión.
4. Toda persona que desee dirigirse a la asamblea debe ponerse en contacto con el micrófono central, que gestionará la cola y lo notificará a la presidencia. El presidente reconocerá entonces al miembro en el orden apropiado.
5. Tras ser reconocida, la persona deberá indicar su nombre, organismo de servicio y actividad.
6. La única grabación permitida en la asamblea será la del secretario con el único fin de ayudar a la exactitud de las actas.

- a. Dichas grabaciones se conservarán hasta la aprobación del acta y, a continuación, se borrarán o destruirán.
  - b. No se permite la grabación por parte de ningún participante en la asamblea de negocios.
7. No se tomarán capturas de pantalla ni fotografías de los miembros de la asamblea.
8. Etiqueta
- a. Durante la asamblea, todos los participantes permanecerán en silencio hasta que sean reconocidos por el presidente. Para ser reconocidos, utilizarán la función "levantar la mano" de la plataforma, a menos que se les indique lo contrario.
  - b. Se ruega a los asistentes que permanezcan en silencio frente a sus cámaras.
  - c. Se ruega a los asistentes que apaguen el vídeo si se mueven, comen o mascan chicle. Las bebidas están permitidas.
  - d. Prohibido fumar en cámara.
  - e. Una persona pronunciará en voz alta las palabras de una oración o una lectura similar mientras el resto de los participantes permanece en silencio.
  - f. Se ruega a los asistentes que utilicen los pronombres personales indicados en referencia a cualquier persona que indique su preferencia de pronombre personal.

### **3. Comité de revisión de actas**

1. Al comienzo de cada Asamblea se nombrará un Comité de Revisión de las Actas.
2. El comité estará compuesto por el Secretario y dos voluntarios de servicio.
3. Estos voluntarios de servicio registrarán los resultados de todos los asuntos, incluido el número de votos a favor y en contra de cada bando.

#### 4. Participación en una Asamblea Regional Virtual

1. Cualquier miembro con derecho a voto, tal y como se define en los Estatutos de la Región Virtual, Artículo III, Sección 1, puede participar en los procedimientos de la asamblea, por ejemplo, votar, presentar una moción, intervenir en relación con una moción, etc.
2. Los visitantes pueden tener voz a discreción del presidente.
3. Una reunión no afiliada de la Región Virtual de OA o una reunión o un Intergrupo u otro Cuerpo de Servicio de Overeaters Anonymous (OA) puede solicitar derechos de voto en la asamblea de negocios tomando las siguientes acciones:
  - a. La reunión, intergrupo u órgano de servicio presentará una declaración por escrito sobre los motivos por los que desea tener plenos derechos (voz y voto) en la asamblea de trabajo.
  - b. El representante propuesto debe confirmar que
    1. Es miembro de una reunión, intergrupo u organismo de servicio de OA, tal como se define en OA Inc, Subparte B Artículo V Secciones 1 y 2, así como en el Artículo VI.
    2. Tener un mínimo de seis meses de abstinencia continua actual según la definición de Comedores Anónimos, mientras se practican los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de OA.
4. Si un miembro con derecho a voto, un miembro del servicio o un visitante se muestra abusivo o perturbador durante la Asamblea, el presidente de la sesión
  - a. Recuérdales que se espera cortesía de todos los asistentes.
  - b. Si siguen molestando, se les colocará en la sala de espera o en una sala de descanso hasta que hayan tenido tiempo de serenarse.
  - c. Si desean hablar con alguien sobre lo que les molesta, el presidente designará a un miembro sin derecho a voto, con preferencia al administrador, para que trate el asunto con ellos y actúe como defensor para resolver el problema.



d. Los trabajos de la Asamblea continuarán durante este tiempo.

## **5. Credenciales**

1. En una asamblea, los miembros con derecho a voto deben mostrar sus credenciales indicando su condición mediante la convención de nomenclatura en pantalla establecida por la presidencia.
2. El secretario comprobará las credenciales al comienzo de cada sesión y cuando lo solicite la presidencia.

## **6. Orden del día**

1. El presidente puede proponer un orden del día consensuado de asuntos rutinarios y no controvertidos.
2. Cualquiera de los miembros con derecho a voto puede solicitar que un punto se retire del orden del día consensuado para ser considerado como una moción separada.
3. Una vez establecido el orden del día consensuado, se requerirán dos tercios de los votos para su aprobación.

## **7. Procedimientos de votación**

1. Los representantes autorizados (reps) o suplentes, los miembros del consejo de administración y los presidentes de las comisiones tienen derecho a voto.
2. Excepto cuando se utilizan sondeos, el presidente sólo vota para deshacer un empate.
3. Las discusiones (incluidos los chats electrónicos) se interrumpirán una vez cerrado el debate.
4. Durante una votación, los miembros comparecerán a puerta cerrada, salvo excepción concedida por el presidente.
5. En caso de que un miembro no pueda emitir su voto de la forma primaria debido a las limitaciones del dispositivo que esté utilizando, se le darán instrucciones sobre cómo emitir su voto durante la reunión.

6. A discreción del Presidente, todos los visitantes serán trasladados a un lugar separado durante el proceso de votación. Tras la votación, los visitantes volverán al lugar principal y se anunciarán los resultados.

## 8. Elecciones

1. Todas las elecciones se celebrarán por votación.
2. En caso de que un miembro no pueda emitir su voto de la forma primaria debido a las limitaciones del dispositivo que esté utilizando, se le darán instrucciones sobre cómo emitir su voto durante la reunión.
3. Los resultados de la elección incluirán el número de votos emitidos y el número de votos afirmativos o negativos.

## 9. Moción y debate

1. En la asamblea no se tomará la palabra para ninguna moción que no sea de urgencia.
2. Las mociones de urgencia se presentarán al presidente, quien determinará si dicha moción se considera de urgencia.
3. Durante la consideración de una moción, los miembros que deseen intervenir levantarán la mano y se pondrán en contacto con el monitor del micrófono central para ser reconocidos. El presidente reconocerá las dos primeras manos levantadas. Sin embargo, si un miembro que levanta la mano ya ha hablado anteriormente, el presidente puede remitirlo al micrófono central.
4. El presidente anunciará cualquier método o reconocimiento que no sea el del punto 3 anterior.
5. Habrá un máximo de tres oradores a favor y tres en contra de cada moción.
6. Habrá un máximo de dos oradores a favor y dos en contra de cada enmienda.
7. El debate sobre mociones y enmiendas se limitará a dos minutos por cada uno de los oradores a favor o en contra, o a tres minutos si el presidente concede una excepción.

8. Para ganar tiempo en una simple enmienda a una moción admisible, el presidente puede preguntar a la asamblea empresarial si hay alguna objeción.
9. Si no hay objeciones, se modifica la moción para incluir la enmienda.
10. Un miembro con derecho a voto no podrá intervenir sobre dos mociones o enmiendas consecutivas, a menos que no se haya alcanzado el número máximo de oradores o que sea el autor de la moción.
11. El primer orador es siempre a favor, y suele ser el autor de la moción, a menos que desee que intervenga otro miembro con derecho a voto.
12. Habrá al menos un orador a favor antes de que se plantee cualquier cuestión sobre la moción.

## **10. Preguntas sobre las mociones**

1. Tras el debate, la discusión, que consiste en preguntas a la presidencia, se limita a siete minutos y puede prolongarse por mayoría de votos.
2. Un miembro con derecho a voto puede formular una pregunta por moción, con una pregunta de seguimiento si necesita aclaraciones.
3. Una moción para cerrar el debate (Cuestión Previa) sólo está en orden una vez transcurridos cinco minutos y requiere dos tercios de los votos.

Adoptada por última vez el 22 de junio de 2024.

# Sección 3: Actas de Asambleas anteriores (pendientes de aprobación)

**BORRADOR - Acta de la Asamblea de la Región Virtual**

**Fecha de la Asamblea: Sábado, 22 de junio de 2024**

Los nombres se han suprimido para proteger los datos personales, y la información financiera [entre paréntesis] se ha suprimido para protegerla cuando se publica en el sitio web (dominio público).

**NOTA: Las actas completas de la Asamblea, incluidos los nombres y la información financiera, se facilitarán a los miembros con derecho a voto inscritos en la Asamblea mediante una contraseña tras la inscripción.**

**Acta de la Asamblea 1 de la Región Virtual Sábado 22 de junio de 2024**

## **REGIÓN VIRTUAL DE COMEDORES ANÓNIMOS ACTA DE LA ASAMBLEA 2024 ASAMBLEA 1**

**Fecha:** 22 de junio de 2024

**Hora:** 10.00, hora del Este

Oración de la Serenidad, lecturas de apertura y discurso de apertura

A la oración de serenidad siguieron las lecturas de apertura y las palabras del Presidente.

Rol Llamada

El Secretario y el Data Officer pasan lista.

NOTA: Para obtener una lista de los miembros presentes, póngase en contacto con el responsable de datos en [data@oavirtualregion.org](mailto:data@oavirtualregion.org).

Introducción del Parlmatrain y del monitor de micrófono central

El Presidente presenta al parlamentario y al monitor del micrófono central.

Adopción del Reglamento Permanente

El Reglamento Permanente se aprueba sin objeciones.

Aprobación del Acta de la Asamblea 2, 2023

El acta de la asamblea anterior se aprueba sin objeciones.

Orden del día

Se presentó el orden del día consensuado.

Se suprimió la enmienda 4 del Manual de Normas.

Se aprueban las enmiendas 6, 7 y 8 del Manual de Normas.

Quórum

El Secretario y el Encargado de datos anuncian los resultados de la votación nominal y el Presidente declara que la Asamblea tiene quórum.

Candidaturas a Secretario

El Presidente anuncia que se presentarán candidaturas para el puesto de Secretario.

Llamamiento al orden del día

El Data Officer informa a la presidencia de que debemos aprobar el orden del día y pide que se proceda al orden del día.

Agenda

Se aprueba el orden del día sin objeciones.

Informe del Tesorero

El Tesorero presenta un informe sobre la situación financiera actual de la Región.

Cuestión de orden - Comisión de examen de las actas

El monitor del micrófono central plantea una cuestión de orden en nombre de un miembro con derecho a voto. Recuerda a la Presidenta que, en virtud del artículo III del Reglamento permanente, debe nombrar un comité de revisión de las actas. La Presidenta se muestra de acuerdo.

Nombramiento del Comité de Examen de las Actas

Se nombraron dos representantes de Pasos junto con el secretario entrante para formar parte del comité de revisión de actas.

Candidaturas a Secretario

El Presidente anuncia que se presentarán candidaturas para el puesto de Secretario. Ninguna de las personas nominadas en ese momento acepta el nombramiento.

No se reciben más candidaturas. El Presidente indica que se retomarán las candidaturas más adelante.

Asuntos nuevos Moción 1 - Enmienda presupuestaria

Sandy C (Tesorero de la Región Virtual) presenta la moción. La moción **se aprueba** sin objeciones.

Asuntos nuevos Moción 2 - Comisión de Interpretación

El Coordinador de Datos de la Región Virtual presenta la moción.

### **Enmienda a la moción sobre asuntos nuevos 2 (enmienda 1)**

Se presenta la siguiente enmienda

#### **VIII. Comités**

1. El consejo determinará los comités que servirán a la Región Virtual.
2. Estos comités se revisarán cada 24 meses.
3. Cada comité establecerá directrices internas, que serán revisadas por el consejo.
  - I. Las directrices del comité se documentan por separado y serán mantenidas por el comité.
  - II. Cada comité se ajustará al sistema de gestión de documentos establecido por la Junta Directiva de la Región Virtual.
  - III. Cada comité cumplirá todas las directrices aprobadas por el Consejo.
4. Los comités actuales de la Región Virtual consisten en Estatutos, Convención, Protección de Datos, Recursos Digitales, Finanzas, Difusión Intergrupala, **Lenguaje de Interpretación y Literatura**, Información Pública/Difusión Profesional (incluyendo Unidad con Diversidad) y Doce Pasos Dentro (incluyendo Taller).

Un representante de OA Foot Steps propone la enmienda, que es secundada por otro representante de OA Foot Steps.

El Vicepresidente de la Región Virtual presenta una enmienda a la moción que el Presidente considera improcedente.

Un representante de Footsteps intentó solicitar que la asamblea considerara la moción en el comité plenario. La Presidenta decide permitir que la Asamblea se reúna en comisión plenaria.

El Presidente de la Comisión de Estatutos propone que la asamblea se reúna durante 3 minutos para llegar a un consenso sobre la redacción. El presidente tranquiliza a la asamblea y coloca a los interesados en una sala de descanso. Transcurridos 3 minutos, el Presidente pregunta si se ha llegado a un consenso; no es así.

El parlamentario aconseja al Presidente que utilice el procedimiento de rellenar los espacios en blanco. El Presidente procede a utilizar este procedimiento y pregunta por todas las opciones.

### **Remitir a la Comisión**

Un representante de OA Foot Steps presenta una moción para que se remita a un comité, presidido por el coordinador de datos e invitando a cualquier miembro con derecho a voto de la región a formar parte del comité. El comité trabajaría sobre el nombre del comité de "traducción" y remitiría una moción a la próxima Asamblea. El actual comité de "traducción" seguiría siendo ad hoc hasta la próxima asamblea.

La moción fue secundada por un representante de OA Foot Steps.

La moción de remisión a comisión se **aprueba** sin objeciones.

### **ASUNTOS NUEVOS MOCIÓN 3 – FONDO DE APOYO A LOS DELEGADOS**

El Tesorero de la Región Virtual presenta la moción.



## Enmienda a la moción sobre nuevos asuntos 3 (enmienda 1)

Se presenta la siguiente enmienda

### II Políticas financieras

M. La región apoyará a las juntas de servicio de la región para que envíen un representante por junta de servicio a la Conferencia de Negocios de Servicio Mundial a través del Fondo de Becas para Delegados de la Región Virtual.

1. El límite del dinero reservado será el de la línea del Fondo de Apoyo a los Delegados en el presupuesto anual de cada año.
2. Se dará preferencia a los nuevos Organismos de Servicios.
3. Sólo se aceptarán solicitudes de organismos de servicio que, de otro modo, no podrían enviar a un representante.
- ~~4. Los organismos de servicio que soliciten y reciban becas WSBC de la Región deberán tener al menos un representante de la región registrado y un suplente para cada asamblea antes y después de la WSBC para la que estén recibiendo fondos. El representante registrado y el suplente habrán sido registrados en la asamblea y ellos u otro representante del cuerpo de servicio deberán servir activamente en un comité de la Región. Los órganos de servicio en su primer año de inscripción están exentos de esta política.~~
4. Los organismos de servicio que soliciten y reciban becas WSBC de la Región deben tener:
  - i. Al menos un representante regional registrado.
  - ii. Al menos un representante suplente.
  - iii. Estos representantes deben estar presentes en cada asamblea antes y después de la WSBC para la que se reciban fondos.
  - iv. El representante inscrito y el suplente deben ser inscritos en la asamblea.

- v. Ellos u otro representante del organismo de servicio deben formar parte activa de un comité de la Región.
- vi. Los organismos de servicios en su primer año de registro están exentos de esta política.

Sharlotte G (OA Foot Steps) propone la enmienda, que Renee D (OA Foot Steps) apoya.

No hubo debate sobre la enmienda.

El Presidente solicita preguntas, que se formulan y responden.

La enmienda se **aprueba** sin objeciones.

### **Asuntos nuevos Moción 3 modificada**

#### II Políticas financieras

N. La región apoyará a las juntas de servicio de la región para que envíen un representante por junta de servicio a la Conferencia de Negocios de Servicio Mundial a través del Fondo de Becas para Delegados de la Región Virtual.

1. El límite del dinero reservado será el de la línea del Fondo de Apoyo a los Delegados en el presupuesto anual de cada año.
2. Se dará preferencia a los nuevos Organismos de Servicios.
3. Sólo se aceptarán solicitudes de organismos de servicio que, de otro modo, no podrían enviar a un representante.
4. Los organismos de servicio que soliciten y reciban becas WSBC de la Región deben tener:
  - i. Al menos un representante regional registrado.
  - ii. Al menos un representante suplente.
  - iii. Estos representantes deben estar presentes en cada asamblea antes y después de la WSBC para la que se reciban fondos.

- iv. El representante inscrito y el suplente deben ser inscritos en la asamblea.
- v. Ellos u otro representante del organismo de servicio deben formar parte activa de un comité de la Región.

Los organismos de servicios en su primer año de registro están exentos de esta política.

La presidencia reanuda el debate sobre la moción principal. No hay debate.

El Presidente pregunta si hay preguntas. Se formulan preguntas y se responde a las mismas.

Asuntos nuevos La moción 3, en su forma enmendada, fue **aprobada** sin objeciones.

Asuntos nuevos Moción 5 - Plataforma Zoom

## REDACCIÓN PROPUESTA

### **IX. ~~Plataforma de reuniones regionales virtuales~~ Directrices de la cuenta de Zoom y procedimientos de uso**

1. El uso de la ~~plataforma de reuniones de la región virtual~~ es Zoom Las cuentas son administradas por la Junta de la región virtual y se limitan a: Junta de la Región Virtual, comités, subcomités, órganos de servicio y reuniones registradas con el fin de llevar a cabo asuntos de OA o eventos de recuperación de OA.
2. La junta de la Región Virtual nombrará a un Administrador de Zoom para gestionar la programación de las salas de Zoom y la configuración de Zoom. El administrador de Zoom mantendrá el calendario de la región virtual con enlaces a las reuniones de

### Zoom programadas.

3. Cualquier otro uso de la cuenta de la plataforma Zoom se hará a discreción del presidente y del Consejo de la Región Virtual. Los órganos de servicio que no pertenezcan a la Región Virtual podrán solicitar el uso de las cuentas de la plataforma Zoom; dicho uso quedará a discreción del Consejo de la Región Virtual.
4. A los organismos de servicio ajenos a la Región Virtual a los que se dé acceso a las cuentas Zoom de la Plataforma de Reuniones de la Región Virtual se les pedirá una contribución por el uso del espacio de reunión.
5. La disponibilidad de la cuenta Zoom de la plataforma de reuniones de la región virtual se realizará por orden de llegada, teniendo prioridad las reuniones de la Junta Directiva de la región virtual y de los comités de la región virtual.
6. Ningún miembro o grupo podrá utilizar las cuentas de la sala Zoom para ningún otro fin que no sean los negocios de OA o los eventos de recuperación de OA.
7. Si se produce un uso indebido de las cuentas Zoom de la sala, se cambiará inmediatamente el código y se notificará a todos los usuarios registrados.
8. Cualquier uso indebido de una sala o de las cuentas Zoom de la Plataforma de Reuniones de la Región Virtual se pondrá en conocimiento del Consejo, que considerará la adopción de las medidas oportunas, que pueden incluir la retirada de permisos de servicio y de acceso a las cuentas Zoom de la Plataforma de Reuniones de la Región Virtual, así como la necesidad de asistir a cursos de formación sobre el uso adecuado de las cuentas Zoom de la Plataforma de Reuniones de la Región Virtual.

### **Protocolo VRMP Políticas y procedimientos de ampliación**

- ~~1. Las reuniones programadas proporcionarán operadores de cuadros de mando formados y autorizados.~~

1. En todas las reuniones programadas deben estar presentes al menos dos ~~operadores de salpicadero~~ Anfitriones/coanfitriones de Zoom, uno de los cuales será designado anfitrión principal.
2. Si la reunión es grande, se prefieren tres o más ~~operadores de salpicadero~~ Anfitriones/coanfitriones de Zoom.
3. Después de utilizar las cuentas de Zoom de la plataforma de reuniones regionales virtuales, el anfitrión ~~principal de Zoom~~ debe cerrar la reunión seleccionando "finalizar reunión para todos".
4. ~~Antes de permitir cualquier grabación, el anfitrión principal,~~ los anfitriones/coanfitriones de Zoom deben haber recibido formación sobre protección de datos por parte del Coordinador de Datos o del comité y haber firmado una autorización en la que declaren que comprenden las implicaciones de la grabación en relación con la protección de datos y otras cuestiones similares. El administrador y el equipo de Zoom son responsables de organizar con el coordinador de datos el almacenamiento y la distribución de las grabaciones.
5. ~~Las grabaciones de las reuniones de trabajo de la Región Virtual, incluidas las asambleas, convenciones, reuniones de la junta directiva y reuniones de los comités, pueden guardarse en la nube notificándolo al coordinador de datos.~~

El Presidente del Comité Digital de la Región Virtual presenta la moción.

No hubo debate.

El Presidente abre el turno de preguntas. Se formulan preguntas y se responde a las mismas.

La moción se aprueba sin objeciones.

## REDACCIÓN PROPUESTA

### D. Coordinador de datos

- ~~1. Mantiene los sistemas y políticas de la región para proteger y gestionar los datos personales de todos los miembros del servicio y visitantes de la región en beneficio de la transmisión del mensaje, en concreto:~~
  - ~~a. Supervisará a los voluntarios del servicio para gestionar todos los correos electrónicos masivos salientes de la región.~~
  - ~~b. Garantizar la correcta transferencia, almacenamiento y eliminación (en los plazos requeridos) de grandes cantidades de datos personales, como los procedentes del convenio de la región.~~
  - ~~c. Revisar la normativa global con un comité y proponer actualizaciones de las Políticas y Procedimientos de las Regiones Virtuales.~~
  - ~~d. Valorar y evaluar tecnologías asequibles y de fácil uso para ajustarse a las prácticas mundiales de privacidad y protección de datos.~~
  - ~~e. Formar a los presidentes de los comités y a los becarios de servicio de los comités en el uso de prácticas globales de privacidad y protección de datos y tecnologías asociadas.~~
  - ~~f. Supervisar los comunicados creativos que se envíen a los productos digitales de la región, los comunicados de los ponentes y otras nuevas formas que puedan desarrollarse.~~
  - ~~g. Supervisar la privacidad global y la protección de datos de las tecnologías digitales y formar a los~~

- ~~nuevos usuarios en el uso de sistemas seguros y cuentas asociadas.~~
- ~~h. Supervisar las inscripciones para todos los actos de la Región Virtual y garantizar que haya las debidas autorizaciones para los ponentes, los voluntarios de servicio y los materiales creativos.~~
  - ~~i. Administra la plataforma de reuniones virtuales de la región, lo que incluye, entre otras cosas
    - ~~i. Aprobación y firma de las personas que reciben funciones administrativas como el código de acogida.~~
    - ~~ii. Mantiene una lista de correo electrónico de todos los usuarios registrados con funciones administrativas.~~
    - ~~iii. Modifica el acceso a las funciones administrativas según sea necesario y lo notifica a los usuarios.~~
    - ~~iv. Borra todas las grabaciones de forma rutinaria.~~
    - ~~v. Puede nombrar ayudantes en caso necesario.~~~~
- ~~2. Gestionar la recopilación y el archivo de los documentos ejecutados y actuar como enlace con la Junta de la Región Virtual cuando sea necesario.~~
- ~~3. Supervisa el cumplimiento de todos los procedimientos descritos en la política global de datos y las prácticas de protección de datos que se han aprobado. Estos documentos se encuentran en el sitio web de la Región Virtual:~~
- ~~[https://oavirtualregion.org/vr\\_privacy\\_data\\_protection/](https://oavirtualregion.org/vr_privacy_data_protection/)~~
- ~~4. Se coordina con el secretario del Consejo cuando es necesario.~~
1. Revisa y comprende los principios básicos subyacentes a la normativa vigente que protege los datos personales de los miembros de la OA; estos principios serán aplicados

- por el Coordinador de Datos como fundamento y centro de su trabajo.
2. Trabaja con el Comité de Protección de Datos para actualizar las políticas y procedimientos de la Región en materia de protección de datos y seguridad de la información, en consonancia con la normativa que afecta a la Región.
  3. Trabaja con el Comité de Protección de Datos para supervisar y garantizar la correcta gestión de los datos personales que se recopilan en nombre de la Región, incluido el tratamiento limitado, el almacenamiento, el archivo y la supresión de dichos datos personales.
  4. Evalúa y supervisa las tecnologías utilizadas por la RV para que se ajusten a los principios de protección de datos y al principio de anonimato de la OA.
  5. Administra los protocolos de formación relativos a los procedimientos y prácticas de protección de datos, así como al uso de las tecnologías asociadas.
  6. Coordina y trabaja con otros funcionarios y con el Comité de Protección de Datos.
  7. Otras tareas que se le asignen.

Esta moción se aprobó en el orden del día consensuado.

Asuntos nuevos Moción 7 - Función del Secretario

## **REDACCIÓN PROPUESTA**

### **V. Funciones de los miembros del Consejo por cargo**

#### **C. Secretario**

3. Además, el secretario deberá:

- a. ~~Mantener una lista de contactos de todos los representantes, presidentes de intergrupos, presidentes~~



~~de comités y miembros de la Junta Directiva que incluya, entre otros datos, su nombre, teléfono, correo electrónico y zona horaria.~~

- a. Tener acceso, a través del Coordinador de Datos, a los listados de contactos de todos los representantes, presidentes de intergrupos, presidentes de comités y miembros de la Junta, incluidos, entre otros, su nombre, teléfono, correo electrónico y zona horaria.

Esta moción se aprobó en el orden del día consensuado.

Asuntos nuevos Moción 8 - Quórum

## REDACCIÓN PROPUESTA

### ARTÍCULO VII - REUNIONES DE TRABAJO

#### Sección 4- Quórum

En la asamblea de negocios de la Región Virtual será necesaria la asistencia de una cuarta parte de las personas con derecho a participar y que se hayan inscrito para votar en la asamblea ante el Secretario (según se indica en el Artículo III, Sección 1 de estos Estatutos) para celebrar una asamblea.

Esta moción se aprobó en el orden del día consensuado.

**NOTA: Esta moción se adoptó como enmienda al Manual de Normas; sin embargo, se trataba de una enmienda a los Estatutos. La categorización incorrecta ha sido identificada y reconocida. Esta corrección es esencial para mantener la exactitud e integridad de nuestros registros, garantizando que todos los miembros estén informados.**

Asuntos nuevos Moción 4 - Función del Vicepresidente

## REDACCIÓN PROPUESTA

### V. Funciones de los miembros del Consejo por cargo

#### B. Vicepresidente

1. Asume todas las funciones del presidente en su ausencia.
- ~~2. Mantiene el calendario de la región virtual e informa sobre el uso de la plataforma multimedia de la región virtual.~~
2. Otras tareas que se le asignen.

Esta moción se retiró del orden del día de Consentimiento.

El Vicepresidente de la Región Virtual presenta la moción.

### **Enmienda a la Moción 4 sobre nuevos asuntos (Enmienda 1)**

Se presenta la siguiente enmienda

#### REDACCIÓN DE LA ENMIENDA

1. Vicepresidente
  - ~~i. Mantiene el calendario de la región virtual e informa sobre el uso de la plataforma multimedia de la región virtual.~~
  - I. **La función principal del Vicepresidente es promover la comunidad, la colaboración y la unidad entre los miembros, los órganos de servicio y la Región.**
  - ii. Asume todas las funciones del presidente en su ausencia.
  - iii. Otras tareas que se le asignen.

Un representante de OA Foot Steps propone la moción, que es secundada por otro representante de OA Foot Steps.

Se debate la moción.

### **Cuestión de orden: ¿Está la moción en orden**

Un representante de OA Foot Steps preguntó si la enmienda estaba en orden.

El Presidente consulta con el parlamentario y dictamina que la moción está en orden.

### **Enmienda a la moción 4 sobre nuevos asuntos (enmienda 1)**

El Presidente prosigue el debate sobre la enmienda.

El Presidente pide que se formulen preguntas; no hay preguntas.

El Presidente procede a la votación. 19 votos a favor y 16 en contra.  
Moción 4 (enmienda 1) **Aprobada**

### **Asuntos nuevos Moción 4 modificada**

#### **MOCIÓN COMO ENMIENDA**

##### 2. Vicepresidente

- II. **La función principal del Vicepresidente es promover la comunidad, la colaboración y la unidad entre los miembros, los órganos de servicio y la Región.**
  - i. Asume todas las funciones del presidente en su ausencia.
  - ii. Otras tareas que se le asignen.

La presidencia reanuda el debate sobre la moción principal. No hay más debates sobre la moción.

El presidente pregunta y responde a las preguntas.

### **Moción de prórroga**

Un representante de OA Foot Steps propone prolongar la reunión 30 minutos más. El Presidente lo considera improcedente, ya que la reunión está programada hasta las 16.00, hora del Este.

## **Asuntos nuevos Moción 4 modificada**

### **MOCIÓN COMO ENMIENDA**

#### 3. Vicepresidente

- I. **La función principal del Vicepresidente es promover la comunidad, la colaboración y la unidad entre los miembros, los órganos de servicio y la Región.**
  - i. Asume todas las funciones del presidente en su ausencia.
  - ii. Otras tareas que se le asignen.

El presidente continúa respondiendo a las preguntas.

El Presidente procede a la votación. 23 votos a favor y 11 en contra.  
Moción 4 modificada **Aprobada**

Candidaturas a Secretario

El Presidente reanuda el proceso de nombramiento del Secretario.

Un representante de OA Foot Steps rechazó la candidatura anterior.

El Presidente pide que se presenten más candidaturas.

El Secretario de la Región Virtual propone un representante del Intergrupo Virtual Masculino. La candidatura fue rechazada.

El Tesoro de la Región Virtual nombró a uno de los traductores.  
Pidieron tiempo para consultar a su patrocinador.

El Secretario de la Región Virtual propone a una persona del Comité de la Convención de la Región Virtual. La candidatura fue rechazada.

Un representante de OA Foot Steps propone al presidente del Comité de Estatutos de la Región Virtual. Se rechaza la candidatura.

El Vicepresidente de RV propuso a un representante de OA Rainbow. La candidatura fue rechazada.

Enmienda 1 a los Estatutos

El Presidente del Comité de Estatutos de la Región Virtual presenta la moción.

Se debate la moción.

El presidente hace un llamamiento y responde a las preguntas.

El Presidente procede a la votación. 10 votos a favor. 22 en contra.  
Enmienda 1 al Reglamento

Modificación estatutaria 1a

El presidente virtual del Comité de Estatutos de la Región retiró la enmienda 1a a los Estatutos debido a la derrota de la enmienda 1 a los Estatutos.

Candidaturas a Secretario

El Presidente pregunta a la traductora nominada si está dispuesta a aceptar el nombramiento. La candidata responde que sí.

El Presidente la invita a intervenir ante la Asamblea, a lo que siguen las preguntas de los asistentes.

Fue elegida sin objeciones.

El Presidente procede a la votación. 32 votos a favor. 0 votos en contra. Queda elegida.

Punto Verde Ceronomía

Se celebró una ceremonia de reconocimiento de los puntos verdes.

Cerrar

La asamblea se clausuró con anuncios y la oración de la serenidad.

# Sección 4: Solicitudes de la Junta Directiva

Estas son las solicitudes redactadas (sin datos personales).  
Las solicitudes originales se pondrán a disposición de los miembros registrados.

## Vicepresidente

Vicepresidente 1

---

### Servicio actual

---

VR

---

### Años en Comedores Anónimos

---

6

---

### Cualificaciones

---

Confirmando que reúno todos los requisitos enumerados anteriormente y definidos en los Estatutos de la Región Virtual, Artículo V - La Junta Directiva de la Región Virtual.

---

### Breve relato de su historia de OA

---

Llegué a OA en septiembre de 2018 después de haber tenido una experiencia cercana a la muerte que allanó el camino para que recibiera inspiración divina para recuperarme y seguir adelante con el negocio de llevar a cabo la obra de Dios.

---

### Resumen de su servicio OA

---

---

En la actualidad: Vicepresidente de RV; enlace de la Junta de RV con la PIPO/UWD y con el Comité de Recursos Digitales de RV; creador y presidente de un nuevo proyecto de RV: Creador y presidente de un nuevo proyecto de RV: "La entrevista", que consiste en un programa de entrevistas mensual para dar a conocer diversos organismos de servicios de RV y grupos de interés específicos. Editor del resucitado boletín de RV, cuya publicación está prevista para el 1 de octubre de 2024; Presidente de la WUIG de la Región 6, Presidente del Comité de Eventos Especiales y del Comité del 12º Paso Interno con el GI de la Región 6 del área metropolitana de Nueva York. Servicio anterior a OA: Editora de la próxima edición de la revista For Today de OA; Fideicomisaria del GI Metropolitano de Nueva York; Representante del GI en la Reunión Diaria de las 7:15 a.m. de Nueva York; Presidenta de Publicaciones del GI Metropolitano de Nueva York y de la WUIG; Delegada del WSBC; Representante en la Asamblea de la Región 6; Presidenta del Subcomité PIPO del WSBC; Miembro del Comité de Recursos Digitales de VR; y Representante del GI en varias reuniones de la WUIG.

---

### **Competencias y experiencia que puede aportar al puesto**

---

Conozco el puesto, puesto que ya he estado en él, y estoy deseando desarrollar lo que he asumido.

He tenido experiencias exitosas con el seguimiento de la dirección de Dios para el servicio de OA, incluyendo el diseño y la presidencia de un retiro en persona en diciembre de 2022 para WUIG, y la creación y ejecución de varios eventos únicos de OA. Habilidades de redacción, edición y corrección de pruebas; experiencia en la supervisión y creación de eventos únicos y especiales; experiencia en el Comité de PIPO/UWD habiendo copresidido el comité de VR, y habiendo servido en los Comités de PIPO con el Servicio Mundial y con la Región 6.

---

### **Competencias y experiencia que puede aportar al Consejo**

---

Suelo trabajar y jugar bien con los demás, ya que he crecido en una familia numerosa. Al igual que los miembros de nuestra junta directiva, mis cuatro hermanos y mis padres son o fueron brillantes, tuvieron éxito y trabajaron juntos como un equipo desde el primer día. Próspero en entornos en los que pueda aprender de otros que me inspiran. Como he sido profesor universitario, estoy acostumbrado a sintetizar información de grupos de personas y a ayudar de forma sencilla y eficaz a poner en práctica lo que es bueno para el grupo en su conjunto. Dios me concede a menudo formas innovadoras de alcanzar objetivos.

---

### **¿Por qué quiere ser miembro de la Junta Directiva de la Región Virtual?**

---



---

Quiero quedarme como Vicepresidenta y continuar ayudando a construir y unificar la Región Virtual, ya que creo que la Región Virtual se convertirá en la región más grande y fuerte dentro de OA, superando con creces a otras regiones, así como absorbiendo grupos de otras regiones. Como resultado, y como lo ejemplifica lo mucho que ha crecido la región en poco tiempo desde su creación, quiero ser una viga integral de ese apoyo de la junta, continuando trabajando por el bien mayor de OA. A medida que nuestra región continúe expandiéndose, será cada vez más vital que las reuniones, los intergrupos, los grupos de enfoque específicos, las juntas de servicio y los cuerpos de servicio no sólo sepan que existen unos de otros, sino que también tengan amplias oportunidades de ayudar a llevar el mensaje juntos. Resucitar el Boletín de VR y crear la nueva serie de eventos, La Entrevista, son sólo algunos de los proyectos que creo que Dios me asignará crear para fortificar nuestra región con la ayuda y el apoyo de la Junta de VR. También me apasiona ayudar al Presidente de RV y a los miembros de la Junta en lo que pueda servir. Unidos en la recuperación, el crecimiento y el servicio, somos el futuro de Overeaters Anonymous.

---

#### **Fecha de la solicitud**

18 de agosto de 2024

#### **Cargo en el Consejo**

Vicepresidente 2

#### **Servicio actual**

Pasos de OA

#### **Años en Comedores Anónimos**

3.8

#### **Cualificaciones**

Confirmando que reúno todos los requisitos enumerados anteriormente y definidos en los Estatutos de la Región Virtual, Artículo V - La Junta Directiva de la Región Virtual.

### **Breve relato de su historia de OA**

Creo que he sido un comedor compulsivo prácticamente toda mi vida. Comenzó cuando era niña, pero realmente se descontroló en los 10 años anteriores a venir al programa. Después de algunos intentos poco entusiastas de asistir a OA a lo largo de muchos años, volví a sentirme desesperada por mi peso y el estado de mi salud física, espiritual y mental. No estaba viviendo. Y decidí que quería cambiar eso. Me sentía limitada en todos los sentidos y no sabía dónde pedir ayuda. Pero mi Poder Superior sabía dónde tenía que estar y en noviembre de 2020 asistí a mi primera reunión de OA zoom e inmediatamente supe que estaba en el lugar correcto. Conseguí un padrino de inmediato, desarrollé un plan de alimentación que funcionaba para mí y en el proceso encontré la recuperación física, emocional y espiritual. Aún me queda camino por recorrer para alcanzar un peso corporal "saludable", pero he conseguido perder más de 45 kilos, ganar confianza, amistades y un sentido de propósito en el proceso. Lo más importante que he ganado ha sido recuperación y serenidad. Me encanta este programa y estoy muy agradecida por haberme devuelto la vida.

### **Resumen de su servicio OA**

Después de haber asistido a OA en el pasado y no haber tenido tanto éxito, sabía que tenía que hacer todo lo posible para cambiar esa situación si quería recuperarme. Cuando volví al programa a finales de noviembre de 2020, empecé a asistir a reuniones de zoom en las que me introduje en la región virtual a través de Pasos al Pie de OA. Como sabía que esta vez necesitaba hacer las cosas de manera completamente diferente, conseguí una madrina y le dije que estaba dispuesta a hacer lo que fuera necesario. Me recomendó que me involucrara de alguna manera en el servicio. Así que, a pesar de mi ansiedad social y mi increíble cantidad de dudas sobre mí misma, especialmente como persona discapacitada, no tenía ni idea de si había algo que pudiera hacer. Sin embargo, empecé a prestar servicio de bienvenida a los recién llegados y de seguridad en una reunión en las tres primeras semanas de mi regreso. Poco después empecé a prestar servicio donde y cuando podía. Rápidamente supe que el servicio era la clave para mí. El servicio ha cambiado mi vida y me ha encantado. A continuación figura una lista de algunos de los servicios que he prestado:

Patrocinador

Actual Presidente del Intergrupo Virtual de Pasos de Pie de OA

Anterior Secretario del Intergrupo de Pasos de Pie de OA

Servicio a nivel de reunión: dirigir, hablar, seguridad, compartir pantalla, Cualquier cosa que se necesite a nivel de reunión que he hecho y sigo haciendo

Representante de Intergrupo para Pasos de OA

Miembro del Comité de Seguridad de Pasos de

OA Miembro del Comité del Paso 12 de Pasos

de

OA

Miembro del Comité de Estatutos de Pasos de OA

Orador en Convenciones/Talleres

Co-Facilitador de Varios Estudios de Pasos de 15 Semanas

Representante de la Asamblea de la Región Virtual varias veces

Anterior Presidente del Comité de la Región Virtual de PI/PO

Delegado de la Conferencia de Negocios del

Servicio Mundial

dos veces

Co-Presidente del Subcomité de Unidad con Diversidad de la Conferencia de Negocios del

Servicio Mundial

Representante de la Asamblea de la Región 2 varias veces  
Representante de la Reunión de Intergrupo de Inland Empire  
Miembro de la Comunidad de Diversidad de la Región 2  
Miembro de varios comités de la Región Virtual, de la Región 2 y de OA Foot Steps

### **Competencias y experiencia que puede aportar al puesto**

Como presidenta de un intergrupo, he aprendido mucho sobre el trabajo con los demás, la organización, la gestión del tiempo y el liderazgo con el corazón.

Trabajo bien con los demás

Gran capacidad de comunicación

Dispuesto a ayudar siempre que sea necesario

Dominio del zoom

Sólidos conocimientos prácticos de Google Docs

Aprendo tecnología con bastante facilidad

También tengo muchas ganas de aprender

Experiencia en la elaboración de órdenes del día y la preparación de actas

Experiencia en la dirección de reuniones de Intergrupo

### **Competencias y experiencia que puede aportar al Consejo**

Las aptitudes y la experiencia que apporto al consejo:

Más de 3 años de experiencia en la Junta de Pasos de OA

Un año de experiencia como secretaria del Intergrupo de Pasos de Pie de OA y trabajando estrechamente con la junta.

Presidente actual de OA Foot Steps, desde hace unos 2 años.

Trabajo bien con la gente. Y priorizo fácilmente los principios sobre las personalidades.

Sabe aceptar instrucciones y delegar tareas cuando es necesario.

La capacidad de reconocer cuándo he cometido un error. Y luego he aprendido de esas oportunidades.

He aprendido a tener paciencia y a aceptar y estoy muy abierta a las ideas de los demás.

Estudiar con constancia los Pasos, las Tradiciones y los Conceptos.

Trabajo el programa OA en todos los aspectos de mi vida cada día, un día a la vez, lo mejor que puedo.

### **¿Por qué quiere ser miembro de la Junta Directiva de la Región Virtual?**

Siento que en OA crecí en la Región Virtual. He servido a la Región de alguna forma o manera durante más de 3 años, ya sea sirviendo en un intergrupo dentro de la Región o en un comité de la Región Virtual. Serví como representante de intergrupo y luego como secretaria de mi intergrupo. Durante los últimos dos años, he tenido el privilegio de servir como Presidente. Sirviendo en esa capacidad mi recuperación se fortaleció. El servicio es lo que siempre faltó en mi vida. Ser parte de OA, y encontrar un hogar dentro de la Región Virtual en OA Footsteps ha sido de las mayores alegrías de mi vida. Servir y ayudar a la gente a este nivel, es sólo una pequeña manera en la que puedo intentar devolver el regalo que OA me ha dado... mi vida. Y siento que servir en la junta, me daría la oportunidad de hacer precisamente eso a un nivel diferente.

Me encantaría seguir sirviendo a la Región uniéndome a la Junta y continuar haciendo crecer la región como un espacio diverso y acogedor de recuperación, servicio, compañerismo y aprendizaje mediante la práctica de las tradiciones y principios de OA en todo lo que hacemos.

Formar parte de la Junta me ofrecería una experiencia de aprendizaje y una oportunidad de ayudar a los demás de una manera con la que sueño. Lo que he aprendido en el tiempo que he servido en los pasos de OA no tiene precio. Y mi esperanza es llevar esa experiencia conmigo a la Junta de la Región Virtual. Seguir las directrices y las normas es importante, pero liderar con amor, respeto y comprensión hacia los demás, en mi humilde opinión, es la directriz más importante de todas. Me encantaría servir como miembro de la junta de esta increíble Región, si todos ustedes lo consideran oportuno.

Gracias por las oportunidades que ya se me han dado. Les estaré eternamente agradecida.

### **Fecha de la solicitud**

16 de septiembre de 2024

**Secretario (no se ha recibido ninguna candidatura previa; las**

## **candidaturas se presentan en la asamblea)**

### **Coordinador digital**

**Cargo:**

Coordinador digital

**Servicio actual**

Región virtual

**Años en Comedores Compulsivos Anónimos**

19

**Cualificaciones**

Confirmando que reúno todos los requisitos enumerados anteriormente y definidos en los Estatutos de la Región Virtual, Artículo V - La Junta Directiva de la Región Virtual.

**Breve relato de su historia de OA**

Me uní a Comedores Compulsivos Anónimos en octubre de 2004. He sido abstinentemente desde el principio. He trabajado los pasos.

Actualmente he bajado unas 45 libras desde mi peso máximo. He apadrinado a mucha gente. Tengo un compañero de viaje con el que me comunico. Suelo ir a reuniones virtuales, aunque sigo participando en mi Intergrupo terrestre.

**Resumen de su servicio OA**

He trabajado en mi Intergrupo territorial como secretaria de actas, tesorera y presidenta. He sido representante de la Región 6 de mi Intergrupo territorial. Soy coordinadora digital de la región virtual desde hace aproximadamente un año.

### **Competencias y experiencia que puede aportar al puesto**

Soy jubilada y abogada de la propiedad intelectual. Tengo una educación doble Ivy. Estoy familiarizado con un gran número de paquetes de software, incluyendo Microsoft office, varios programas de Google, varios programas de Adobe, Auto desk, Maya, varios plataforma de medios sociales, Quickbooks,

### **Competencias y experiencia que puede aportar al Consejo**

Soy una escritora excelente. También soy artista y actriz.

He sido programador informático profesional. Hace poco hice un curso de Java.

Hice un curso de contabilidad cuando estudiaba Derecho.

Soy madre de niños con necesidades especiales. Gestioné una residencia de ancianos en casa de mi madre durante su última enfermedad, coordinando a personas de al menos cinco organismos diferentes.

Hablo francés con fluidez. Tengo conocimientos de español. Hice ruso en la universidad, aunque no me considero fluida.

También he participado en otras fraternidades de 12 pasos.

### **¿Por qué quiere ser miembro de la Junta Directiva de la Región Virtual?**

Como llevo un año en el Consejo, creo que estoy empezando a entender lo que pasa. Me gustaría tener más oportunidades de crecer en este puesto.

### **Fecha de la solicitud**

11 de septiembre de 2024

**Custodio - no se recibieron solicitudes para Custodio. No aceptamos candidaturas para este puesto.**



## **Sección 5: Orden del día consensuado**

Habr  un Orden del D a de Consentimiento que consistir  en asuntos rutinarios o no controvertidos. El Presidente determinar  los asuntos que se incluir n en el Orden del d a consensuado. Cualquier miembro con derecho a voto podr  solicitar que un punto del Orden del d a consensuado se examine por separado. La aprobaci n del orden del d a consensuado requerir  dos tercios de los votos. El Presidente ha determinado que los siguientes puntos figuren en el Orden del d a consensuado de la Asamblea Regional Virtual 2 2024:

Asuntos nuevos Moci nes:

Nuevos asuntos Moci n 3: Funciones del Secretario.

# Sección 6: Informes del Consejo

## Informe de la Presidencia - Asamblea 2 2024

Gracias a todos nuestros miembros, reuniones, intergrupos, voluntarios de servicio de las regiones y miembros de los comités, secretarios de comités y subcomités, vicepresidentes y presidentes, representantes, a la junta directiva y a nuestro administrador. El compromiso de servicio a las regiones es nada menos que extraordinario. Ahora vamos a pedir a todos nuestros miembros, reuniones y órganos de servicio que sigan apoyando a la región para que crezca y transmita el mensaje -en la región, en su órgano de servicio y en sus reuniones-.

Consulte todos los informes de la Junta, los comités y los administradores, Por favor, considere lo que su órgano de servicio o reunión puede hacer para apoyar a nuestros comités - y háganos saber cómo podemos apoyarle mejor.

Seguimos creciendo en número de reuniones, nuestra divulgación y talleres tienen apoyo y atraen a los recién llegados y a la recuperación. Como presidente de región, creo que me he quedado corto a la hora de establecer objetivos alcanzables desde la última asamblea. Y como un todo hay un problema en el mensaje dentro y fuera de OA que no es llevado efectivamente a nivel de reunión - por todas las reuniones. Hemos tenido algunos sucesos preocupantes con reuniones no afiliadas, sin embargo estas reuniones proporcionan un fuerte apoyo financiero y en algunos casos apoyan a los miembros de OA. Trabajemos juntos para:

**¡apoyar, potenciar y hacer crecer nuestra membresía, reuniones, intergrupos y juntas de servicio!**

**Actualizar y revisar los objetivos estratégicos**

Apoyar, potenciar y hacer crecer nuestra afiliación, nuestras reuniones y nuestros intergrupos.

1. Llegar a los recién llegados y aumentar el número de miembros en todos nuestros grupos, apoyando al mismo tiempo el crecimiento de diversos grupos específicos para crecer en OA. Capacitar a los miembros, grupos y órganos de servicio para llevar a cabo actividades de información pública y divulgación profesional a través de los recursos de Llevar el mensaje.

#### Objetivos principales

Solicitar a Intergroup Outreach y Public Relations Professional Outreach en coordinación con el presidente- asistir al menos a 4 órganos de servicio para presentar las herramientas de Carry The Message en el sitio web.

- 1) La renovación intergrupala acogerá la primera parte de una serie de talleres Llevar el mensaje para líderes de reuniones, representantes intergrupales y oficiales (puede asistir cualquier miembro).-- Objetivo de asistencia del 65 % de nuestros órganos de servicio con 2 representantes y del 10 % de nuestras reuniones con representantes. Se organizarán talleres adicionales en la convención. Colaboración del comité de traducción e interpretación para garantizar la disponibilidad de copias digitales en griego, francés y español.
- 2) Los miembros de los Intergrupos de la región y las reuniones distribuyen cuándo debo derivar a alguien a OA a 150 nutricionistas, 150 médicos, 50 dentistas, 50 enfermeras/enfermeros, 100 psicólogos o trabajadores sociales, 25 centros de salud universitarios para decanos de departamento y 50 clérigos.
- 3) Un "Meet the Chair" para que todos los miembros discutan el uso de las herramientas de divulgación para el taller "Carry the message".

- 4) Apoyar la difusión profesional de las relaciones públicas en la celebración de las 3 jornadas de puertas abiertas previstas para 2025 y las 20 reuniones de recién llegados a la convención, con el objetivo de añadir anuncios en Google de organizaciones sin ánimo de lucro, distribuir material impreso enviado por los miembros a 100 ubicaciones físicas para cada acto de difusión, apoyar la difusión a organizaciones profesionales y añadir una nueva plataforma de medios sociales para apoyar al comité de recursos digitales.
- 
2. Apoyar la retención de miembros mediante la creación de modelos de estudio de Pasos, mejores prácticas de apadrinamiento y talleres de apadrinamiento, estudios de Tradiciones, literatura y disponibilidad de podcasts. Abordar los problemas de equidad en la disponibilidad de literatura y la retención de idiomas. Abstinencia y prevención de recaídas: conocer la web de abstinencia de reuniones y grupos del presidente.

### Objetivos principales

- 1) Organizar 2 Talleres de 17 semanas y Guías de Estudio (Se lanzan en octubre y continuarán en asamblea).
- 2) Colaborar con la región 10 en el taller Pasos Tradiciones Conceptos.
- 3) Colaborar con 12 Step Within digital y convención asegurando que haya talleres de apadrinamiento, prevención de recaídas y abstinencia a nivel de región es decir
- 4) Renovación intergrupala el segundo taller se centrará en cómo los órganos de servicio y las reuniones pueden apoyar, el apadrinamiento, la abstinencia y la prevención de recaídas.
- 5) Colaboración con nuestros comités para apoyar la traducción de las 30 preguntas del kit de apadrinamiento en panfletos disponibles digitalmente en griego, español, y francés. Apoyar la traducción neutra en español del

OA 12 & 12 y el Guia Verde de taller de Pasos en 15 semanas en nuestra próxima asamblea.

6) Desarrollar una plataforma de entrega digital multilingüe para la venta de literatura que fomente el compañerismo, el acercamiento a los recién llegados y las ventas.

3. Estamos reforzando nuestros órganos de servicio mediante la revisión de la renovación intergrupala y estamos desarrollando nuevos métodos y actividades de divulgación.

### Objetivos

Enlace web 100A. Se proporcionará en la actualización de este informe  
Fechas de los talleres de Renovación Intergrupala Habrá 3 sesiones adicionales

A) Taller de Conceptos sobre Tradiciones de Servicio Existentes

B) Todo sobre OA: se hará hincapié en los numerosos documentos, folletos y enlaces web que pueden utilizarse regularmente como apoyo a las reuniones.

C) Mejores Prácticas para el Inventario de Reuniones y Órganos de Servicio - cómo renovar su intergrupo, aumentar el servicio, la retención de miembros y la abstinencia y apoyar la 7ª tradición será

2) Feria regional: la fecha se anunciará en la asamblea. El objetivo es que el 10% de las reuniones no afiliadas asistan a la feria.

3) La Renovación Intergrupala está pidiendo a cada miembro de la junta, miembro del comité, representante y a cada miembro de la junta de todos nuestros órganos de servicio que se acerquen a 1 reunión no afiliada dentro de las 4 semanas siguientes a la asamblea- los anuncios incluirán

A) El Comité Digital creará una página interactiva para que las reuniones y los miembros no afiliados conozcan las ventajas de la afiliación. Se facilitará un enlace

- B) Anunciar el llamamiento anual de las Regiones
- C) Invitar a la reunión a la convención, Feria y suscribirse a un boletín de noticias, y conocer a la presidencia.

4. Aumentar el apoyo a la contribución de la Séptima Tradición de la Región en fondos y servicios.

1) Enlace compartido en las reuniones llamamiento anual de la región en todas las reuniones afiliadas y no afiliadas

2) Cuán importante será en este ámbito el impacto de las afiliaciones a reuniones.

3) Para la semana después de la asamblea nos hemos propuesto tener el 80% de todas las reuniones de recién llegados de la convención y de los talleres apoyados por los órganos de servicio. Cómo puedes conseguirlo vota en tu órgano de servicio o reunión a un representante de la convención que esté facultado para elegir un taller, un hueco para la reunión de recién llegados o formar parte del comité. La convención es un contribuyente clave tanto para las finanzas como para la estructura de servicio de la región.

4) Mientras lee esto, consiga que 1 miembro de su órgano de servicio y 1 miembro de su reunión de base se inscriban en la asamblea.

5) Mejorar las comunicaciones en la región y entre nuestros órganos de servicio y reunión.

1) Seguir apoyando al comité de datos y dotarlo de más recursos, lo que significa dotar al comité de 5 nuevos miembros.

2) Desarrollo de un nuevo formato de eblast y boletín en el que ya están trabajando la Vicepresidencia y el comité digital.

3) Crear una red de entrega para reuniones en tiempo no real: asegurar 20 participantes antes de la próxima asamblea.

Doy las gracias a todos los presidentes de nuestros comités que han asistido regularmente a las reuniones mensuales de la Junta, han compartido sus opiniones en las reuniones y han participado en el grupo compartido de Whatsapp de la Junta y los comités.

- Animamos encarecidamente a nuestros intergrupos a que consideren la posibilidad de enviar miembros a la reunión mensual de la Junta Directiva de la región.
- Pediré que creamos un cuadro de objetivos regionales a través del comité digital para llevar un seguimiento de la información sobre nuestros objetivos en un formato responsable y tangible.

**Gracias de nuevo desde el corazón de la región por todo lo que ustedes y sus cuerpos de servicio hacen: salvan vidas y cumplen nuestro principal objetivo.**

Obrar el milagro

Presidente de la Región Virtual

# Recuento de reuniones regionales virtuales

A 5 de septiembre de 2024, contamos con un total de **410** reuniones **no afiliadas** y **597 afiliadas**, desglosadas del siguiente modo:

## Reuniones no presenciales:

Reuniones telefónicas (a partir de mayo de 2024)

	No afiliados	Afiliados
Inglés	0	216
Francés	0	5
Alemán	0	10
Hebreo	0	1
Noruega	0	1
Sueco	0	23
Español	0	7
<b>Total de reuniones telefónicas</b>	<b>0</b>	<b>263</b>

Reuniones en tiempo no real

	No afiliados	Afiliados
Inglés	10	30
Francés	0	1
Alemán	4	0
Hebreo	1	0



Español	6	1
Portugués	3	0
<b>Total de reuniones no presenciales</b>	<b>24</b>	<b>32</b>

#### Reuniones en línea

	<b>No afiliados</b>	<b>Afiliados</b>
Árabe	7	2
Croata	1	0
Croata/inglés	1	0
Holandés	1	0
Inglés	142	325
Inglés maltés	0	1
Inglés/Español	3	0
Persa/farsi	2	0
Francés	1	16
Alemán	12	2
Griego	3	21
Hebreo	1	0
Húngaro	0	1
Italiano	9	0
Lituania	1	1
En luxemburgués	1	0
Polaco	5	0
Portugués	1	13

Rumano	3	1
Ruso	12	0
Español	58	37
Ucraniano	1	0
<b>Total de reuniones en línea</b>	<b>265</b>	<b>420</b>

### Reuniones presenciales

	<b>No afiliados</b>	<b>Afiliados</b>
Inglés	0	3

# Informe de enlace de los administradores

Informe del administrador de la Región Virtual

Asamblea II, 2024

Tras la Conferencia de Negocios del Servicio Mundial en mayo, me asignaron al Comité de Literatura aprobado por la Junta y la Interpretación Internacional y el Comité de Publicaciones. Sigo presidiendo el Comité de Unidad con la Diversidad y el Comité de Planificación de la Convención del Servicio Mundial 2025.

Ambos comités cuentan con nuevos miembros y el de Unidad con la Diversidad

En particular, el Comité ha asumido nuevos e interesantes objetivos para los años 24-25.

Desde nuestra última asamblea, he ayudado a nuestro Ateo/Agnóstico/Secularista

La Junta de Servicio elabora y obtiene la aprobación de un formato sugerido para su reuniones, participó en el desarrollo de la Junta del Servicio Arco Iris, y he visitado y participado en varias reuniones de intergrupos. Soy también en el proceso de ayudar a los Intergrupos de Hombres "Sugerencias para Atraer a los hombres a la OA", cuya distribución se ha aprobado en toda la fraternidad. El Servicio Mundial de OA no ha tenido una Convención desde 2016. Se habían celebrado varias programadas, luego canceladas debido a COVID. Ven del 21 al 23 de agosto de 2025, Vuelve una Convención de Servicio Mundial Se celebrará en Orlando, Florida y será un fin de semana de bendita recuperación y una fiesta de OA (no un negocio ¡evento)! Esta es una gran oportunidad para los que estamos en la Región Virtual de reunirnos cara a cara con todos nuestros amigos de Internet. Planee venir y quedarse Para recibir información actualizada sobre la convención, envíe un correo electrónico a [Conventioninfo@OA.Org](mailto:Conventioninfo@OA.Org).

La última reunión del Consejo de Administración se celebró del 22 de agosto al 24. Los comités de PIPO y de la página web están trabajando en una Sala de "Bienvenida", desarrollada y propuesta por primera vez por el presidente de nuestra región en 2019. La Junta pide ahora a la Región Virtual que muestre a las comisiones pertinentes cómo hemos montado nuestra Sala de Bienvenida. Es decir, una vez más la Sala de Bienvenida de la región lidera el camino de OA en todo el mundo. Somos la avanzadilla de OA.

El Comité de Planificación Estratégica está trabajando en propuestas para la para adoptar los esfuerzos en el trabajo del Paso 12, una campaña llamada "cada uno, llegar a uno". Más adelante daremos más detalles al respecto. Mientras tanto, utilice de las "Tarjetas de visita" o "Tarjetas para nuevos prospectos" de OA, disponibles en la Librería.

Algunas de las novedades de esta reunión del Consejo de las que quizá se haya enterado son la nueva declaración política sobre la presencia de menores en las reuniones La nueva declaración política en realidad no cambia nada que no fuera ya cierto, pero hace que OA Inc. En pocas palabras, OA inc. no aprueba que se permita a los menores asistir a las reuniones. Eso no significa que los menores no puedan asistir. Significa que la decisión de permitir o no la asistencia de menores corresponde exclusivamente a la reunión local. Sin embargo, se sugiere encarecidamente que el grupo consulte con las leyes de la jurisdicción

local. Como siempre ha sido el caso, la política de la OA es que todas las reuniones y órganos de servicio deben seguir todas las normas locales y leyes nacionales.

Gracias, una vez más, por la oportunidad que me han brindado de trabajar en una organización tan dinámica y dinámica región con visión de futuro. Es realmente un privilegio que no doy por concedido.

Suyo en la recuperación de OA

Gary Davis,

Administrador de enlace con la Región Virtual

## **Informe del Vicepresidente**

Informe de la Asamblea de Vicepresidentes de la Región Virtual para 11/2024

Ayudar al Presidente de RV, a los Comités y a los intergrupos de nuestra región han ha sido mi prioridad a la hora de apoyar la visión de ayudar a construir y unir nuestra región. Dos proyectos, iniciados recientemente, para promover este objetivo, han sido la resurrección del boletín de la Región Virtual, proyectando una periodicidad trimestral de publicación, con nuestro primer número lanzado el cuarto trimestre de 2024. El segundo proyecto ha sido la serie de especiales mensuales, tipo talk show, eventos, titulados La Entrevista, en los que intergrupos, grupos de discusión específicos, y la información pertinente sobre OA se presenta a través de un panel de oradores y luego seguido de preguntas & respuestas y acciones.

Con ambos proyectos, he estado trabajando con los Recursos Digitales de los 12 Pasos y su Subcomité de Talleres, el Comité de Interpretación y Traducción, así como con el PIPO. Los miembros se han ofrecido gustosamente a servir, y la expectativas han crecido desde el primer episodio de The Interview en 25 de agosto con el Intergrupo The Bridge. El boletín de la región virtual no tarda en crecer a medida que más organismos de servicio aportan su experiencia, de fuerza y esperanza, así como con sus llamadas al servicio, noticias y eventos. Este tipo de boletín había sido el consenso de muchas voces que habían rellenado el formulario de inventario de la Región Virtual.

Mi objetivo es que ambos proyectos funcionen con fluidez, para luego pasar el testigo a los organismos de servicios deseosos de desarrollar los proyectos, y luego permitirme trabajar en el lanzamiento y construcción de más proyectos que emulsionen y amplíen nuestra región.

Las reuniones semanales periódicas e improvisadas con el Presidente de RV nos ayudan a alinear nuestra visión de acuerdo con las necesidades de la región, para mantenernos mutuamente al tanto de los proyectos, preocupaciones y objetivos, y para solucionar los problemas que pueden surgir para la región.

# Informe del Tesorero



## INFORME DEL TESORERO DE LA REGIÓN VIRTUAL

PARA MONTAJE VR, 11-15-2024

### **Saldo actual:**

#### **Efectivo en caja, a 01/09/24:**

Disponíble para su uso (cuenta corriente en BOA)	33,311.32
Reserva prudente (cuenta de ahorro en BOA)	25,001.56
<b>Total</b>	<b>\$58,312.88</b>

*ESTATUTOS, ARTÍCULO VIII - RESERVA PRUDENTE La Región Virtual mantendrá una reserva prudente de no menos de cuatro (4) meses de gastos. Por lo tanto: 2024 Presupuesto Anual Aprobado: \$ 75.000 4 meses de gastos = \$ 25.000*

### **2024 Informes de fin de mes/fin de año, ver archivo google sheets:**

- Comparación de los ingresos y gastos reales con el presupuesto, 1/1/24 - 31/12/24
- Detalles de las contribuciones, año hasta la fecha, 1/1/24 - 30/6/24

### **Tareas realizadas desde la última asamblea:**

#### **Trabajar con los intergrupos de la Región Virtual y otras regiones**

##### *Llamadas y Zooms con:*

- Presidente de la Junta de Servicios Laicos para debatir alternativas a la apertura de una 501c3
- Tesorero de la Junta del Servicio Secular para ayudarles a abrir una cuenta PayPal
- Hay Una Solucion Presidente para discutir la formación de un 501c3
- Una Visión Para Ti reuniones no afiliadas para debatir las contribuciones de la 7ª tradición y la estructura corporativa
- Tesorero de Footsteps para discutir su presupuesto anual, el establecimiento de una reserva prudente y la política para hacer contribuciones a la Región Virtual y a la OSM.
- El Tesorero de Better Together habla de cambiar de banco
- El Tesorero de OA Rainbow hablará sobre la tradición 7<sup>th</sup> y la apertura de una 501c3
- Los Tesoreros de las Regiones y el Tesorero del BOT compartirán buenas prácticas y desafíos

#### **Conferencia Mundial de Empresas de Servicios (CMES) y Fondo de Apoyo a los Delegados (FAD)**

- DSF: Apoyo a siete Intergrupos Virtuales y a una Junta de Servicio Virtual para asistir a la WSBC 2024
- Asistió a la WSBC 2024 como Presidente temporal de la Región Virtual

#### **Preparación de impuestos y declaraciones de sociedades**

- Presentado el informe anual de presentación para Nuevo México debido 05-15-24
- Presentada la declaración bienal del impuesto sobre los ingresos brutos de Nuevo México con vencimiento el 25-07-24
- Presentamos extensiones para nuestras declaraciones de impuestos de 2023 en Nuevo México y con el IRS. Ahora las fechas de vencimiento son 11/15/24

#### **Otros:**

- Realizada una donación de 500 \$ a la OSM el 07-01-24 - esta es nuestra donación del trimestre 3 de 2024 según nuestro presupuesto anual de 2024.
- Trabajé con el Coordinador de Datos para hacer copias de seguridad de las unidades compartidas y de las grabaciones de los talleres en una unidad flash guardada en una caja fuerte en mi casa.

#### **Próximas medidas:**

- Presentar el Informe Anual en la Base de Datos Corporativa de Nuevo México, con vencimiento el 15 de enero de 2025
- Revisar y renovar el seguro antes del 01/09/25
- Seguimiento con el preparador fiscal de la declaración de la renta 2023 990-EZ, que vence el 15 de noviembre de 2024.
- Presentar la declaración anual de la Organización de Beneficencia de Nuevo México - necesita terminar el 990-EZ primero.
- Crear un foro de tesoreros de VR IG
- Crear una carpeta/manual de instrucciones para el tesorero de RV
- Hacer un seguimiento con el banco para añadir a Claire como firmante en las cuentas bancarias y pedir a Claire una tarjeta de débito (para viajes).
- Desarrollar un procedimiento de auditoría interna - de P&P: Actuar como guardián de los fondos de la Región Virtual, participando en una auditoría financiera anual.

#### **Comité de Finanzas:**

El Comité de Finanzas se reúne cada mes o cada dos meses, el domingo 2<sup>nd</sup> a las 18.00 ET/UTC -4 (veranos), UTC -5 (inviernos)

*Agradecido de poder servirle,*

Sandy C, Tesorera, [Treasurer@oavirtualregion.org](mailto:Treasurer@oavirtualregion.org)

**Región virtual de Overeaters Anonymous Inc**  
**PRESUPUESTO 2024, MODIFICADO 11-18-23 - P&L DEL FY24**

Enero - Junio, 2024

	Total			
	Actual	Presupuesto	por encima del presupuesto	% del presupuesto
<b>Ingresos</b>				
REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR		0.00	0.00	
CONTRIBUCIONES	50.00		50.00	
DE PARTICULARES	4,119.06	2,500.02	1,619.04	164.76%
DE PARTICULARES, RECURRENTES	859.36		859.36	
DE LOS INTERGRUPOS		10,000.02	-10,000.02	0.00%
DE INTERGRUPOS NO VR	-654.22		-654.22	
DE LOS INTERGRUPOS VR	9,936.69		9,936.69	
<b>Total DE INTERGUBOS</b>	<b>\$ 9,282.47</b>	<b>\$ 10,000.02</b>	<b>-\$ 717.55</b>	<b>92.82%</b>
DE REUNIONES / GRUPOS	4,410.28	4,000.02	410.26	110.26%
DE LOS TALLERES	496.34	499.98	-3.64	99.27%
<b>Total CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 19,217.51</b>	<b>\$ 17,000.04</b>	<b>\$ 2,217.47</b>	<b>113.04%</b>
INSCRIPCIONES A CONGRESOS	19,553.93	10,000.02	9,553.91	195.54%
RECAUDACIÓN DE FONDOS/APELACIÓN ESPECIAL		9,000.00	-9,000.00	0.00%
AYUDAR A LLEVAR EL MENSAJE FONDO	382.68	1,500.00	-1,117.32	25.51%
<b>Ingresos totales</b>	<b>\$ 39,154.12</b>	<b>\$ 37,500.06</b>	<b>\$ 1,654.06</b>	<b>104.41%</b>
<b>Beneficio bruto</b>	<b>\$ 39,154.12</b>	<b>\$ 37,500.06</b>	<b>\$ 1,654.06</b>	<b>104.41%</b>
<b>Gastos</b>				
OPERACIONES			0.00	
GASTOS DE MONTAJE	120.00	499.98	-379.98	24.00%
CUOTAS DE CONTRIBUCIÓN		600.00	-600.00	0.00%
COMISIONES BANCARIAS	18.21		18.21	
CUOTAS DE LA CAJA DE DONACIONES	339.14		339.14	

HONORARIOS DE LA CONVENCION	1,021.80		1,021.80	
COMISIONES DE PAYPAL	164.76		164.76	
<b>Total CUOTAS DE CONTRIBUCION</b>	<b>\$ 1,543.91</b>	<b>\$ 600.00</b>	<b>\$ 943.91</b>	<b>257.32%</b>
TASAS DE PRESENTACION, QUICKBOOKS SUBS	86.95	625.02	-538.07	13.91%
SUSCRIPCIONES INS / GDPR COMPLIANCE	4,484.89	4,000.02	484.87	112.12%
SEGURO	9,093.93	4,750.02	4,343.91	191.45%
COMISIONES POR TRANSACCIONES INTERNACIONALES		25.02	-25.02	0.00%
FRANQUEO Y BUZON	79.27	100.02	-20.75	79.25%
TRABAJADORES DE SERVICIOS		499.98	-499.98	0.00%
CANDIDATOS A ADMINISTRADORES DE WSBC		3,750.00	-3,750.00	0.00%
SILLA VR PARA LA OMS Y OTRAS REGIONES	558.61	3,000.00	-2,441.39	18.62%
CONTRIBUCIONES DE LOS VR A LA OMC	1,000.00	1,000.02	-0.02	100.00%
VR TO WSBC REG FEES / TRAVEL	725.40	1,249.98	-524.58	58.03%
PAGINA WEB	2,988.15	1,249.98	1,738.17	239.06%
ZOOM	2,498.87	1,500.00	998.87	166.59%
<b>Total OPERACIONES</b>	<b>\$ 23,179.98</b>	<b>\$ 22,850.04</b>	<b>\$ 329.94</b>	<b>101.44%</b>
OUTREACH			0.00	
GASTOS DE LA CONVENCION	6,120.22	2,500.02	3,620.20	244.81%
CONTENIDOS DIGITALES		499.98	-499.98	0.00%
IGOR		499.98	-499.98	0.00%
TRADUCCION DE IDIOMAS	2,487.37	1,249.98	1,237.39	198.99%
LITERATURA		150.00	-150.00	0.00%
PIPO INFORMACION PUBLICA PROF DIVULGACION	130.00	499.98	-369.98	26.00%
AYUDA A TRANSMITIR EL MENSAJE - MEDIOS SOCIALES	4,607.56	1,500.00	3,107.56	307.17%
<b>Total PIPO PUBLIC INFORMATION PROF OUTREACH</b>	<b>\$ 4,737.56</b>	<b>\$ 1,999.98</b>	<b>\$ 2,737.58</b>	<b>236.88%</b>
BECAS PARA NUEVOS INTERGRUPOS		499.98	-499.98	0.00%
PROYECTOS ESPECIALES		1,000.02	-1,000.02	0.00%
DOCE PASOS DENTRO (TSW)		250.02	-250.02	0.00%
GASTOS DEL COMITE DEL TALLER		0.00	0.00	
WSBC DSF BECAS PARA IGS	11,907.51	6,000.00	5,907.51	198.46%



<b>Total OUTREACH</b>	<b>\$ 25,252.66</b>	<b>\$ 14,649.96</b>	<b>\$ 10,602.70</b>	<b>172.37%</b>
<b>Gastos totales</b>	<b>\$ 48,432.64</b>	<b>\$ 37,500.00</b>	<b>\$ 10,932.64</b>	<b>129.15%</b>
<b>Ingresos netos de explotación</b>	<b>-\$ 9,278.52</b>	<b>\$ 0.06</b>	<b>-\$ 9,278.58</b>	<b>-15464200.00%</b>
<b>Otros ingresos</b>				
<b>AMAZON KDP ROYALTIES</b>	1.72		1.72	
<b>INTERÉS DEVENGADO</b>	0.93		0.93	
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 2.65</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 2.65</b>	
<b>Otros ingresos netos</b>	<b>\$ 2.65</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 2.65</b>	
<b>Ingresos netos</b>	<b>-\$ 9,275.87</b>	<b>\$ 0.06</b>	<b>-\$ 9,275.93</b>	<b>-15459783.33%</b>

Viernes, Sep 13, 2024 03:00:27 AM GMT-7 - Base Efectivo

Región virtual de Overeaters Anonymous Inc

CONTRIBUCIONES

Enero - Diciembre 2024

	Fecha	Nombre	Memo/Descripción	Importe
<b>CONTRIBUCIONES</b>				
<b>Total de INDIVIDUOS</b>				<b>\$ 4,169.06</b>
<b>Total de INDIVIDUOS, RECURRENTES</b>				<b>\$ 859.36</b>
<b>DE LOS INTERGRUPOS</b>				
<b>Total para INTERGRUPOS NO VR</b>			Correcciones de ejercicios anteriores - contribuciones efectuadas por error y reembolsadas	<b>-\$ 1,287.42</b>
<b>DE LOS INTERGRUPOS VR</b>				
	02/19/2024	09672 El Intergrupo de Hombres de OA	09672 Intergrupo Virtual Masculino de OA (MIGOA)	126.29
	06/16/2024	09682 Sindesis Griega Virtual IG GR-VIG-SYN	INTERGRUPO 09682 Conexión IG virtual griega (GR-VIG-SYN)	323.06
	01/18/2024	TELÉFONO 90 DÍAS	De OA 90 Virtual Inter Group	468.08
	01/18/2024	COES	09659 Intergrupo Virtual 12 Pasos 4 COE's	30.00
	02/18/2024	COES	09659 Intergrupo Virtual 12 Pasos 4 COE's	30.00
	03/18/2024	COES	09659 Intergrupo Virtual 12 Pasos 4 COE's	30.00
	04/08/2024	COES	INTERGROUP 09659 Intergrupo Virtual 12 Pasos 4 COE's	5,000.00
	04/18/2024	COES	INTERGRUPO RECURRENTE 09659 Intergrupo Virtual 12 Pasos 4 COE's	30.00
	05/18/2024	COES	INTERGRUPO RECURRENTE 09659 Intergrupo Virtual 12 Pasos 4 COE's	30.00
	06/18/2024	COES	INTERGRUPO RECURRENTE 09659 Intergrupo Virtual 12 Pasos 4 COE's	30.00
	01/20/2024	EBONY	09662 Intergrupo Virtual de Comedores Anónimos de Ébano	20.02

03/31/2024	EBONY	09662 Intergrupo Virtual de Comedores Anónimos de Ébano	18.80
03/31/2024	EBONY	09662 Intergrupo Virtual de Comedores Anónimos de Ébano	18.83
05/31/2024	EBONY	INTERGRUPO 09662 Intergrupo Virtual de Comedores Anónimos de Ébano	20.12
01/02/2024	CÓMO	UNITED CHARITABLE CK BKOFAMERICA MOBILE 12/31 XXXXX32473 DEPOSIT *MOBILE NM	1,800.00
03/07/2024	OAUKÉB	Tesorero OAUKÉB Séptima Tradición -Gracias por su continuo servicio en nombre del Intergrupo OAUKÉB (09676)	341.03
04/26/2024	R9 WHATS APP GC	INTERGRUPO R9 GCC	1,086.00
06/25/2024	EL PUENTE IG	INTERGROUP 09696 El Puente Virtual IG	124.00
01/20/2024	VIG	09661 El Intergrupo Virtual de OA Intergroup	26.27
02/15/2024	VIG	del intergrupo virtual	246.98
02/20/2024	VIG	09661 El Intergrupo Virtual de OA Intergroup	26.27
03/14/2024	VIG	Desde Virtual Inter Group	192.00
03/20/2024	VIG	09661 El Intergrupo Virtual de OA Intergroup	26.27
03/21/2024	VIG	Desde Virtual Inter Group	205.86
04/18/2024	VIG	INTERGROUP De OA 90 Intergrupo virtual	188.83
04/20/2024	VIG	INTERGRUPO RECURRING 09661 El Intergrupo Virtual de OA Intergroup	26.27
05/20/2024	VIG	INTERGRUPO RECURRING 09661 El Intergrupo Virtual de OA Intergroup	26.27
05/25/2024	VIG	INTERGRUPO 09661 El Intergrupo Virtual de OA Intergroup	52.37
06/20/2024	VIG	INTERGRUPO RECURRING 09661 El Intergrupo Virtual de OA Intergroup	26.27

**Total de INTERGRUPOS DE VR**

**\$ 10,569.89**

Total de INTERGUBOS

\$ 9,282.47

DE REUNIONES / GRUPOS

01/01/2024	REUNIONES GRUPOS	7ª tradición para la REUNIÓN DE VACACIONES DE LOS HOMBRES Día de Año Nuevo MIGOA	5.52
01/02/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo Martes 8PM Eastern 88959 Martes noche Reunión de Hombres Gays MIGOA 88959	31.96
01/03/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/grupo recurrente Sábado 10:30 AM Este 89539 Sábado Soluciones Pasos 89539	26.27
01/08/2024	REUNIONES GRUPOS	Recuperación de la recaída y 100 Lbers 7ª Tradiciones	30.00
01/10/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo Miércoles 4:00 PM PST 89282 Mens 100++ MIGOA 89282	38.60
01/10/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo Domingo 7am est 800282 sunrise12 i dont know 800282	15.93
01/16/2024	REUNIONES GRUPOS	#45499Chelsea Mens OA	13.00
01/20/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo Sábado 8:30-10:30 este 800387 Nuestro Círculo de Recuperación HVIG 800387	226.00
01/27/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/grupo recurrente Jueves 6:45 AM Este 55036 Sunrise Virtual 55036	25.00
01/29/2024	REUNIONES GRUPOS	OA MEDITATION MTGS # 800242-248 BKOFAMERICA MOBILE 01/29 XXXXX26484 DEPOSIT *MOBILE NM	334.86
01/30/2024	REUNIONES GRUPOS	Grupo # 88974	9.46
02/03/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/grupo recurrente Sábado 10:30 AM Este 89539 Sábado Soluciones Pasos 89539	26.27
02/07/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo Miércoles 16:00 Pacífico 89282 100++ Virtual 89282	247.50
02/08/2024	REUNIONES GRUPOS	Recuperación de la recaída y 100 Lbers 7ª Tradiciones	30.00

02/23/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo recurrente Viernes 10:00am Montaña 89370 Enfoque específico: Ateo/Agnóstico/Secular Enfoque específico: Ateo/Agnóstico/ 89370	25.00
02/25/2024	REUNIONES GRUPOS	#45499/Chelsea Mens OA	12.00
02/27/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/grupo recurrente Jueves 6:45 AM Este 55036 Sunrise Virtual 55036	25.00
02/29/2024	REUNIONES GRUPOS	Grupo #88974	22.88
02/29/2024	REUNIONES GRUPOS	7ma Tradición para Febrero 2024 \$20 al Lunes 10 am #55003 \$20 al Martes 9:30 am #55245 \$20 Miércoles 10 am #55244 \$60 TOTAL	60.00
03/03/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/grupo recurrente Sábado 10:30 AM Este 89539 Sábado Soluciones Pasos 89539	26.27
03/06/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo Domingo 7am est 800282 sunrise12 i dont know 800282	21.13
03/08/2024	REUNIONES GRUPOS	Recuperación de la recaída y 100 Lbs 7ª Tradiciones	30.00
03/14/2024	REUNIONES GRUPOS	Grupo #88974	22.88
03/15/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo Domingo 3:30 Pacifico 89042 OA Domingo WLS Virtual Unk. #89042 OA Domingo WLS Virtual	46.70
03/23/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo recurrente Viernes 10:00am Montaña 89370 Enfoque específico: Ateo/Agnóstico/Secular Enfoque específico: Ateo/Agnóstico/ 89370	25.00
03/24/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo Domingo 830 EST 89652 Domingo OA Mens Zoom sorry don't know 89652	234.57
03/27/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/grupo recurrente Jueves 6:45 AM Este 55036 Sunrise Virtual 55036	25.00
03/28/2024	REUNIONES GRUPOS	\$20 al lunes 10 am #55003 \$20 al martes 9:30 am #55245 \$20 miércoles 10 am #55244 \$60 TOTAL	60.00
03/29/2024	REUNIONES GRUPOS	#42499/Chelsea Mens OA	6.00

03/31/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/grupo Lunes 8:00 PM Pacífico 89080 Intergrupo Virtual de 90 días de Pacific Newcomers	40.00
03/31/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo Domingo 830 AM Este 89118 Domingo Hombres OA Intergrupo Virtual de 90 días OSM #89118	80.00
04/03/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo RECURRENTE Sábado 10:30 AM Este 89539 Sábado Solutions Footsteps	26.27
04/08/2024	REUNIONES GRUPOS	REUNIÓN Recuperación de la recaída y 100 Lbs 7ª Tradiciones	30.00
04/09/2024	REUNIONES GRUPOS	REUNIÓN - El nombre del Grupo: OA UK Men's Focus Zoom Meeting - El día y la hora de la reunión: Martes 8PM hora del Reino Unido - OA Número de registro: # 88918	156.49
04/18/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/grupo Miércoles 19:00 Central Reunión nº: 800582 Reunión de enfoque multirracial Ninguna	151.00
04/23/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo RECURRENTE Viernes 10:00am Montaña 89370 Enfoque específico: Ateo/Agnóstico/Secular Enfoque específico: Ateo/Agnóstico/Secular	25.00
04/26/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/grupo RECURRENTE Viernes 1800 Hora central 89410 Bill S Ninguno	26.34
04/27/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo RECURRENTE Jueves 6:45 AM Este 55036 Sunrise Virtual	25.00
04/29/2024	REUNIONES GRUPOS	REUNIÓN \$25 al lunes 10 am #55003 \$25 al martes 9:30 am #55245 \$20 miércoles 10 am #55244	70.00
04/29/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo Lunes 6:30 AM Este 800242-248 OA Reunión de Meditación IG Virtual	318.88
05/03/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo RECURRENTE Sábado 10:30 AM Este 89539 Sábado Solutions Footsteps	26.27
05/18/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión Grupo #88974	12.59

05/21/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/grupo Domingo 10:30h British Summer Time 52721 Domingo Soho Estudio del Libro Grande ninguno	52.37
05/23/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo RECURRENTE Viernes 10:00am Montaña 89370 Enfoque específico: Ateo/Agnóstico/Secular Enfoque específico: Ateo/Agnóstico/Secular	25.00
05/26/2024	REUNIONES GRUPOS	REUNIÓN LA FAMILIA DESPUÉS - Sab 20h est - 89572	150.00
05/27/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo RECURRENTE Jueves 6:45 AM Este 55036 Sunrise Virtual	25.00
05/27/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/grupo RECURRENTE Viernes 1800 Hora central 89410 Bill S Ninguno	26.34
05/28/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo Lunes 07:00 - Todos los días BST 88895 (también incluye contribuciones de 88896, 88897, 88898, 88899, 800099, 89425) Early Birds OAUKEB	654.90
05/31/2024	REUNIONES GRUPOS	REUNIÓN #45499/Chelsea Mens OA	17.00
06/03/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo RECURRENTE Sábado 10:30 AM Este 89539 Sábado Solutions Footsteps	26.27
06/17/2024	REUNIONES GRUPOS	Pago General Séptima Tradición Grupo #88974 OA Pasos de Pie Lunes-Viernes 12:30 pm ET Reunión de almuerzo	9.03
06/21/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo Sábado 8:30-10:30AM CST 800387 NUESTRO CÍRCULO DE RECUPERACIÓN OA COMO REUNIONES TELEFÓNICAS	300.00
06/23/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo RECURRENTE Viernes 10:00am Montaña 89370 Enfoque específico: Ateo/Agnóstico/Secular Enfoque específico: Ateo/Agnóstico/Secular	25.00
06/24/2024	REUNIONES GRUPOS	Familia MEETING	121.15
06/26/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo Miércoles 7 pm EDT 89282 Hombres 100 libras MIGO	22.00

06/27/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo RECURRENTE Jueves 6:45 AM Este 55036 Sunrise Virtual	25.00
06/27/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/grupo RECURRENTE Viernes 1800 Hora central 89410 Bill S Ninguno	26.34
06/28/2024	REUNIONES GRUPOS	REUNIÓN \$20 al lunes 10 am #55003 \$20 al martes 9:30 am #55245 \$20 miércoles 10 am #55244	60.00
06/29/2024	REUNIONES GRUPOS	REUNIÓN #45499/Chelsea Mens OA	15.00
06/30/2024	REUNIONES GRUPOS	Reunión/Grupo Domingo 3:30 Pacífico #89042 Domingo OA WLS Región Virtual	79.24
05/08/2024	RECUPERACIÓN TRAS UNA RECAÍDA	INTERGROUP Recuperación de la recaída y 100 Lbs 7ª Tradiciones	30.00
06/08/2024	RECUPERACIÓN TRAS UNA RECAÍDA	INTERGROUP Recuperación de la recaída y 100 Lbs 7ª Tradiciones	30.00
<b>Total para DESDE REUNIONES / GRUPOS</b>			<b>\$ 4,410.28</b>
<b>Total para DESDE TALLERES</b>			<b>\$ 496.34</b>
<b>Total de las CONTRIBUCIONES</b>			<b>\$ 19,217.51</b>
<b>Total para INSCRIPCIONES A CONVENIOS</b>			<b>\$ 19,553.93</b>
<b>Total del FONDO AYUDA PARA EL MENSAJE</b>			<b>\$ 382.68</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 39,154.12</b>

Viernes, Sep 13, 2024 03:04:15 AM GMT-7 - Base Efectivo

## Informe del Secretario

¡Hola a todos, compañeros de la Región Virtual!



Vaya, ¡qué viaje desde que me nombraron Secretario en la Asamblea de junio de 2024! Imagínense aprender a hacer surf, pero con instructores increíbles a su lado. Así es como ha sido mi curva de aprendizaje, llena de apoyo de mi mentor, la Junta Directiva y nuestros Presidentes de Comité. Gracias a todos por vuestra paciencia y orientación.

Me he sumergido en mi papel centrándome en la seguridad y la privacidad de los datos, asegurándome de que todo funcione sin problemas y de forma segura. También he aprendido la forma correcta de redactar las actas de las reuniones y he ayudado a actualizar nuestros estatutos y políticas para mantener todo organizado y eficiente.

Parte de mi trabajo es gestionar nuestros archivos, y he estado organizando todo en Google Drive para que la información de nuestra región esté al alcance de todos. Nos estamos preparando para nuestra Asamblea del 16-17 de noviembre, y ha sido muy inspirador ver la dedicación de todos. ¡La energía es increíble!

He estado tramitando las solicitudes para la Junta Directiva y los Administradores, recopilando esta carpeta y asegurándome de que todos los documentos estén en orden y se cumplan los plazos para nuestra próxima Asamblea. También he estado asesorando al Presidente de nuestro nuevo Comité de Idiomas Internacionales, ¡y sus próximos proyectos van a ser increíbles!

Además, me he puesto en contacto con nuestros grupos hispanohablantes para animarles a participar en los numerosos actos y actividades que organizamos en la Región. ¡Estamos creciendo!

Ahora que mi mandato como Secretaria ha llegado a su fin, estoy preparando un manual exhaustivo para ayudar al próximo Secretario a empezar con buen pie. Se trata de que dispongan de las herramientas y el apoyo que necesitan.

Quiero dar las gracias de todo corazón a todos y cada uno de ustedes por confiar en mí para este cargo. Ha sido un honor servirles y he disfrutado cada momento de trabajar con una comunidad tan apasionada y solidaria. Habéis hecho que este viaje sea realmente gratificante, ¡y estoy impaciente por ver lo que vamos a conseguir!

Con gratitud y saludos cordiales, *Alejandra*

## **Informe del coordinador de datos**

Del coordinador de datos [data@oavirtualregion.org](mailto:data@oavirtualregion.org))

Informes también para el Comité de Protección de Datos y el Comité Técnico (ambos comités necesitan presidentes)

Lo que hemos conseguido desde la última asamblea:

### **Coordinador de datos y Comité de Protección de Datos**

Hemos terminado de redactar y editar nuestro documento de Políticas y Procedimientos del Comité de Protección de Datos. Es la primera vez que se documentan nuestras políticas y procedimientos.

Poner en marcha, con la ayuda del Comité Digital, una aplicación de protección de contraseñas. Actualmente se están migrando las contraseñas a esta nueva aplicación.

Auditoría continua de las unidades de google que incluyó la auditoría de los archivos multimedia del sitio web y los archivos de nuestro antiguo sitio web.

Colaboración con los presidentes de las comisiones para actualizar sus listas de comisiones y las listas de distribución correspondientes.

Se encargó de la formación sobre protección de datos de los nuevos miembros de la Junta Directiva, presidentes de comités y voluntarios de servicio.

La junta adoptó la recomendación de dejar de utilizar "DropSign" para los comunicados de los oradores. Utilizaremos Adobe Pro, que incluye una aplicación de firma.

Movido todos los archivos de Dropbox y DropSign a nuestras unidades de Google para que esas cuentas se puedan cerrar cuando nos movemos a Adobe Pro.

Avisa a los ponentes que puedan haberse visto afectados por el hackeo a DropSign.

Se han empezado a recopilar los archivos "prácticos" del Comité de Datos y se colaborará con el Comité Técnico y el Comité Digital para trasladarlos a una "biblioteca" a la que puedan acceder quienes necesiten la información.

### **Coordinador de datos:**

Asistencia al equipo de apoyo de la Asamblea.

Realización de un taller STC con el administrador de la Región Virtual.

Realización de una encuesta para nombrar el nuevo comité votado en la última asamblea.

Facilitó una sesión de inventario y fijación de objetivos para uno de los IG de RV.

### **Comité Técnico Ad Hoc**

El Comité Técnico ad hoc es ahora un subcomité del Comité de Protección de Datos. Nos encontramos en las primeras fases de determinación de tareas y también estamos pasando ahora a priorizar las tareas y determinar quién puede encargarse de cada una de ellas. Hemos redactado "funciones y responsabilidades" para el administrador de Google/Nube, el administrador adjunto, la gestión de datos y el facilitador de WhatsApp. Actualmente estamos buscando voluntarios para cubrir estos importantes puestos. (Consulte el sitio web para más detalles).

### ¿Qué quiere conseguir antes de la próxima Asamblea?

Tanto para Protección de Datos como para Tecnología, incorporar nuevos miembros y líderes a nuestros comités. Cubrir los puestos del Comité Técnico con voluntarios dispuestos y cualificados.

El Comité Técnico y de Datos continuará con el Comité Digital para editar y actualizar los documentos "cómo hacerlo" y poner en marcha la biblioteca digital para el acceso.

Fecha en que el Comité iniciará las acciones y políticas de archivo y supresión.

El Comité de Datos seguirá estudiando cómo actualizar Constant Contact y garantizar la protección de los datos.

El Comité Técnico automatizará los procesos de protección de datos para facilitarlos y aumentar su fiabilidad. Para ello, revisará los sistemas actuales de protección de datos con el fin de recomendar un sistema más automatizado y que facilite la protección.

El Coordinador de Datos continuará con el Comité Digital para actualizar la lista de contraseñas, incluida la verificación de los proveedores.

El Coordinador de Datos continuará con la formación sobre "protección de datos" para directivos, presidentes de comités y voluntarios de servicio.

El Coordinador de Datos seguirá en contacto con el Comité Técnico para proporcionar políticas y procedimientos de protección de datos que se aplicarán a través de las mejores tecnologías que funcionen bien.

Cualquier otra cosa que desee incluir en su informe

Seguimos buscando un archivero que pueda desarrollar e implantar un sistema para archivar nuestros documentos históricos y, al mismo tiempo, proteger los que tienen datos. Esta persona formaría parte del comité de datos y trabajaría conjuntamente con nosotros. ¡Por favor, considere si esta oportunidad de servicio tiene su nombre!

El Comité Técnico tiene varias vacantes de servicio. Consulte el sitio web para obtener más información. Apreciaríamos mucho que la gente se ofreciera a servir en estas importantes funciones.

## **Informe del Coordinador de Recursos Digitales**

## **Informe conjunto del Comité de Recursos Digitales y del Coordinador Digital**

(Para la Asamblea 2, 2024)

Pérdida del jefe de proyecto para el diseño de la página web - pero seguimos trabajando en este nuevo proyecto y recientemente hemos recibido formación relevante.

Tenemos un nuevo vicepresidente de la comisión, pero seguimos necesitando un secretario permanente.

Hemos actualizado la seguridad debido a un ataque de malware. Nuestro servicio informa de más de 18.000 ataques de malware evitados.

El comité asumió la responsabilidad de actualizar el calendario de la secretaría de la región. (Cambio de políticas y procedimientos en la última Asamblea).

Exploramos nuestra relación con el nuevo comité técnico y definimos una lista de áreas para las que necesitamos recursos de formación.

Estamos explorando opciones para ampliar la cobertura de los medios sociales.

Las tareas actuales son la preparación de la página web de la Convención, la página web de la Asamblea 2 y el apoyo a las Jornadas de Puertas Abiertas para Recién Llegados.

Seguimos publicando folletos sobre los eventos regionales e intergrupales en curso. El webmaster pública entre 25 y 30 entradas al mes. Algunas grabaciones de audio se han subido como podcasts.

En un subcomité, estamos transfiriendo las contraseñas de un archivo a un gestor de contraseñas, en colaboración con el Comité de Datos.

Hemos tenido algunos problemas con nuestro nuevo servicio de seguridad, nuestro actual programa de traducción y su funcionamiento conjunto. Uno de los problemas se ha resuelto, pero otro requiere más investigación.

# Sección 7: Informes de las comisiones

## Informe de la Comisión de Estatutos

No ha habido ninguna reunión en esta comisión.

## Informe del Comité de la Convención

INFORME ASAMBLEA 2

Del Comité de la Convención (fechas:) 2/28, 3/1, 3/2

Noviembre de 2024

### ACTUALIZACIÓN DEL TEMA DE LA CONVENCIÓN:

El tema principal es: ¡Hay una solución!

Necesitamos el eslogan que guiará los nombres de las pistas y sesiones.

Paso 1: Enviamos los 12 mejores temas para que el comité vote sus 5 mejores.

Paso 2: A continuación pediremos a los miembros que voten sus 5 mejores.

"Nuestra Convención Regional Virtual de febrero de 2025, Hay una solución, necesita un tema, y nosotros ¡queremos oír tu voz! Por favor, seleccione su favorito en primer lugar, como # 1, en la lista, con su última opción como #5".

Pedimos a los Intergrupos que envíen enlaces a las reuniones de los comités de la convención y para montaje.

~

### 3 PUESTOS VACANTES, VÉASE MÁS ABAJO:

1. Copresidente: Supervisar todos los aspectos de la planificación de la Convención, desde la pre-Asamblea reuniones a la Convención y mediante informes finales; informe a la Junta.

Revisar cualquier cuestión de cumplimiento legal para eventos globales; trabajar con el presidente para determinar mejores prácticas; coordinador de datos, tesorero actualización de registros y política y procedimientos anualmente.

- Funciones y responsabilidades:

1. Coordinar todas las actividades de la Convención de la Región Virtual.

2. Obtener el apoyo de los órganos de servicio de la Región Virtual para la convención.

3. Familiarizarse a fondo con todos los aspectos de la Política de la Región Virtual una vez adoptado.

4. A más tardar ocho (8) meses antes de la Convención convocar la primera Región Virtual Reunión del Comité de la Convención y delegación/esbozo de las funciones de cada uno Comité. Nombrar a los presidentes y copresidentes de los subcomités que sean necesarios.

5. Utilice como guía el "Calendario de la Convención" sugerido.

6. Identifica a los Keynotes. Los Keynotes deben tener un mínimo de tres años de abstinencia, tener han trabajado los Doce Pasos y están comprometidos con las Doce Tradiciones.
7. Ser miembro de oficio de TODOS los subcomités. 8. Reunirse periódicamente y comunicarse con los presidentes de las comisiones.
8. Supervisar y aprobar el contacto con cualquier asistente o servicio registrado en el pasado. voluntarios en coordinación con el coordinador de datos de la región.
9. Apoyar la divulgación dentro y fuera de la hermandad para fomentar un enfoque diverso. grupos y juntas de servicio que deben estar representados.
10. Fomentar la participación de consejos de servicios lingüísticos y de atención específica de ámbito nacional.
11. Informar periódicamente de los progresos al Comité de la Convención de la Región Virtual y al junta regional. Asistir a las reuniones de la Junta Regional Virtual durante el período de planificación o enviar a un representante designado de la comisión.
12. Presentar informes mensuales al Comité de la Convención antes de la reunión del Comité. reuniones.
13. Animar y apoyar a todos los voluntarios/trabajadores e intentar implicar al mayor número posible de ellos. personas como sea posible, teniendo siempre presente que el trabajo de los Doce Pasos es esencial para la recuperación.
14. Trabajar en estrecha colaboración con la Región Virtual: Tesorero de la Región Virtual, Tesorero de la Convención y los Presidentes de las Comisiones para establecer el presupuesto inicial y supervisar las cuentas (Véase: Proyecto de Formulario presupuestario)
15. Obtenga el número de exención de impuestos de la región virtual (formulario) del tesorero de la región virtual y distribuirlo a los Presidentes del Comité de la Convención para que lo utilicen con los vendedores de este evento (Sólo en EE.UU.).
16. Presentar un informe al Comité de la Convención de la Región Virtual en cada Asamblea.
17. Coordinar la representación y promoción de la fecha de la próxima Convención;
18. Facilitar la reunión de clausura con los Presidentes de los Comités de la Convención.
2. 2. Secretario: Levantar acta de las reuniones; mantener la lista de la Convención. Nombres, direcciones postales y de correo electrónico y números de teléfono móvil del Comité; escriba correspondencia según se solicite; envío de copia del acta a la Convención de la Región Virtual Presidenta de la Comisión y Administradora de la Región Virtual.
3. Presidente del Comité de Servicio: Coordinar el programa de servicio; mantener

Grupo de WhatsApps para voluntarios de la Convención; ayuda en la orientación o formación de voluntarios según sea necesario. Utilizar el genio de Sign up para la inscripción de servicios. Coordinar a los anfitriones, Co Anfitriones, cronometradores y moderadores.

## **Informe del Comité de Datos**

La presidencia del Comité está vacante; para las actividades del Comité de Datos, véase el informe del Coordinador de Datos.

## **Informe del Comité de Recursos Digitales**

Véase más arriba el Informe del Coordinador Digital.

## **Informe del Comité de Finanzas**

El Comité de Finanzas ha trabajado en un par de asuntos de importancia en los últimos meses.

1. **Carta de llamamiento anual.** Hemos creado una carta de llamamiento para distribuirla más adelante en otoño y no competir con el llamamiento anual de la OA. La carta sigue un formato similar, pero hemos añadido varias viñetas breves para ayudar a comunicar la historia de la recuperación en nuestra confraternidad.
2. **Coste del procesamiento de cheques en papel.** La región paga 15 \$ al mes por un apartado de correos al que se envían los cheques. Luego, la espalda cobra una cuota de procesamiento de \$ 2.50 por cada cheque depositado. Algunos de estos donativos son de 5 dólares. La tarifa de procesamiento de 2,50 dólares reduce enormemente el impacto de esas donaciones más pequeñas. El comité acordó que Sandy añadirá una nota a la página web informando a los donantes de la tasa de procesamiento de 2,50 dólares por cheque. También añadirá esa nota al formulario que se imprime y se envía por correo con cada cheque.

Atentamente,  
Charles H.  
Presidente del Comité de Finanzas de VR



## **Comité de Extensión Intergrupala (Renovación)**

El comité cuenta actualmente con tres presidentes de subcomité, pero carece de presidente principal. Presento este breve informe sobre nuestras actividades y objetivos, y pedimos a los miembros que consideren la posibilidad de asumir el cargo de presidente.

### **En qué estamos trabajando y qué necesitamos:**

- **Renovación Intergrupala de la Región 6:** Hemos decidido seguir adelante con una serie de renovaciones en cinco partes para apoyar a los órganos y reuniones de servicio. Necesitamos editores, investigadores (para recopilar documentos fuente de [OA.ORG](#)) y miembros con conocimientos de diseño gráfico y artes digitales.
- **Feria de la Región:** La fecha se anunciará en la asamblea. El objetivo es que el 10% de las reuniones no afiliadas asistan a la feria. Necesitaremos un equipo de voluntarios de servicio para atender el evento, junto con miembros interesados en organizarlo.
- **Renovación Intergrupala:** Estamos pidiendo a cada miembro de la junta, miembro del comité, representante y miembro de la junta de todos los órganos de servicio que se pongan en contacto con al menos una reunión no afiliada en las cuatro semanas siguientes a la asamblea. Los anuncios incluirán detalles sobre esta iniciativa.

El comité proporcionará un guión en la asamblea para que los miembros lo utilicen cuando visiten las reuniones o se pongan en contacto con ellas, ya sea por teléfono o correo electrónico. El presidente/enlace también está trabajando con el webmaster y el vicepresidente digital para crear una página de información interactiva para las reuniones no afiliadas.

## **Informe del Comité de Servicios Lingüísticos**

**Nombre de la persona que presenta el informe:** Dani P

**Función de servicio:** Presidente del Comité

## **Nombre de su comité** Comité de Servicios Lingüísticos

### ¿Qué ha hecho usted o su comité desde su último informe?

Desde mi último informe, tuvimos una reunión del comité el 31/08/24 con la asistencia de 6 miembros.

Elegimos una secretaria, Heather B se ofreció amablemente para este puesto de servicio.

Revisamos nuestros objetivos a corto plazo: traducción del paquete de la asamblea y obtención de intérpretes (voluntarios o profesionales) para los eventos de la Región Virtual (asamblea, convención, talleres, seminarios web).

Nuestros objetivos a largo plazo implican abordar cuestiones relacionadas con la traducción inglés-español, como la inexactitud de la traducción de los 12 pasos (la Cátedra de RV está buscando la ayuda de traductores certificados) y la traducción de la literatura de OA al español, manteniendo el propósito de un español neutro. Mucha de la literatura de OA ha sido traducida al español sin esta gran preocupación de eliminar todos los términos cultural y localmente específicos del país de habla hispana donde se realizó la traducción. Nuestros intergrupos hispanohablantes solicitan que nos esforcemos por lograr una norma española neutra en la traducción de la literatura para facilitar la estandarización, comprensión y acceso universal a la literatura de OA por parte de todos los becarios hispanohablantes. Este objetivo podría requerir la participación de traductores profesionales, especializados en español neutro. El Presidente de RV está estudiando la literatura traducida ya existente, para asegurarse de que no estamos duplicando esfuerzos. El comité está evaluando el presupuesto de RV disponible para traducción e interpretación y considerando la posibilidad de solicitar fondos adicionales de la OSM. Además, ya invertimos en inteligencia artificial (programa de traducción deepL) y en la asistencia de intérpretes profesionales cuando es necesario. Para abordar este importante objetivo, hemos decidido formar un subcomité español.

### ¿Qué hemos conseguido hasta ahora?

- Definición del nombre de la comisión: **Comité de Servicios Lingüísticos**
- Definir los puestos de servicio dentro del comité: **Secretario**
- Definir Subcomité: **Español**
- Actualizar la lista de intérpretes y traductores
- Apoyar los eventos de RV con interpretación y traducción, Valor para Cambiar Intergroup ha tenido un papel importante en el apoyo a la interpretación con 7<sup>th</sup> tradición.

¿Qué quiere conseguir usted o su comité antes de la próxima asamblea?

- Elegir un vicepresidente
- Utilizar la L profunda con eficacia, trabajar en el glosario
- Reclutamiento de miembros para el subcomité español
- Trabajar en la traducción de paquetes de ensamblaje
- Presupuesto revisado para interpretación
- Empezar a trabajar en las prioridades

## **Comité de Información Pública, Divulgación Profesional y Unidad con la Diversidad**

Desde la última Asamblea:

- Celebró la Jornada de Puertas Abiertas para Recién Llegados los días 1 y 2 de junio de 2024.
- Prevista para los días 21 y 22 de septiembre de 2024, Jornada de Puertas Abiertas para Recién Llegados.
- Fijar una fecha provisional para la primera Jornada de Puertas Abiertas para Recién Llegados de 2025 (24 y 25 de enero de 2025).
- En la jornada de puertas abiertas participaron dos grupos no afiliados: Una Vision Para Ti IG (en conversaciones para unirse a VR) y Asian, Pacific Islanders, Desi (APID) IG (<https://oaapi.square.site>)

- Trabajó en proyectos de divulgación de la PIPO/UWD, incluidos el anuncio de servicio público de la BIPOC y un folleto de la PIPO/UWD.

Antes de la próxima Asamblea, tenemos previsto ejecutar la Jornada de Puertas Abiertas para Recién Llegados de septiembre de 2024

Estadísticas de la jornada de puertas abiertas para recién llegados:

1 y 2 de junio de 2024

- 365 visitantes en total, de los cuales 100 son recién llegados (27%) y 265 ya han llegado.

1/27/2024

- 721 visitantes en total, de los cuales 403 son recién llegados (56%) y 318 ya están en el país.

9/2023

- 368 visitantes en total, de los cuales 147 son nuevos (40%) y 221 ya son residentes.

Lori B se ha incorporado como vicepresidenta. Addie ha dimitido como copresidenta. Necesitamos un nuevo copresidente y un secretario.

Quizá necesitemos ayuda para estandarizar nuestro enfoque a la hora de llegar a los GI que no han participado en las Jornadas de Puertas Abiertas para Recién Llegados.

Toby L

Copresidente, Comité PIPO y UWD

## **Duodécimo Paso Dentro/Comité de Talleres**

Tras un cambio en la presidencia y algunas reformas, seguimos contactando con las personas que han manifestado su interés por formar parte del comité, pero ya contamos con suficientes miembros para empezar a trabajar en serio.

Estamos ofreciendo dos Talleres de Estudio del Paso de 17 Semanas concurrentes comenzando en Octubre, 2024. Uno se llevará a cabo los miércoles a las 2PM ET, el otro se llevará a cabo los jueves por la noche de 8:30-10:30PM ET. Este último busca ofrecer una alternativa a las personas que viven en el Pacífico y zonas horarias similares.

Además, en noviembre colaboraremos con un intergrupo para ofrecer un taller de Oración en Dos Direcciones.

Los miembros de nuestro comité estuvieron al servicio de la reciente Jornada de Puertas Abiertas para Recién Llegados, de dos días de duración.

Objetivos para 2025:

- Aumentar el comité TSW en 5 miembros y disponer de 20-25 personas para los talleres;
- Ofrecer un taller sobre pasos 2-3 veces al año; y
- Asociarse con reuniones e intergrupos para ofrecer al menos seis talleres al año.

La región sigue haciendo un gran trabajo sirviéndonos a los "líderes".

Cee Z

Presidenta, 12º Paso Interior/Comité de Talleres



## Sección 8: Contactos

Región virtual Contactos 2024	
Silla	chair@oavirtualregion.org
Síndico	trustee@oavirtualregion.org
Vicepresidente	vicechair@oavirtualregion.org
Tesorero	treasurer@oavirtualregion.org
Secretario	secretary@oavirtualregion.org
Coordinador de datos	data@oavirtualregion.org
Coordinador de contenidos digitales	digital@oavirtualregion.org
Presidente de la Comisión de Estatutos	bylawschair@oavirtualregion.org
Copresidentes del Comité de la Convención	chair1VRC@oavirtualregion.org chair2VRC@oavirtualregion.org
Copresidentes del Comité de Datos	(puesto vacante)
Presidente del Comité Digital	digitalchair@oavirtualregion.org
Presidente del Comité de Finanzas	finance.chair@oairtualregion.org
Presidente del Comité Intergrupar de Extensión (Renovación)	igor.chair@oavirtualregion.org
Presidente del Comité de Información Pública y Divulgación Profesional	pipochair1@oavirtualregion.org
Paso Doce Interior/Presidente del Comité de Talleres	12StepwithinChair@oavirtualregion.org

# Sección 9: Mociones para la Asamblea 2, 2024

Enmiendas a políticas y procedimientos (todas las propuestas de nuevos asuntos)

## NBM1: Presupuesto operativo

---

**MOCIÓN:**

Adopción del presupuesto de funcionamiento de la Región Virtual OA 2025

*Véase adjunto*

**PRESENTADO POR:**

Sandy C

Tesorero de la Región Virtual, Treasurer@OAVirtualRegion.org

**INTENCIÓN:**

Seguir el Manual de Normas y Procedimientos de la Región Virtual

III. Política financiera

El ejercicio fiscal va del 1 de enero al 31 de diciembre.

En la última asamblea del año civil se propondrá un presupuesto equilibrado para el ejercicio siguiente.

El proyecto de presupuesto está sujeto a la aprobación de la asamblea empresarial de la Región Virtual.

**APLICACIÓN:**

**COSTE:**

\$ 0.

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

Para garantizar que la Región Virtual pueda seguir transmitiendo el mensaje

**RAZONES:**

Véase la intención anterior



## Región virtual de Overeaters Anonymous Inc

### Resumen del presupuesto: VR Budget 2025 proposed 11-15-24 - FY25 P&L

Enero - Diciembre 2025

	<b>Total</b>
<b>Ingresos</b>	
REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00
<b>CONTRIBUCIONES</b>	
DE PARTICULARES	7,000.00
DE LOS INTERGRUPOS	21,800.00
DE REUNIONES / GRUPOS	8,000.00
DE LOS TALLERES	1,000.00
<b>Total CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 37,800.00</b>
INSCRIPCIONES A CONGRESOS	22,800.00
RECAUDACIÓN DE FONDOS/APELACIÓN ESPECIAL	18,000.00
AYUDAR A LLEVAR EL MENSAJE FONDO	3,000.00
<b>Ingresos totales</b>	<b>\$ 81,600.00</b>
<b>Beneficio bruto</b>	<b>\$ 81,600.00</b>
<b>Gastos</b>	
<b>OPERACIONES</b>	
GASTOS DE MONTAJE	1,000.00
CUOTAS DE CONTRIBUCIÓN	3,000.00
TASAS DE PRESENTACIÓN, QUICKBOOKS SUBS	1,000.00
SUSCRIPCIONES INS / GDPR COMPLIANCE	8,000.00
SEGURO	9,500.00
COMISIONES POR TRANSACCIONES INTERNACIONALES	50.00
FRANQUEO Y BUZÓN	250.00
TRABAJADORES DE SERVICIOS	3,500.00
CANDIDATOS A ADMINISTRADORES DE WSBC	500.00

SILLA VR PARA LA OMS Y OTRAS REGIONES	9,000.00
CONTRIBUCIONES DE LOS VR A LA OMC	2,000.00
VR TO WSBC REG FEES / TRAVEL	300.00
PÁGINA WEB	3,000.00
ZOOM	3,000.00
<b>Total OPERACIONES</b>	<b>\$ 44,100.00</b>
<b>OUTREACH</b>	
GASTOS DE LA CONVENCION	8,000.00
CONTENIDOS DIGITALES	1,000.00
IGOR	500.00
INTERPRETACION	5,750.00
TRADUCCION DE IDIOMAS	5,000.00
LITERATURA	0.00
PIPO INFORMACION PUBLICA PROF DIVULGACION	5,950.00
AYUDA A TRANSMITIR EL MENSAJE - MEDIOS SOCIALES	3,000.00
<b>Total PIPO PUBLIC INFORMATION PROF OUTREACH</b>	<b>\$ 8,950.00</b>
BECAS PARA NUEVOS INTERGRUPOS	500.00
PROYECTOS ESPECIALES	2,000.00
TECH	1,000.00
DOCE PASOS DENTRO (TSW)	500.00
GASTOS DEL COMITE DEL TALLER	0.00
WSBC DSF BECAS PARA IGS	4,300.00
<b>Total OUTREACH</b>	<b>\$ 37,500.00</b>
<b>Gastos totales</b>	<b>\$ 81,600.00</b>
<b>Ingresos netos de explotación</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Ingresos netos</b>	<b>\$ 0.00</b>

Viernes, Sep 13, 2024 03:18:23 AM GMT-7 - Caja



## NBM2: Nuevo Comité de Servicios Lingüísticos



### PROPUESTAS DE NUEVOS ASUNTOS DE LA OEA

---

#### **MOCIÓN:**

Moción para enmendar el Manual de Políticas de la Región Virtual de OA, Artículo VIII, Punto 4, Comités de la Región Virtual para añadir un comité de Servicios Lingüísticos insertando lo siguiente:

<b>REDACCIÓN ACTUAL</b>	<b>REDACCIÓN PROPUESTA</b>
<p><b>VIII. Comités</b></p> <p>A. El consejo determinará los comités que servirán a la Región Virtual.</p> <p>B. Estos comités se revisarán cada 24 meses.</p> <p>C. Cada comité establecerá directrices internas, que serán revisadas por el consejo.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Las directrices del comité se documentan por separado y serán mantenidas por el comité.</li><li>2. Cada comité se ajustará al sistema de gestión de documentos establecido por la Junta Directiva de la Región Virtual.</li></ol>	<p><b>VIII. Comisiones</b></p> <p>A. El consejo determinará los comités que servirán a la Región Virtual.</p> <p>B. Estos comités se revisarán cada 24 meses.</p> <p>C. Cada comité establecerá directrices internas, que serán revisadas por el consejo.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Las directrices del comité se documentan por separado y serán mantenidas por el comité.</li><li>2. Cada comité se ajustará al sistema de gestión de documentos establecido por la Junta Directiva de la Región Virtual.</li></ol>

<p>3. Cada comité cumplirá todas las demás directrices aprobadas por el Consejo.</p> <p>D. Los comités actuales de la Región Virtual son Estatutos, Convención, Protección de Datos, Recursos Digitales, Finanzas, Difusión Intergrupala, Información Pública/Difusión Profesional (incluyendo Unidad con Diversidad) y Doce Pasos Dentro (incluyendo Taller).</p>	<p>3. Cada comité cumplirá todas las demás directrices aprobadas por el Consejo.</p> <p>D. Los comités actuales de la Región Virtual consisten en Estatutos, Convención, Protección de Datos, Recursos Digitales, Finanzas, Difusión Intergrupala, <b>Servicios Lingüísticos</b>, Información Pública/Difusión Profesional (incluyendo Unidad con la Diversidad) y Doce Pasos Dentro (incluyendo Taller).</p>
--	---

**PRESENTADO POR:**  
**Comité ad hoc de denominación de la Región Virtual de la OA y el propio comité**

**Nombre de contacto: Dani P Cátedra de Servicios Lingüísticos  
Cátedra de Servicios Lingüísticos @oavirtualregion.org**

**INTENCIÓN:**  
Crear un comité que se ocupe de traducciones, intérpretes y otras cuestiones lingüísticas en la región virtual. Nótese que esta moción se presentó en la última asamblea (A1 2024) y se solicitó que se creara un comité ad hoc  
El comité trabajó sobre el nombre del comité, ya que no se pudo decidir en esa asamblea. El "Comité de Servicios Lingüísticos" fue el nombre preferido y es aceptable para el comité actual.

**APLICACIÓN**

**COSTE:**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

Breve explicación de cómo esta moción ayudará a transmitir el mensaje de recuperación.

Propósito 1. Llevar el Mensaje apoyando la traducción y distribución de literatura aprobada por la Conferencia de OA a los miembros fuera del mundo de habla inglesa. 2. Proporcionar más traducciones de idiomas para nuestros órganos de servicio, apoyar medios más eficientes de distribución, utilizando nuevas tecnologías para satisfacer la demanda de nuestra membresía global. 3. 3. Aprovechar los recursos de interpretación en directo de la región, apoyando los eventos regionales y llevando el mensaje a las personas que no hablan inglés.

**MOTIVACIÓN:** La Región Virtual está formada por miembros que hablan muchos idiomas diferentes. Con este comité prestaremos un mejor servicio a nuestros miembros.

### **NBM3:Funciones del Secretario.**

#### **PROPUESTAS DE NUEVOS ASUNTOS DE LA OEA**

---

**MOCIÓN:**

Moción para enmendar el Manual de Políticas de la Región Virtual de OA, Artículo V, Punto 3, Secretario, eliminando e insertando lo siguiente:

<b>REDACCIÓN ACTUAL</b>	<b>REDACCIÓN PROPUESTA</b>
<b>V. Funciones de los miembros del Consejo por cargo</b>	<b>V. Funciones de los miembros del Consejo por cargo</b>
3) Secretario a) Redacta las actas de todas las	3) Secretario a) Levantar acta de todas las reuniones

<p>reuniones de la asamblea y del consejo de administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) El Secretario facilitará en los 10 días siguientes a la Asamblea un borrador del acta de la misma para su revisión por el Comité de Revisión de Actas.</li> <li>ii) Los miembros del Comité facilitarán al Secretario las adiciones o correcciones dentro de los 10 días siguientes a la recepción del acta.</li> <li>iii) En caso de discrepancia, el secretario revisará la grabación e informará a la comisión.</li> <li>iv) Una vez que la comisión haya sido informada del contenido de la grabación, votará sobre la inclusión o supresión de las discrepancias encontradas en cualquier elemento del acta. Para ello se requiere una mayoría de dos tercios.</li> </ul> <p>b) Una vez finalizadas las actas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Remitirá una copia de las actas no aprobadas al Comité de Comunicación Digital para su publicación en el sitio web de la Región Virtual.</li> <li>ii) Enviar los formularios de solicitud de los</li> </ul>	<p>de la asamblea y del consejo de administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1) El Secretario proporcionará en los <del>10</del>15 días siguientes a la Asamblea un borrador del acta de la Asamblea para que el Comité de Revisión de Actas lo revise.</li> <li>2) Los miembros del Comité de <u>Revisión de Actas</u> proporcionarán al Secretario las adiciones o correcciones dentro de los <del>10</del>15 días siguientes a la recepción de las actas.</li> <li>3) En caso de discrepancia, el secretario revisará la grabación e informará a la comisión.</li> <li>4) Una vez que la comisión haya sido informada del contenido de la grabación, votará sobre la inclusión o supresión de las discrepancias encontradas en cualquier elemento del acta. Para ello se requiere una mayoría de dos tercios.</li> </ul> <p>b) Una vez finalizadas las actas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Remitirá una copia de las actas no aprobadas al Comité de Comunicación Digital para su publicación en el sitio web de la Región Virtual.</li> <li>2. Enviar los formularios de solicitud de los candidatos a custodios a la Oficina de Servicio Mundial en el plazo de una semana a partir de la confirmación de los</li> </ul>
---	--

<p>candidatos a custodios a la Oficina de Servicio Mundial en el plazo de una semana a partir de la confirmación de los candidatos.</p> <p>c) Además, el secretario deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Cree una copia digital de todos los documentos de la Región Virtual para su almacenamiento en la plataforma adecuada.</li> <li>ii) Tener acceso, a través del Coordinador de Datos, a los listados de contactos de todos los representantes, presidentes de intergrupos, presidentes de comités y miembros de la Junta, incluidos, entre otros, su nombre, teléfono, correo electrónico y zona horaria.</li> <li>iii) Responsabilizarse de guardar y facilitar las contraseñas de todas las plataformas digitales a las personas autorizadas por su cargo, a menos que estén restringidas o se les asigne otra cosa.</li> <li>iv) Responsabilizarse de la preparación de los materiales relacionados con el registro y la asamblea empresarial de la Región Virtual.</li> <li>v) Ser responsable de la actualización de las credenciales y de pasar</li> </ul>	<p>candidatos.</p> <p>c) Además, <u>el</u> secretario deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Cree una copia digital de todos los documentos de la Región Virtual para su almacenamiento en la plataforma adecuada.</li> <li>2. Tener acceso, a través del Coordinador de Datos, a los listados de contactos de todos los representantes, presidentes de intergrupos, presidentes de comités y miembros de la Junta, incluidos, entre otros, su nombre, teléfono, correo electrónico y zona horaria.</li> <li><del>iii Ser responsable de guardar y entregar las contraseñas de todas las plataformas digitales a las personas autorizadas por su cargo, a menos que estén restringidas o se les asigne otra cosa.</del></li> </ul> <p><u>d. Funciones de la asamblea</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Ser responsable de <u>reunir un equipo para realizar la</u> preparación de los materiales relacionados con la inscripción y la asamblea de negocios de la Región Virtual, <u>incluida la</u> actualización de las credenciales y el pase de lista para la asamblea.</li> <li>2. <del>Crear una copia digital de todos los documentos de la Región Virtual para su almacenamiento en la plataforma adecuada.</del></li> <li>3. <u>El Secretario mantendrá copias de todos los materiales pertinentes de la asamblea en el Google Drive correspondiente.</u></li> </ul>
--	---



<p>vi) lista para y en la asamblea de negocios de la Región Virtual. Revisa las actualizaciones resultantes de las mociones en las asambleas de trabajo de la Región Virtual y luego presenta los Estatutos y las Políticas y Procedimientos para su publicación dentro de los 25 días posteriores a la asamblea de trabajo.</p> <p>vii) Trabaja con el coordinador de datos según sea necesario para alcanzar los objetivos de la región.</p> <p>viii) Otras tareas que se le asignen.</p>	<p>4. Ser responsable de la actualización de las credenciales y de pasar lista para y en la asamblea de negocios de la Región Virtual.</p> <p>5. Revisa las actualizaciones resultantes de las mociones en las asambleas de trabajo de la Región Virtual y luego presenta los Estatutos y las Políticas y Procedimientos para su publicación dentro de los 25 días posteriores a la asamblea de trabajo.</p> <p>6. Trabaja con el coordinador de datos según sea necesario para alcanzar los objetivos de la región.</p> <p>7. 7. Otras tareas que se le asignen.</p>
---	---

**PRESENTADO POR: Junta Directiva de la Región Virtual**

**Contacto** Alejandra: +50683177443 secretary@oavirtualregion.org

**INTENCIÓN:**

Estas actualizaciones reflejan nuestras prácticas actuales. El Secretario ya no se encarga de algunas de las tareas enumeradas, ya que han sido reasignadas a otros comités. Además, la Asamblea es ahora preparada por un equipo y no únicamente por el Secretario, por lo que esta modificación es necesaria para representar con exactitud la naturaleza colaborativa del trabajo.

**APLICACIÓN:**

Este cambio formaliza las prácticas actuales. Las funciones que se han reasignado, como la gestión de las salas Zoom y otras tareas, se han eliminado de las responsabilidades del Secretario. La Asamblea ya es preparada por un equipo en lugar de únicamente por el Secretario, por lo que esta moción alinea las funciones oficiales con la forma en que se gestionan las cosas actualmente.

**COSTE:**

Esta moción no tiene coste alguno.

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

Esta moción apoya el mensaje de recuperación asegurando que las responsabilidades estén claramente definidas y adecuadamente distribuidas. Al formalizar el enfoque basado en el equipo para la preparación de la Asamblea, fomentamos la colaboración y la responsabilidad compartida, que son principios fundamentales de nuestro proceso de recuperación. Esta alineación permite a cada miembro centrarse en sus puntos fuertes, fomentando en última instancia un esfuerzo más eficaz y unificado a la hora de llevar el mensaje.

**RAZONES:**

El motivo de presentar esta moción es ajustar las funciones oficiales del Secretario a las prácticas actuales y mejorar la eficacia de nuestro proceso de preparación de la Asamblea. Con el tiempo, algunas responsabilidades asignadas anteriormente al Secretario, como la gestión de las salas de Zoom, se han trasladado de forma natural a otros comités o miembros del equipo. Además, la Asamblea es ahora preparada por un equipo de colaboración en lugar de únicamente por el Secretario. Esta moción reconoce formalmente estos cambios, garantizando que nuestra estructura refleje nuestras operaciones actuales. Al definir claramente las funciones y responsabilidades, podemos apoyar mejor a nuestros miembros y fortalecer nuestros esfuerzos colectivos para llevar el mensaje de recuperación.

# Sección 10: Estatutos de la Región Virtual

Adoptada el 22/6/24

# Estatutos de la Región Virtual

Adoptada el 22/6/24

## ARTÍCULO 1 - DENOMINACIÓN

El nombre de esta organización será Región Virtual de Overeaters Anonymous, Inc. en adelante denominada Región Virtual o Región Virtual. La Región Virtual no es geográfica y se compone principalmente de grupos virtuales y órganos de servicio virtuales.

## ARTÍCULO 2 - FINALIDAD

La Región Virtual está organizada e incorporada bajo las leyes del Estado de Nuevo México para operar como una organización exenta dentro del significado de la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas de 1986, según enmendado (o disposición similar de cualquier ley de rentas futura) (el "Código") sin fines de lucro para ningún funcionario o director. El objetivo específico y principal de la Sociedad es ayudar a las personas con el problema de la alimentación compulsiva a superarlo a través de un programa de recuperación de Doce Pasos. Esto se logra a través de la práctica de los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de Comedores Anónimos, guiados por los Doce Conceptos de Servicio de OA; y servir y representar a los grupos miembros y organismos de servicio. El propósito y poder general es promover la salud pública, y trabajar con y proporcionar asistencia caritativa y cultural a aquellos con problemas de comer compulsivamente y llevar a cabo otras actividades que sean apropiadas para estos objetivos.

### Sección 1 - Los Doce Pasos

Los Doce Pasos sugeridos para la recuperación en la Comunidad de Comedores Anónimos son los siguientes:

1. Admitimos que éramos impotentes ante la comida, que nuestras vidas se habían vuelto ingobernables.
2. Llegamos a creer que un Poder superior a nosotros podía devolvernos la cordura.
3. Tomamos la decisión de entregar nuestra voluntad y nuestra vida al cuidado de Dios, tal como lo entendíamos.
4. Hicimos un inventario moral introspectivo e intrépido de nosotros mismos.
5. Admitir ante Dios, ante nosotros mismos y ante otro ser humano la naturaleza exacta de nuestros errores.
6. estaban completamente dispuestos a que Dios eliminara todos estos defectos de carácter.
7. Pídele humildemente que elimine nuestros defectos.

8. Hicimos una lista de todas las personas a las que habíamos hecho daño y nos mostramos dispuestos a reparar el daño causado.
9. Reparar directamente a esas personas siempre que sea posible, excepto cuando hacerlo pueda perjudicarles a ellos o a otros.
10. Seguimos haciendo inventario personal y, cuando nos equivocamos, lo admitimos sin demora.
11. Buscamos, a través de la oración y la meditación, mejorar nuestro contacto consciente con Dios, tal como lo entendemos, pidiendo sólo el conocimiento de Su voluntad para nosotros y el poder para llevarla a cabo.
12. Habiendo tenido un despertar espiritual como resultado de estos pasos, intentamos llevar este mensaje a los comedores compulsivos y practicar estos principios en todos nuestros asuntos.

## **Sección 2 - Las Doce Tradiciones**

Las Doce Tradiciones de Comedores Anónimos son:

1. Nuestro bienestar común debe ser lo primero; la recuperación personal depende de la unidad de la OA.
2. Para el propósito de nuestro grupo, sólo hay una autoridad última: un Dios amoroso tal y como se expresa en nuestra conciencia de grupo. Nuestros líderes no son más que servidores de confianza; no gobiernan.
3. El único requisito para ser miembro de OA es el deseo de dejar de comer compulsivamente.
4. Cada grupo debe ser autónomo salvo en cuestiones que afecten a otros grupos o al conjunto de OA.
5. Cada grupo tiene un único objetivo principal: llevar su mensaje al comedor compulsivo que aún sufre.
6. Un grupo de OA nunca debe respaldar, financiar o prestar el nombre de OA a ninguna instalación relacionada o empresa externa, para que los problemas de dinero, propiedad y prestigio no nos desvíen de nuestro objetivo principal.
7. Todo grupo de OA debe ser totalmente autosuficiente y rechazar las contribuciones externas.
8. Overeaters Anonymous debe seguir siendo para siempre no profesional, pero nuestros centros de servicio pueden emplear a trabajadores especiales.
9. OA, como tal, nunca debe organizarse; pero podemos crear juntas o comités de servicio directamente responsables ante aquellos a quienes sirven.
10. Overeaters Anonymous no opina sobre cuestiones ajenas, por lo que el nombre de OA nunca debe ser objeto de controversia pública.
11. Nuestra política de relaciones públicas se basa en la atracción más que en la promoción; necesitamos mantener siempre el anonimato personal a nivel de prensa, radio, cine, televisión y otros medios públicos de comunicación.
12. El anonimato es el fundamento espiritual de todas estas tradiciones, que siempre nos recuerdan que debemos anteponer los principios a las personalidades.

### **Sección 3 - Los Doce Conceptos del Servicio de OA**

Los Doce Conceptos del Servicio de OA son:

1. La responsabilidad y autoridad últimas de los Servicios Mundiales de la OA residen en la conciencia colectiva de toda nuestra Comunidad.
2. Los grupos de OA han delegado en la Conferencia Empresarial de Servicio Mundial el mantenimiento activo de nuestros servicios mundiales; así, la Conferencia Empresarial de Servicio Mundial es la voz, la autoridad y la conciencia efectiva de OA en su conjunto.
3. El derecho a decidir, basado en la confianza, hace posible un liderazgo eficaz.
4. El derecho de participación garantiza la igualdad de oportunidades para todos en el proceso de toma de decisiones.
5. Los particulares tienen derecho de apelación y petición para garantizar que sus opiniones y quejas personales sean tenidas en cuenta.
6. La Conferencia Empresarial de Servicio Mundial ha confiado a la Junta de Custodios la responsabilidad primordial de la administración de Overeaters Anonymous.
7. La Junta de Custodios tiene los derechos y responsabilidades legales que le otorga la Subparte A de los Estatutos de OA; los derechos y responsabilidades de la Conferencia de Negocios de Servicio Mundial le son otorgados por tradición y por la Subparte B de los Estatutos de OA.
8. La Junta de Custodios ha delegado en su Comité Ejecutivo la responsabilidad de administrar la Oficina de Servicio Mundial.
9. Para un funcionamiento eficaz en todos los niveles de servicio son indispensables unos servidores de confianza capaces, junto con unos métodos sólidos y adecuados para elegirlos.
10. La responsabilidad de servicio se equilibra con una autoridad de servicio cuidadosamente definida. Así se evita la duplicación de esfuerzos.
11. La administración fiduciaria de la Oficina de Servicio Mundial debe contar siempre con la ayuda de los mejores comités permanentes, personal ejecutivo y asesores.
12. La base espiritual del servicio de OA garantiza que:
  - a. Ningún comité u órgano de servicio de OA se convertirá jamás en sede de peligrosa riqueza o poder.
  - b. El principio de prudencia financiera de OA consiste en disponer de suficientes fondos de funcionamiento y de una amplia reserva.
  - c. Ningún miembro de OA debe ser colocado en una posición de autoridad no cualificada.
  - d. todas las decisiones importantes se tomarán por debate, votación y, siempre que sea posible, por unanimidad sustancial.
  - e. ninguna acción de servicio tendrá carácter punitivo ni incitará a la controversia pública; y

- f. Ningún comité de servicio o junta de servicio de OA realizará nunca actos de gobierno, y cada uno permanecerá siempre democrático en pensamiento y acción.

## **ARTÍCULO 3 - MIEMBROS**

### **Sección 1 - Composición**

**Los miembros de la asamblea empresarial de la Región Virtual serán los siguientes:**

Representantes o suplentes de la Región Virtual de cada organismo de servicio afiliado

- a. Cada intergrupo virtual tendrá derecho a un representante en la asamblea general por cada diez grupos o parte de ellos.
- b. Otros órganos de servicio afiliados a la Región Virtual (tales como, pero no limitados a, juntas de servicio de enfoque especial) tendrán derecho a un representante en la asamblea de negocios, independientemente del número de reuniones que representen.
- c. Cada órgano de servicio, al ser autónomo, selecciona a sus representantes de la manera que desee, siempre que se mantenga dentro del marco de los Doce Pasos y las Doce Tradiciones y cumpla los requisitos.
- d. Ningún organismo de servicios podrá estar registrado ni ser miembro de ninguna región geográfica.

Miembros del Consejo de la Región Virtual,

Presidentes de las comisiones de la Región Virtual.

- a. Cada comité de Región Virtual tendrá derecho a un miembro con derecho a voto.
- b. Este miembro debe ser, en primer lugar, un presidente de comisión o una persona designada.
- c. Ningún presidente de comisión podrá presentarse como representante de un órgano de servicio.

### **Sección 2 - Cualificaciones de los representantes**

1. Los representantes en las asambleas de la Región Virtual deben:
  - a. Ser miembro de un órgano o comité de servicio de la Región Virtual de Comedores Anónimos (OA), según se define en OA Inc., Subparte B Artículo V Secciones 1 y 2, así como en el Artículo VI. y
  - b. Haberse inscrito en la secretaría de la Región Virtual como representante con derecho a voto en nombre de su órgano de servicio o comité.

2. Un representante de la Región Virtual deberá tener un mínimo de seis meses de abstinencia continua actual según la definición de Overeaters Anonymous mientras practica los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de OA.
3. Cada persona será el único juez de su abstinencia de comer compulsivamente y de comportamientos alimentarios compulsivos.

### **Sección 3 - Definición del grupo**

La Región Virtual hace suya la definición de grupo de Comedores Anónimos que figura en OA Inc., Estatutos, Subparte B, Artículo V, p4, y tal como pueda ser enmendada por una futura Conferencia de Negocios de Servicio Mundial.

### **Sección 4 - Definición de organismo de servicio**

La Región Virtual apoya las definiciones de un cuerpo de servicio de Overeaters Anonymous en OA, Inc., Estatutos, Subparte B, Artículo VI y como pueda ser enmendado por una futura Conferencia de Negocios de Servicio Mundial.

### **Sección 5 - Afiliación/Participación**

1. Un grupo sólo puede afiliarse a un intergrupo o junta nacional de servicio a través del proceso de inscripción. Cualquier grupo o cuerpo de servicio puede participar en las actividades (incluyendo votaciones) de otro cuerpo de servicio con su permiso. (OA Inc., Estatutos Subparte B Artículo V Sección 2).
2. Cualquier órgano de servicio de una región no virtual que esté compuesto por no menos del 55% de las reuniones virtuales tendrá pleno derecho a petición en cualquier reunión ordinaria o extraordinaria.
  - a. La solicitud de derechos de participación debe enviarse al Secretario de la Región Virtual al menos 14 días antes de la reunión programada.
  - b. El secretario confirmará sus derechos de participación (en consulta con la Junta Directiva de la Región Virtual) al menos 72 horas antes del inicio de la reunión de trabajo.

### **Sección 6 - Responsabilidades del representante regional virtual**

1. Representar a su órgano de servicio o a un comité de la Región Virtual en todas las reuniones de la asamblea de negocios de la Región Virtual.
2. Actuar como enlace entre la Asamblea de Negocios de la Región Virtual y su respectivo órgano de servicio o un comité de la Región Virtual.
3. Garantizar que todas las comunicaciones relativas a la Región Virtual se pongan a disposición de su órgano de servicio o comité.
4. Se recomienda encarecidamente el servicio en un comité y el compromiso se mantiene hasta la siguiente asamblea.
5. Revisar todos los documentos relativos a cualquier asamblea ordinaria o extraordinaria antes de la reunión.



## **ARTÍCULO 4 - LOS DELEGADOS DE LA REGIÓN VIRTUAL DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS (WSBC)**

1. Si la Región Virtual está representada por menos del 40 por ciento de sus intergrupos virtuales y órganos de servicio en la Conferencia de Negocios de Servicio Mundial del año anterior, podrá enviar hasta cinco delegados adicionales a la WSBC. (OA Inc, Estatutos, Subparte B, Artículo VIII, Sección 3, a, 5, p. 15)
2. Las candidaturas deberán presentarse a más tardar sesenta (60) días antes de la asamblea en la que se celebrará la elección.
3. Se dará preferencia a los candidatos seleccionados entre los intergrupos virtuales y los órganos de servicio que, de otro modo, no estarían representados.
4. El/los delegado(s) de la Conferencia de Negocios del Servicio Mundial tendrán la plena responsabilidad de asistir en nombre de la Región Virtual. Participarán en todas las actividades de la Conferencia de Negocios del Servicio Mundial y presentarán un informe a la Asamblea de la Región Virtual tras la Conferencia de Negocios del Servicio Mundial.

## **ARTÍCULO 5 - LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REGIÓN VIRTUAL**

### **Sección 1 - Composición**

1. El Consejo de la Región Virtual estará compuesto por los siguientes miembros:
  - a. Presidente,
  - b. Vicepresidente
  - c. Secretario
  - d. Tesorero
  - e. Coordinador de datos
  - f. Coordinador digital
  - g. El administrador asignado sirve de enlace con la junta de la Región Virtual y tiene voz.
2. En caso de que el presidente del consejo no pueda asistir a una reunión del consejo o a una reunión de trabajo, la sucesión en la presidencia de esa reunión será la siguiente:
  - a. Vicepresidente
  - b. Tesorero
  - c. Coordinador de datos
  - d. Coordinador digital

- e. Secretario

## **Sección 2 - Requisitos para el Consejo de la Región Virtual**

Los requisitos para la junta de la Región Virtual son:

1. Dos años de servicio más allá del nivel de grupo,
2. Dos años de recuperación continua en Comedores Anónimos como lo demuestran:
  - a. Dos años de abstinencia actual
  - b. Será un requisito que el funcionario demuestre una recuperación continuada, incluida la abstinencia y el trabajo para conseguir o mantener un peso corporal saludable durante todo el mandato o mandatos.
  - c. Cada persona será juez de su recuperación,
3. Haber trabajado los Doce Pasos y tener una comprensión práctica de las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos del Servicio de OA.
4. Haber asistido al menos a una asamblea previa de la Región Virtual en los últimos 36 meses como miembro con derecho a voto o voluntario de servicio.
5. Cuando un puesto de la Junta Directiva no pueda cubrirse de acuerdo con estas cualificaciones, las cualificaciones enumeradas en los apartados 1 a 3 anteriores podrán dejarse de lado por mayoría de dos tercios de la Junta Directiva o la Asamblea de la Región Virtual.

## **Sección 3 - Candidaturas al Consejo de la Región Virtual**

1. Las candidaturas deberán presentarse a más tardar sesenta (60) días antes de la Asamblea en la que se celebrará la elección.
2. En ausencia de candidatos, las candidaturas podrán ser presentadas por los asistentes, a excepción de los puestos de Presidente de Región Virtual o de administrador.
3. Los candidatos deben cumplir todos los requisitos.
4. Si se presenta una candidatura, el candidato será elegido en ese momento.
5. Si no hay ningún candidato para la presidencia de la Región Virtual, el vicepresidente ocupará el cargo de presidente hasta la próxima asamblea, en la que tendrá lugar una nueva selección para el puesto de presidente. El cargo de Vicepresidente se declarará vacante.
6. En caso de que nadie solicite o sea elegido para un puesto vacante, la Junta de la Región Virtual seguirá las normas para vacantes de la Sección 10.

## **Sección 4 - Candidatos a administradores**

1. Los custodios son elegidos en la Conferencia de Negocios del Servicio Mundial; sin embargo, los nominados de la Región Virtual para el cargo de custodio serán seleccionados entre los miembros de Overeaters Anonymous dentro de la Región Virtual que cumplan con los requisitos de la Asamblea de la Región

Virtual y los Estatutos de OA Inc. Subparte B.

- a. La Región Virtual requiere:
  1. Ser miembro regular de un Grupo de la Región Virtual.
  2. Ser consciente del tiempo y los gastos que implica el servicio como fideicomisario.
  3. Las personas que deseen ser nombradas deben presentar una solicitud de administrador.
  4. Las candidaturas deberán presentarse a más tardar sesenta (60) días antes de la Asamblea en la que se celebrará la elección.
  5. Los candidatos deben estar presentes en la Asamblea, preparados para responder sobre las cualificaciones para el servicio de administrador.
2. En caso de que no haya candidatos a Administrador en una Asamblea en la que se necesiten candidaturas, o si se produce una vacante en la que no haya una Asamblea de Región Virtual antes de la fecha requerida para la presentación de candidaturas o si el Consejo de Administración pide más candidaturas a Administrador para su nombramiento, se tomarán las siguientes opciones:
  - a. La Junta de la Región Virtual solicitará candidaturas a los órganos de servicio de la Región Virtual.
  - b. Se celebrará una reunión de la Junta Directiva a efectos de la confirmación del candidato.
  - c. El voto mayoritario del Consejo de la Región Virtual constituirá la aprobación de la solicitud.
  - d. La notificación de los resultados del proceso de afirmación se enviará a los e. órganos de servicio de la Región Virtual. reuniones no afiliadas y se publicará en el sitio web de la Región Virtual.

## **Sección 5 - Elección de los miembros del Consejo de la Región Virtual**

1. Los candidatos deben estar presentes para ser elegidos.
2. Las elecciones se celebrarán en la última asamblea del año civil, salvo que los presentes estatutos dispongan otra cosa.
3. Cada miembro del Consejo es elegido por un mandato de dos años.
4. El presidente, el tesorero y el coordinador de datos se eligen en los años impares.
5. El Vicepresidente, el Secretario y el Coordinador Digital se eligen en los años pares.
6. Los candidatos dispondrán de cinco minutos para dirigirse a la asamblea y cinco minutos para preguntas.
7. Cuando las elecciones de la junta directiva coincidan con las del administrador de la Región Virtual, la papeleta del administrador se completará en primer lugar.
8. Para ser elegido, el candidato debe obtener la mayoría de los votos emitidos.

9. Si hay más de dos candidatos y ninguno obtiene la mayoría, el candidato que reciba el menor número de votos será descartado y se procederá a una nueva votación.
10. Si hay dos candidatos y ninguno obtiene la mayoría, se procederá a una segunda votación.

## **Sección 6 - Mandato**

1. Los funcionarios recién elegidos entrarán en funciones inmediatamente después de la clausura de la reunión de trabajo en la que hayan sido elegidos.
2. Los miembros del Consejo no podrán desempeñar el mismo cargo durante más de dos mandatos completos consecutivos.
3. Tras un intervalo de dos años, podrán volver a ser elegidos para un cargo anterior.
4. Tras su elección a la Junta de la Región Virtual, los miembros dejarán de ser representantes de su órgano o comité de servicio virtual y dicho órgano o comité de servicio podrá elegir a otro representante de la Región Virtual.

## **Sección 7 - Responsabilidades de los miembros del Consejo de la Región Virtual**

Para más detalles sobre las responsabilidades de los miembros de la Junta Directiva de la Región Virtual, consulte el punto V del Manual de Normas y Procedimientos de la Región Virtual.

## **Sección 8 - Consejo de Administración**

Los funcionarios de la Región Virtual serán los directores de la corporación.

1. La Junta Directiva de la Región Virtual se reunirá periódicamente, o cuando el Presidente le notifique la necesidad de celebrar una reunión adicional.
2. El objetivo de la Junta Directiva de la Región Virtual será garantizar la continuidad entre las reuniones ordinarias de la Región Virtual y tratar los asuntos que se consideren oportunos.
  - a. El Consejo de Administración de la Región Virtual podrá aprobar, por dos tercios de los votos, la reasignación de los fondos presupuestados o los gastos con cargo a la reserva prudencial que se consideren necesarios a lo largo del año.
  - b. El tesorero informará de tales decisiones a la Región Virtual en la siguiente asamblea.

## **Sección 9 - Dimisión o cese de los miembros del Consejo Regional**

1. En caso necesario, podrá convocarse una reunión del Consejo para destituir a un directivo.
  - a. Cualquier miembro de la Junta Directiva de esta región podrá ser destituido de su cargo por causa justificada mediante el voto de dos tercios de los votos emitidos en una reunión ordinaria o extraordinaria anunciada a tal efecto.
  - b. Una ausencia se excusa si la mayoría de los demás miembros del consejo vota a favor de excusar la ausencia.
2. Cualquier miembro de la Junta Directiva puede dimitir en cualquier momento y por cualquier motivo notificándolo por escrito a la Junta Directiva de la Región Virtual.
3. Se considerará que todo funcionario que comunique al consejo que ha roto su abstinencia ha dimitido desde el momento en que el consejo reciba dicha notificación.

## **Sección 10 - Provisión de vacantes**

1. Las vacantes que se produzcan tras la dimisión o destitución de cualquier miembro del consejo se cubrirán, en la medida de lo posible, en un plazo de 45 días a partir de la notificación de la vacante a la Región Virtual.
2. Se enviará un anuncio a los órganos de servicio de la Región Virtual solicitando que se presenten candidaturas en un plazo de 20 días a partir de la fecha límite para la vacante.
3. El miembro elegido para cubrir cualquier vacante en la Junta Directiva de la Región Virtual deberá reunir los requisitos definidos en el Artículo V, Sección 2.
4. La junta de la Región Virtual entrevistará a todos los candidatos y nombrará el cargo en la siguiente reunión de la junta de la Región Virtual.
5. El miembro del consejo designado participará plenamente como miembro del consejo de la Región Virtual.
6. El consejero designado será ratificado al inicio de la siguiente asamblea.
7. El puesto se cubre para el resto del mandato.

## **ARTÍCULO 6 - ENLACE CON LOS ADMINISTRADORES**

### **Sección 1. Síndico**

La Junta de Custodios se elige en la Conferencia de Negocios del Servicio Mundial.

Los miembros de Overeaters Anonymous dentro de la Región Virtual que cumplan con los requisitos de la Asamblea de la Región Virtual y los Estatutos de OA Inc. Subparte B, pueden presentar candidatos para la elección de la Junta de Custodios.

## **Sección 2 - Requisitos para la confirmación de los administradores**

1. Ser miembro regular de un Grupo de la Región Virtual o el enlace fiduciario asignado.
2. Ser consciente del tiempo y los gastos que conlleva el servicio como fideicomisario.
3. Demostración de servicio a la Región Virtual más allá del nivel de grupo.

## **Sección 3 - Elección del Consejo de Administración**

1. Las personas que deseen ser nombradas deben presentar una solicitud de administrador.
2. Las candidaturas deberán presentarse a más tardar sesenta (60) días antes de la Asamblea en la que se celebrará la elección.
3. Los candidatos deben estar presentes en la Asamblea, preparados para responder sobre las cualificaciones para el servicio de administrador.
4. Si se produce una vacante en la que no se haya celebrado una Asamblea de la Región Virtual antes de la fecha requerida para la presentación de candidaturas o si el Consejo de Fideicomisarios convoca más candidaturas de Fideicomisarios para su nombramiento, se tomarán las siguientes medidas:
  - a. La Junta de la Región Virtual solicitará candidaturas a los órganos de servicio de la Región Virtual.
  - b. Se celebrará una reunión del consejo para la confirmación del candidato.
  - c. El voto mayoritario de la junta de la Región Virtual constituirá la aprobación de la solicitud.
  - d. La notificación de los resultados del proceso de afirmación se enviará a los órganos de servicio de la Región Virtual y a las reuniones no afiliadas, y también se publicará en el sitio web de la Región Virtual...

## **Sección 4 - Participación en la Región Virtual**

1. El enlace fiduciario asistirá a las reuniones del Consejo de la Región Virtual, en las que tendrá voz pero no voto.
2. Los enlaces fiduciarios asistirán a la Asamblea Regional Virtual o a reuniones de trabajo especiales, en las que tendrán voz pero no voto.

# **ARTÍCULO 7 - REUNIONES DE TRABAJO**

## **Sección 1 - Reuniones**

1. La Región Virtual se reunirá al menos una vez al año en la fecha y el lugar designados por la Junta de la Región Virtual.
2. Se celebrará una reunión anual para la elección de la Mesa.
3. La reunión anual podrá celebrarse al mismo tiempo que la reunión de la sección 1 de este artículo o en cualquier otro momento que decida la junta de la Región Virtual.
4. Una reunión extraordinaria puede ser convocada por la mayoría de la Junta Directiva de la Región Virtual o por un quórum de representantes de la Región Virtual, siempre que se notifique con suficiente antelación a los miembros.

Para más información sobre las reuniones, consulte el Reglamento de la Asamblea Regional Virtual.

## **Sección 2 - Reuniones de la Conferencia Virtual**

1. Los miembros de la Región Virtual pueden participar en una reunión utilizando medios electrónicos, siempre que todos los miembros que participen en dicha reunión puedan oírse mutuamente y tengan forma de participar en cualquier votación.
2. Los materiales presentados durante la reunión se pondrán a disposición de quienes participen virtualmente.
3. La participación de los miembros de la Región Virtual en una reunión en la forma prevista en esta Sección constituye la presencia en persona en dicha reunión.

Para más información sobre las reuniones, consulte el Reglamento de la Asamblea Regional Virtual.

## **Sección 3- Método de notificación**

La notificación de las asambleas de trabajo ordinarias o extraordinarias de la Región Virtual consistirá en una notificación electrónica a cada órgano de servicio y representante de la Región Virtual registrado, al presidente del comité, al miembro de la junta directiva y al administrador, al menos 45 días antes de la asamblea.

## **Sección 4- Quórum**

En la asamblea de trabajo de la Región Virtual será necesaria la asistencia de una cuarta parte de las personas con derecho a participar y que se hayan inscrito para votar en la asamblea ante el Secretario (según se indica en el Artículo III, Sección 1 de estos Estatutos) para celebrar una asamblea.

## **ARTÍCULO 8 - RESERVA PRUDENCIAL**

La Región Virtual mantendrá una reserva prudente no inferior a cuatro (4) meses de gastos.

Para más información, consulte el Manual de Políticas y Procedimientos III, Políticas Financieras, de la Región Virtual.

## **ARTÍCULO 9 - PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO**

Todas las reuniones de los representantes de la Región Virtual se llevarán a cabo de acuerdo con la última edición de *las Reglas de Orden de Robert, Recientemente Revisadas*, siempre que no entren en conflicto con la ley, los Artículos de Incorporación, estos estatutos o cualquier regla permanente que la Asamblea pueda adoptar.

## **ARTÍCULO 10 - MODIFICACIONES**

1. Las enmiendas a estos estatutos pueden ser propuestas por cualquier órgano de servicio registrado de la Región Virtual, la Junta Directiva de la Región Virtual o un comité de la Región Virtual.
2. Las enmiendas se presentarán al presidente y al secretario al menos 60 días antes de la Asamblea Empresarial.
  - a. Las mociones deben presentarse utilizando el formulario aprobado por la región.
  - b. El comité de estatutos revisará la exactitud de las mociones a más tardar 50 días antes de la asamblea.
3. Salvo que se especifique lo contrario en estos estatutos, las enmiendas a estos estatutos pueden ser adoptadas por una mayoría de dos tercios de las personas con derecho a voto en cualquier reunión ordinaria o extraordinaria de la Región Virtual.
4. Las enmiendas a los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio de OA sólo pueden hacerse de acuerdo con los Estatutos de OA, Inc. Estatutos, Subparte B, Artículo XII, Sección 1e.
5. Tales cambios hechos de acuerdo con los Estatutos de OA Inc. a los Doce Pasos, las Doce Tradiciones o los Doce Conceptos de Servicio de OA serán adoptados automáticamente en estos estatutos sin necesidad de ninguna otra votación o acción por parte de la Región Virtual.
6. Cualquier enmienda adoptada por la Conferencia de Servicio Mundial que afecte a estos estatutos, será actualizada por el Comité de Estatutos de la Región Virtual y se notificará a los miembros de la asamblea.

## **ARTÍCULO 11 - DISOLUCIÓN**

1. En el momento de la disolución de la Región Virtual, después de pagar y proveer adecuadamente a las deudas y obligaciones de la Región Virtual, los activos restantes se distribuirán a un fondo sin ánimo de lucro, asociación fundación o corporación que esté organizada y funcione exclusivamente con fines benéficos,



educativos y/o científicos y que haya establecido su estatus fiscal bajo la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas.

2. De acuerdo con las Tradiciones de Overeaters Anonymous, dicho fondo, fundación de asociación o corporación sin fines de lucro debe ser la Oficina de Servicio Mundial de Overeaters Anonymous u otro organismo de servicio de Overeaters Anonymous.
3. Ninguna parte de los fondos de la Región Virtual se destinará, utilizará o distribuirá en beneficio de sus miembros, fideicomisarios, funcionarios o personas privadas, excepto que la Región Virtual estará facultada para pagar una compensación razonable por los servicios prestados y para realizar pagos y distribuciones en cumplimiento de los fines expresos para los que se ha constituido.

Nota: Todos los documentos (como comprobantes, inscripción para la asamblea, solicitudes, estos Estatutos, Artículos de Incorporación, política y procedimientos de la Región Virtual, etc.) se encontrarán en el sitio web de la Región Virtual, ([oavirtualregion.org](http://oavirtualregion.org)) bajo documentos. Los Estatutos de OA Inc. Subparte B se encuentran en [oa.org/world-service-business-conference](http://oa.org/world-service-business-conference).

Adoptada el 22/6/24

# Sección 11: Manual de Normas y Procedimientos de la Región Virtual

Adoptada el 22/6/24

## 1. Introducción

Este Manual de Políticas y Procedimientos de la Región Virtual orienta las prácticas empresariales de la Región Virtual.

Todos los documentos (como los informes de gastos, la inscripción para la asamblea, las solicitudes, los estatutos, este manual de políticas y procedimientos, las normas permanentes, etc.) se encontrarán en el sitio web de la Región Virtual. Los Estatutos de OA Inc. Subparte B se encuentran en [oa.org/world-service-business-conference/](http://oa.org/world-service-business-conference/).

## 2. Objetivo de la Región

- A. Transmitir el mensaje virtualmente, en todo el mundo y en muchos idiomas.
- B. Fomentar la unidad en la región
- C. Comunicarse con grupos de toda la región
- D. Ofrecer asistencia a los grupos y órganos de servicio en su formación y funcionamiento
- E. Selecciona a los candidatos a Administradores
- F. Establecer la dirección de la oficina regional

## 3. Política financiera

- A. El ejercicio fiscal va del 1 de enero al 31 de diciembre.
- B. En la última asamblea del año civil se propondrá un presupuesto equilibrado para el ejercicio siguiente.
- C. El proyecto de presupuesto está sujeto a la aprobación de la asamblea empresarial de la Región Virtual.

- D. Las solicitudes de aumento de presupuesto deberán presentarse al tesorero de la Región Virtual al menos 60 días antes de la asamblea en la que se aprobará el presupuesto.
- E. El saldo de la tesorería incluirá la reserva prudencial establecida (véase el artículo VIII de los Estatutos), además de los fondos de operaciones generales.
- F. Financiación de gastos no relacionados con viajes
  - a. Los gastos derivados de la realización de trabajos autorizados por la asamblea son reembolsables.
  - b. Todos los gastos financiados deberán mantenerse dentro de las asignaciones presupuestadas.
  - c. Las solicitudes de anulación de presupuesto, incluyendo la(s) razón(es) de las mismas, deberán presentarse por escrito al tesorero de la Región Virtual siete días antes de la siguiente reunión de la Junta Directiva.
- G. Las solicitudes de anulación deberán ser aprobadas por el Consejo antes de que se incurra en el gasto.
- H. Financiación de gastos de viaje Los puestos que pueden considerarse para gastos de viaje son:
  - a. Coordinador regional de la Conferencia de Negocios del Servicio Mundial, la Convención del Servicio Mundial y una reunión del Comité de Coordinadores Regionales.
  - b. Candidatos de la Región Virtual a la Conferencia Empresarial del Servicio Mundial
    - 1. La Junta Directiva podrá designar a los candidatos confirmados para ocupar los puestos vacantes de delegado de región virtual.
    - 2. Si el número de candidatos a fideicomisarios supera el número de puestos vacantes de delegado de Región Virtual, los candidatos a fideicomisarios de Región Virtual serán elegidos según el mayor número de votos de ratificación de candidatos a fideicomisarios de Región Virtual recibidos.
  - c. Delegados de la Conferencia de Negocios del Servicio Mundial de la Región Virtual  
El número de delegados de la Región Virtual que se seleccionen dependerá de los fondos disponibles, pero, en cualquier caso, no será superior a cinco.
  - d. Cualquier otro gasto de viaje si así lo acuerda por mayoría la Junta Directiva o la Asamblea.
  - e. El reembolso de los gastos de viaje se limitará al transporte, alojamiento (en habitación doble), comidas e inscripción.
  - f. Los ajustes razonables pueden ser aceptados por mayoría de votos de la junta o asamblea.

- g. El informe de gastos y los recibos deben estar debidamente cumplimentados, autorizados y presentados al tesorero antes del reembolso o anticipo de fondos.
- h. Las solicitudes de reembolso deberán seguir estas directrices:
  - 1. Cada persona deberá cumplimentar y verificar un informe de gastos.
  - 2. Todos los recibos deben ir acompañados de un informe de gastos y los fondos no utilizados deben devolverse al tesorero de la Región Virtual en un plazo de seis semanas a partir del gasto.
  - 3. El Tesorero efectuará el reembolso o solicitará información adicional, en un plazo de treinta días a partir de la recepción de la solicitud.
- i. El VR acepta fondos designados, siempre que la asamblea haya establecido un fondo temporalmente restringido.  
El actual fondo restringido temporalmente es para Llevar el Mensaje. Los fondos se utilizan para llevar a cabo actividades de divulgación en las redes sociales para atraer a los recién llegados.
- j. El tesorero y el presidente están autorizados a retirar fondos de todas las cuentas financieras de la región.
- k. Cuando el dinero no alcance para la financiación completa, el tesorero de la Región Virtual informará al consejo, que establecerá las prioridades en función de la situación financiera actual.
- l. Además de cualquier partida del presupuesto anual destinada a las contribuciones de la Oficina de Servicio Mundial, la junta enviará anualmente a la Oficina de Servicio Mundial los fondos excedentes determinados por el comité de finanzas y aprobados por la junta.
- m. La región apoyará a las juntas de servicio de la región para que envíen un representante por junta de servicio a la Conferencia de Negocios de Servicio Mundial a través del Fondo de Becas para Delegados de la Región Virtual.
  - 1. El límite del dinero reservado será el de la línea del Fondo de Apoyo a los Delegados en el presupuesto anual de cada año.
  - 2. Se dará preferencia a los nuevos Organismos de Servicios.
  - 3. Sólo se aceptarán solicitudes de organismos de servicio que, de otro modo, no podrían enviar a un representante.
  - 4. Los organismos de servicio que soliciten y reciban becas WSBC de la Región deben tener
    - a. Al menos un representante regional registrado.
    - b. Al menos un representante suplente.
    - c. Estos representantes deben estar presentes en cada asamblea antes y después de la WSBC para la que se reciban fondos.
    - d. El representante inscrito y el suplente deben ser inscritos en la asamblea.

- e. Ellos u otro representante del organismo de servicio deben formar parte activa de un comité de la Región.
  - f. Los organismos de servicios en su primer año de registro están exentos de esta política.
- n. La directriz de la Región Virtual para la Séptima Tradición es que los intergrupos y las juntas de servicio mantendrán el 40% por encima de su reserva prudente y de los gastos previstos, y enviarán el 30% a la Región Virtual y el 30% a la Oficina de Servicio Mundial.

#### **4. Deberes de los miembros del Consejo**

- A. Servir de guardián de los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio de OA.
- B. Desempeñar las funciones de sus cargos de conformidad con los Estatutos y el presente Manual de Normas y Procedimientos de la Región Virtual.
- C. Actuar como guardián de los fondos de la Región Virtual, incluida la revisión de la auditoría financiera anual.
- D. Proporcionar un foro para el intercambio de ideas e información entre los Órganos de Servicio de la Región Virtual y los comités de la Región Virtual.
- E. Asistir a todas las asambleas durante su mandato, salvo dispensa del presidente.
- F. Familiarizarse y asumir la responsabilidad de cumplir con: Los Estatutos de la Región Virtual y de la Oficina de Servicio Mundial y el presente Manual de Normas y Procedimientos.
- G. Ayuda a otros a familiarizarse con las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio de OA.
- H. Informes:
  - a. Presentar un informe escrito a la región virtual al menos 60 días antes de la siguiente asamblea.
  - b. En la asamblea, presente una actualización del informe escrito durante un máximo de cinco minutos y, a continuación, responda a las preguntas durante otros cinco minutos.
- I. Responder puntualmente a toda la correspondencia, llamadas telefónicas y preguntas.
- J. Mantener un registro consolidado de todos los activos, incluidas las contraseñas para la protección de la seguridad, según las indicaciones del presidente y del coordinador de datos.
- K. Administra la plataforma de reuniones de la Región Virtual.
- L. Una vez finalizado el periodo de servicio, facilita al sucesor toda la información y documentos de su periodo de servicio por medios escritos o electrónicos.
- M. Servir de enlace de la Junta con los comités que determine el presidente.

## 5. Funciones de los miembros del Consejo por cargo

- a. Silla
  - a. Es responsable de la unidad y la conciencia de grupo de la Región Virtual.
  - b. Elabora y mantiene el orden del día de todas las reuniones y sesiones de trabajo del Consejo.
  - c. Preside todas las reuniones del Consejo y las sesiones de trabajo.
  - d. Es miembro de oficio de todos los comités.
  - e. Nombrar un parlamentario para la asamblea.
  - f. Asiste a la Conferencia de Negocios del Servicio Mundial como representante de todas las reuniones no afiliadas y de los órganos de servicio de las Regiones Virtuales que no asistan.
  - g. Asiste a otras reuniones del Comité de Presidentes de Región, prácticamente con la excepción de la reunión anual del Comité de Presidentes de Región que se celebra en la asamblea de una región.
  - h. Es firmante autorizado en todas las cuentas de caja.
  - i. Otras tareas necesarias.
- b. Vicepresidente
  - a. Asume todas las funciones del presidente en su ausencia.
  - b. La función principal del Vicepresidente es promover la comunidad, la colaboración y la unidad entre los miembros, los órganos de servicio y la Región.
  - c. Otras tareas que se le asignen.
- c. Secretario
  - a. Redacta las actas de todas las reuniones de la asamblea y del consejo de administración.
    - 1. El Secretario facilitará en los 10 días siguientes a la Asamblea un borrador del acta de la misma para su revisión por el Comité de Revisión de Actas.
    - 2. Los miembros del Comité facilitarán al Secretario las adiciones o correcciones dentro de los 10 días siguientes a la recepción del acta.
    - 3. En caso de discrepancia, el secretario revisará la grabación e informará a la comisión.
    - 4. Una vez que la comisión haya sido informada del contenido de la grabación, votará sobre la inclusión o supresión de las discrepancias encontradas en cualquier elemento del acta. Para ello se requiere una mayoría de dos tercios.
  - b. Una vez finalizadas las actas
    - 1. Remitirá una copia de las actas no aprobadas al Comité de Comunicación Digital para su publicación en el sitio web de la Región Virtual.

2. Enviar los formularios de solicitud de los candidatos a custodios a la Oficina de Servicio Mundial en el plazo de una semana a partir de la confirmación de los candidatos.
- c. Además, el secretario deberá:
1. Cree una copia digital de todos los documentos de la Región Virtual para su almacenamiento en la plataforma adecuada.
  2. Tener acceso, a través del Coordinador de Datos, a los listados de contactos de todos los representantes, presidentes de intergrupos, presidentes de comités y miembros de la Junta, incluidos, entre otros, su nombre, teléfono, correo electrónico y zona horaria.
  3. Responsabilizarse de guardar y facilitar las contraseñas de todas las plataformas digitales a las personas autorizadas por su cargo, a menos que estén restringidas o se les asigne otra cosa.
  4. Responsabilizarse de la preparación de los materiales relacionados con el registro y la asamblea empresarial de la Región Virtual.
  5. Ser responsable de la actualización de las credenciales y de pasar lista para y en la asamblea de negocios de la Región Virtual.
  6. Revisa las actualizaciones resultantes de las mociones en las asambleas de trabajo de la Región Virtual y luego presenta los Estatutos y las Políticas y Procedimientos para su publicación dentro de los 25 días posteriores a la asamblea de trabajo.
  7. Trabaja con el coordinador de datos según sea necesario para alcanzar los objetivos de la región.
  8. Otras tareas que se le asignen.
- d. Coordinador de datos
- a. Revisa y comprende los principios básicos subyacentes a la normativa vigente que protege los datos personales de los miembros de la OA; estos principios serán aplicados por el Coordinador de Datos como fundamento y centro de su trabajo.
  - b. Trabaja con el Comité de Protección de Datos para actualizar las políticas y procedimientos de la Región en materia de protección de datos y seguridad de la información, en consonancia con la normativa que afecta a la Región.
  - c. Trabaja con el Comité de Protección de Datos para supervisar y garantizar la correcta gestión de los datos personales que se recopilan en nombre de la Región, incluido el tratamiento limitado, el almacenamiento, el archivo y la supresión de dichos datos personales.
  - d. Evalúa y supervisa las tecnologías utilizadas por la RV para que se ajusten a los principios de protección de datos y al principio de anonimato de la OA.
  - e. Administra los protocolos de formación relativos a los procedimientos y prácticas de protección de datos, así como al uso de las tecnologías asociadas.

- f. Coordina y trabaja con otros funcionarios y con el Comité de Protección de Datos.
  - g. Otras tareas que se le asignen.
- e. Coordinador digital
- a. Supervisar el Comité de Comunicación Digital de la región
  - b. Garantiza el mantenimiento del sitio web.
  - c. Coordina la estrategia de difusión y medios sociales, como blogs, campañas publicitarias, etc.
  - d. Otras tareas que se le asignen.
- f. Tesorero
- a. Gestiona todos los fondos de la Región Virtual de acuerdo con las políticas financieras de los estatutos, políticas y procedimientos y cualquier otro documento de gobierno de la Región Virtual.
  - b. Mantiene los registros financieros de acuerdo con las prácticas contables aceptadas.
  - c. Mantener las cuentas de los fondos operativos.
  - d. Paga las facturas y reembolsa los gastos a su debido tiempo.
  - e. Informa de la situación financiera de la Región Virtual
    - 1. Balance actual: mensual al consejo.
    - 2. Contribuciones del mes pasado: mensuales al consejo.
    - 3. Comparación de los datos reales con el presupuesto: trimestralmente al consejo.
    - 4. Informe detallado con todos los ingresos y gastos del año hasta la fecha: trimestralmente al consejo.
    - 5. Detalles de la contribución: año hasta la fecha: trimestral al consejo.
    - 6. Media de las cotizaciones mensuales de los 12 meses anteriores: trimestralmente al consejo.
    - 7. Los informes trimestrales mencionados anteriormente también se facilitarán para las asambleas.
  - f. Proporciona información financiera para la auditoría anual, que será realizada por
    - El Presidente de la Región Virtual y el Comité de Finanzas, en el primer trimestre del siguiente ejercicio fiscal.
  - g. Otras tareas que se le asignen.

## **6. Administrador regional virtual**

- A. Para ser elegible como candidato a custodio de la Región Virtual, los miembros deben reunir los requisitos establecidos en Overeaters Anonymous, Inc. Estatutos, Subparte B, Artículo IX, Sección 4.



- B. El custodio de la Región Virtual desempeña un mandato de tres años en la Junta de Custodios del Servicio Mundial.
- C. Aunque cada custodio regional representa a una región específica, sirven a Overeaters Anonymous en su conjunto.
- D. Los fideicomisarios se reúnen periódicamente a lo largo del año para tratar los asuntos de la OA.

## 7. Parlamentario

Las funciones del parlamentario consisten en asistir al Presidente de la Región Virtual y a la Junta Directiva de la Región Virtual en los procedimientos parlamentarios.

## 8. Comisiones

- A. El consejo determinará los comités que servirán a la Región Virtual.
- B. Estos comités se revisarán cada 24 meses.
- C. Cada comité establecerá directrices internas, que serán revisadas por el consejo.
  - 1. Las directrices del comité se documentan por separado y serán mantenidas por el comité.
  - 2. Cada comité se ajustará al sistema de gestión de documentos establecido por la Junta Directiva de la Región Virtual.
  - 3. Cada comité cumplirá todas las demás directrices aprobadas por el Consejo.
- D. Los comités actuales de la Región Virtual son Estatutos, Convención, Protección de Datos, Recursos Digitales, Finanzas, Difusión Intergrupala, Información Pública/Difusión Profesional (incluyendo Unidad con la Diversidad), y Doce Pasos Dentro (incluyendo Taller).
- E. Los comités designarán a un presidente de entre sus miembros, a excepción de los Comités de Convenciones y Protección de Datos. El Presidente o Copresidentes de estos comités serán nombrados por el Consejo.
  - 1. Los presidentes de las comisiones se elegirán entre sus miembros.
  - 2. El presidente de la comisión podrá desempeñar su cargo durante un máximo de dos mandatos de dos años.
  - 3. Los presidentes de los comités deben tener seis meses de abstinencia continuada, excepto el presidente o los copresidentes del Comité de la Convención, que deben tener un año de abstinencia continuada. Cada persona será el único juez de su abstinencia de comer compulsivamente y de comportamientos alimentarios compulsivos.
  - 4. Si un Presidente de Comisión no cumple los requisitos establecidos en el apartado c, deberá dimitir de su cargo.
  - 5. En caso de que se produzca una vacante en el seno de un comité, se notificará al Consejo y el comité designará a un nuevo presidente para completar el mandato.

6. La Junta Directiva de la Región Virtual, por dos tercios de los votos, podrá dispensar del requisito de abstención al presidente de un comité.
- F. Funciones de los presidentes de comisión:
1. Presentar un informe de actividades 60 días antes de cada asamblea y un informe mensual de actualización siete días antes de la reunión de la Junta Directiva.
  2. Mantener archivos completos en los que se detallen las actividades de los comités utilizando recursos y tecnologías aprobados por la región.
  3. Una vez finalizado el mandato o tras la dimisión, la transferencia de información será coordinada por el Coordinador de Datos en consulta con el presidente saliente del comité.
  4. Puede presentar artículos sobre el trabajo del comité al Comité de Recursos Digitales de la Región Virtual para su publicación en el medio de difusión adecuado.
  5. Presentar un proyecto de presupuesto anual al Tesorero de la Región Virtual al menos 90 días antes de la asamblea en la que se tratará.
  6. Revisar el trabajo de los subcomités y nombrar presidentes o jefes de programa según sea necesario.

## **9. Directrices y procedimientos de uso de la cuenta de Zoom**

- A. El uso de las cuentas de Zoom de la Región Virtual está administrado por la Junta de la Región Virtual y se limita a: Junta de la Región Virtual, comités, subcomités, órganos de servicio y reuniones registradas con el fin de llevar a cabo asuntos de OA o eventos de recuperación de OA.
- B. La junta de la Región Virtual nombrará a un Administrador de Zoom para gestionar la programación de las salas de Zoom y la configuración de Zoom. El administrador de Zoom mantendrá el calendario de la región virtual con enlaces a las reuniones de Zoom programadas.
- C. Cualquier otro uso de las cuentas de Zoom quedará a discreción del presidente y del Consejo de la Región Virtual. Los órganos de servicio que no pertenezcan a la región virtual podrán solicitar el uso de las cuentas de Zoom; dicho uso quedará a discreción del Consejo de la región virtual.
- D. A los organismos de servicio ajenos a la Región Virtual a los que se dé acceso a las cuentas de Zoom de la Región Virtual se les pedirá una contribución por el uso del espacio de reunión.
- E. La disponibilidad de la cuenta de Zoom de la Región Virtual será por orden de llegada, teniendo prioridad las reuniones de la Junta Directiva de la Región Virtual y de los comités de la Región Virtual.
- F. Ningún miembro o grupo podrá utilizar la sala para ningún otro fin que no sean los asuntos de OA o los eventos de recuperación de OA.
- G. Si se produce un uso indebido de la sala, se cambiará inmediatamente el código y se notificará a todos los usuarios registrados.

- H. Cualquier uso indebido de cualquier sala o de las cuentas de Zoom de la Región Virtual será llevado ante el Consejo, tras lo cual éste considerará la adopción de las medidas oportunas, que pueden incluir la retirada de los permisos de servicio y del acceso de servicio a las cuentas de Zoom, lo que también puede incluir la necesidad de asistir a una formación sobre el uso adecuado de las cuentas de Zoom de la Región Virtual.

### **Políticas y procedimientos de Zoom**

- A. En todas las reuniones programadas deben estar presentes al menos dos anfitriones/coanfitriones de Zoom formados, uno de los cuales será designado anfitrión principal.
- B. Si la reunión es grande, se prefieren tres o más anfitriones/coanfitriones de Zoom.
- C. Después de utilizar las cuentas de Zoom de la región virtual, el anfitrión de Zoom debe cerrar la reunión.
- D. Las grabaciones sólo se permitirán si el anfitrión/coanfitrión de Zoom ha recibido formación sobre protección de datos por parte del Coordinador de Datos. El administrador y el equipo de Zoom son responsables de organizar con el coordinador de datos el almacenamiento y la distribución de las grabaciones.

## **10. Enmiendas**

- A. Las enmiendas a este Manual de Normas y Procedimientos pueden ser propuestas por cualquier órgano de servicio de la Región Virtual, la Junta Directiva o un comité.
- B. Las enmiendas se presentarán al presidente y al secretario de la región al menos 60 días antes de la Asamblea Empresarial.
- C. Las mociones deben presentarse utilizando el formulario aprobado por la región.
- D. Las mociones serán examinadas por el Comité de Estatutos a más tardar 50 días antes de la Asamblea.
- E. Salvo que se especifique lo contrario, las enmiendas a este Manual de Normas y Procedimientos podrán ser aprobadas por la mayoría de los miembros con derecho a voto en cualquier reunión de trabajo de la Región Virtual.
- F. Cualquier enmienda adoptada por la Conferencia de Servicio Mundial que afecte a este Manual de Normas y Procedimientos, será actualizada por el Comité de Estatutos de la Región Virtual y se notificará a los miembros de la asamblea de la Región Virtual.

Adoptada el 22/6/24

# Sección 12: Lecturas

## Los Doce Pasos de Comedores Anónimos

1. Admitimos que éramos impotentes ante la comida, que nuestras vidas se habían vuelto ingobernables.
2. Llegamos a creer que un Poder superior a nosotros podía devolvernos la cordura.
3. Tomamos la decisión de entregar nuestra voluntad y nuestra vida al cuidado de Dios, tal como lo entendíamos.
4. Hicimos un inventario moral introspectivo e intrépido de nosotros mismos.
5. Admitir ante Dios, ante nosotros mismos y ante otro ser humano la naturaleza exacta de nuestros errores.
6. estaban completamente dispuestos a que Dios eliminara todos estos defectos de carácter.
7. Pídele humildemente que elimine nuestros defectos.
8. Hicimos una lista de todas las personas a las que habíamos hecho daño y nos mostramos dispuestos a reparar el daño causado.
9. Reparar directamente a esas personas siempre que sea posible, excepto cuando hacerlo pueda perjudicarles a ellos o a otros.
10. Seguimos haciendo inventario personal y, cuando nos equivocamos, lo admitimos sin demora.
11. Buscamos a través de la oración y la meditación mejorar nuestro contacto consciente con Dios tal y como lo entendemos, pidiendo sólo el conocimiento de Su voluntad para nosotros y el poder para llevarla a cabo.
12. Habiendo tenido un despertar espiritual como resultado de estos Pasos, intentamos llevar este mensaje a los comedores compulsivos y practicar estos principios en todos nuestros asuntos

## Las Doce Tradiciones de Comedores Anónimos

1. Nuestro bienestar común debe ser lo primero; la recuperación personal depende de la unidad de la OA.
2. Para el propósito de nuestro grupo sólo existe una autoridad última: un Dios amoroso, tal y como se expresa en nuestra conciencia de grupo. Nuestros líderes no son más que servidores de confianza; no gobiernan.
3. El único requisito para ser miembro de OA es el deseo de dejar de comer compulsivamente.
4. Cada grupo debe ser autónomo salvo en cuestiones que afecten a otros grupos o al conjunto de OA.
5. Cada grupo tiene un único objetivo principal: llevar su mensaje al comedor compulsivo que aún sufre.
6. Un grupo de OA nunca debe respaldar, financiar o prestar el nombre de OA a ninguna instalación relacionada o empresa externa, no sea que los

problemas de dinero, propiedad y prestigio nos desvíen de nuestro propósito principal.

7. Todo grupo de OA debe ser totalmente autosuficiente, rechazando las contribuciones externas.
8. Overeaters Anonymous debe seguir siendo para siempre no profesional, pero nuestros centros de servicio pueden emplear a trabajadores especiales.
9. OA, como tal, nunca debe organizarse; pero podemos crear juntas o comités de servicio directamente responsables ante aquellos a quienes sirven.
10. Overeaters Anonymous no tiene opinión sobre cuestiones ajenas; por lo tanto, el nombre de OA nunca debe verse envuelto en una controversia pública.
11. Nuestra política de relaciones públicas se basa en la atracción más que en la promoción; necesitamos mantener siempre el anonimato personal en la prensa, la radio, el cine, la televisión y otros medios públicos de comunicación.
12. El anonimato es el fundamento espiritual de todas estas Tradiciones, que siempre nos recuerdan que debemos anteponer los principios a las personalidades.

### **Los Doce Conceptos del Servicio de OA**

1. La responsabilidad última y la autoridad de los servicios mundiales de la OA residen en la conciencia colectiva de toda nuestra Comunidad.
2. Los grupos de OA han delegado en la Conferencia Empresarial de Servicio Mundial el mantenimiento activo de nuestros servicios mundiales; así, la Conferencia Empresarial de Servicio Mundial es la voz, la autoridad y la conciencia efectiva de OA en su conjunto.
3. El derecho a decidir, basado en la confianza, hace posible un liderazgo eficaz.
4. El derecho de participación garantiza la igualdad de oportunidades para todos en el proceso de toma de decisiones.
5. Los particulares tienen derecho de apelación y petición para garantizar que sus opiniones y quejas personales sean tenidas en cuenta.
6. La Conferencia Empresarial de Servicio Mundial ha confiado a la Junta de Custodios la responsabilidad primordial de la administración de Overeaters Anonymous.
7. La Junta de Custodios tiene los derechos y responsabilidades legales que le otorgan los Estatutos de OA, Subparte A; los derechos y responsabilidades de la Conferencia de Negocios de Servicio Mundial le son otorgados por la Tradición y por los Estatutos de OA, Subparte B.

8. La Junta de Síndicos ha delegado en su Comité Ejecutivo la responsabilidad de administrar la Oficina de Servicio Mundial de la OA.
9. Para un funcionamiento eficaz en todos los niveles de servicio son indispensables unos funcionarios capaces y de confianza, junto con unos métodos sólidos y adecuados para elegirlos.
10. La responsabilidad del servicio está equilibrada por una autoridad de servicio cuidadosamente definida; por lo tanto, se evita la duplicación de esfuerzos.
11. La administración fiduciaria de la Oficina de Servicio Mundial debe contar siempre con la ayuda de los mejores comités permanentes, ejecutivos, personal y asesores.
12. La base espiritual del servicio de OA garantiza que:
  - a. Ningún comité u órgano de servicio de OA se convertirá jamás en sede de peligrosa riqueza o poder;
  - b. El principio de prudencia financiera de OA consiste en disponer de fondos de funcionamiento suficientes, más una amplia reserva;
  - c. Ningún miembro de OA debe ser colocado en una posición de autoridad no cualificada;
  - d. Todas las decisiones importantes se tomarán por debate, votación y, siempre que sea posible, por unanimidad sustancial;
  - e. Ninguna acción de servicio tendrá carácter punitivo ni incitará a la controversia pública.
  - f. Ningún comité de servicio o junta de servicio de OA realizará jamás actos de gobierno, y cada uno permanecerá siempre democrático en pensamiento y acción.

# GLOSARIOS DE PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

## ESPAÑOL

### GLOSARIO DE PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

Comité ad hoc	Un comité especial (temporal) formado para un propósito o proyecto concreto.
Afiliado	Elegir asociarse con otra entidad organizada con el propósito de comunicarse
Grupo afiliado	Un grupo que elige asociarse con un intergrupo o junta de servicio específico con el propósito de comunicar y apoyar el trabajo de OA en llevar el mensaje. Esta asociación permite consolidar los recursos y evita duplicar esfuerzos.
Intergrupo afiliado	Un intergrupo asociado con una junta de servicio y/o región con el propósito de comunicar y apoyar el trabajo de OA en llevar el mensaje. Esta asociación permite consolidar los recursos y evita duplicar esfuerzos.
Agenda Cuestionario	Una lista de mociones propuestas que la Oficina de Servicio Mundial recibe para ser consideradas en la siguiente Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial. Esta lista se distribuye posteriormente a todos los intergrupos y las juntas de servicio registradas a los que se les anima a discutir el contenido con sus miembros y decidir si consideran que las mociones propuestas deben ser votadas en la próxima Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial.
Agente	Una persona designada que actúa en nombre de una organización específica o un puesto de la organización ( <i>Estatutos de OA, Inc. Subapartado A, Artículo VII</i> )
Alternativa	Un miembro de OA seleccionado por un cuerpo de servicio para acudir como delegado en el caso de que el delegado elegido no pueda atender o asistir a la Conferencia completa ( <i>Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo X, Sección 3</i> ).
Enmienda	El proceso de alterar o modificar la moción principal o la enmienda.
Anonimato	Una tradición en OA donde los miembros individuales no se identifican fuera de nuestra organización por su nombre o cualquier

	otro modo. Dentro de la organización, podemos compartir los nombres pero no se comparten con aquellos que no están afiliados con OA. Los miembros de OA son anónimos, la organización no lo es.
Cotizaciones Automáticas Recurrentes (CRA)	El programa de OA que resulta un modo sencillo y seguro de realizar una contribución mensual o trimestral de la Séptima Tradición directamente a la Oficina de Servicio Mundial.
Estatutos	Acta que establece la existencia de una corporación y que está registrada en Nuevo Méjico (OA, Inc. Oficina Central) realizada por el Secretario de Estado. La legislación que guía los artículos de incorporación se encuentran en los Estatutos de Nuevo Méjico, Capítulo 53, Artículo 2, Sección 12.
Cesta Ask-It	Preguntas formuladas por los delegados de la Conferencia de trabajo del Servicio Mundial que se distribuyen entre los custodios después de la Conferencia para que sean respondidas. Las respuestas se incluyen en un documento publicado en oa.org. Los miembros de OA, grupos y cuerpos de servicio también pueden enviar preguntas a la Oficina de Servicio Mundial para ser respondidas por el consejo y pueden ser incluidas en los archivos de la Cesta de Preguntas en oa.org.
<i>Un paso por delante</i>	Boletín electrónico trimestral de la Oficina de Servicio Mundial para los grupos de OA y los cuerpos de servicio. Se publican en internet en enero, abril, julio y octubre.
Literatura aprobada por el Consejo	La literatura de OA aprobada por la junta consiste en literatura que ha sido aprobada por el Consejo de Representantes e incluye literatura que ha sido creada por un consejo o un Comité de la Conferencia y no está dirigida a la hermandad como un todo, y la literatura que ha sido recopilada de publicaciones ya aprobadas o el <i>Lifeline</i>
Comité del Consejo	Un comité permanente o especial (ad hoc) de una junta de directores que se crea para un propósito o proyecto especial.
Reunión del Consejo	Reunión formal de una junta de directores creada para considerar asuntos de normativa y problemas graves. A nivel de servicio mundial, es la reunión habitual de los diecisiete miembros de la Junta de Custodios. Esta Junta se reúne 4 veces al año, normalmente en Albuquerque, Nuevo México.
Consejo de Administración (CA)	Los diecisiete miembros de la junta de OA, Inc. se componen de diez consejeros regionales, uno de servicios virtuales y seis



	custodios de servicios generales. Todos los puestos son elegidos por la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial ( <i>Estatutos de OA, Inc. Subapartado B, Artículo IX, Sección 2</i> )
Manual de referencia de la placa (BRM)	Documento que facilita la Junta de Custodios con las medidas y procedimientos para cada responsabilidad y tarea específica.
Manual de Política de Conferencias	Lista de políticas en curso adoptadas de conferencias anteriores. El manual se publica en oa.org.
Propuestas de modificación de los estatutos	Cambios propuestos para el Subapartado B de los estatutos de OA presentados en la Conferencia anual. Estos cambios afectan a los miembros de OA en relación a la sociedad (anónima).
Presupuesto anual	Presupuesto aprobado para OA, Inc. Por la Junta de Custodios para el año natural (del 1 de enero al 31 de diciembre).
Monitor de micrófono central	Una persona (escogida por el presidente de la junta) que se sienta en el medio del pasillo central del suelo de la Conferencia y se le concede la tarea de aproximar el micrófono central. El monitor puede indicarle al delegado cuando acercar el micrófono de a favor o en contra si su pregunta se abre a debate; y el monitor puede facilitar formularios para presentar enmiendas a las mociones, y el monitor levanta una señal para hacerle saber al servidor que preside qué tipo de pregunta se va a preguntar o qué petición se solicita. Esta persona debe conocer las pautas y procedimientos de OA así como las órdenes parlamentarias (Robert's Rules of Order)
Presidente del Consejo	El cargo más alto de un grupo que es escogido o seleccionado por el grupo. En un servicio a nivel mundial, este es un custodio escogido por la Junta de Custodios que preside las reuniones del consejo. El presidente de la junta puede ser llamado para tomar decisiones sobre los procedimientos, organizar la agenda de las reuniones de las juntas y asegurarse de que las reuniones se realizan de manera eficiente. Las obligaciones del director se describen en los Estatutos de OA, Inc. Subapartado A, Artículo VI, Sección 3 y en el Manual de Referencia de las juntas
Conferencia	Palabra usada frecuentemente en este documento como sustituta de Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial (WSBC).
Literatura aprobada por la Conferencia	Literatura aprobada por la Conferencia y que merezca el Sello de Aprobación de la Conferencia (Según la política de WSBC de 1985).
Comisión de la Conferencia	Un comité permanente o creado al uso para la conferencia a nivel de servicio mundial formado para un proyecto o propuesta

	concreto. La afiliación al comité se limita a un copresidente delegado, un copresidente custodio y hasta a 30 miembros de la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial (WSBC). Además, una combinación de hasta seis antiguos custodios, custodios actuales y miembros no delegados pueden ser nombrados para participar en el trabajo del comité durante el año ( <i>Política de WSBC del 1991a(2)</i> )
Formulario de evaluación de la conferencia	El formulario electrónico enviado por email a los delegados en la semana posterior a la Conferencia solicitando comentarios sobre la Conferencia y sugerencias para futuras Conferencias.
Secretario de la Conferencia	Persona asalariada responsable de levantar las actas de la Conferencia. Esta persona también es administradora del BOT.
Reglamento de la Conferencia	Las normas para llevar a cabo las reuniones de trabajo de la Conferencia. Estas normas se adoptan al comienzo de la reunión de trabajo con un consenso de dos tercios del voto.
Comité de Apoyo a la Conferencia (CSC)	Comité de miembros veteranos de OA que de forma voluntaria ayudan a los delegados con la logística de la Conferencia in situ.
Micrófono Con	El micrófono que se usa para debatir contra la moción en el debate.
Sello corporativo	Timbre resistente grabado con el sello oficial de la compañía. El sello se usa para autenticar todos los documentos corporativos importantes.
<i>Correo</i>	El archivo del boletín informativo electrónico de la comunidad profesional sobre OA publicado en oa.org. Se invita a los miembros que lo reproduzcan y lo distribuyan entre profesionales de la salud.
Credenciales	Placas identificadoras para los asistentes que sirven como evidencia de su derecho a votar.
Informe de credenciales	Informe presentado al comienzo de cada reunión de trabajo antes de votar enunciando el número de miembros con derecho a voto.
Delegado	Persona elegida a nivel de cuerpo de servicio que representa dicho cuerpo de servicio en la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial anual e informa en las zonas locales de los resultados de la reunión. Los presidentes de la región y los custodios también cumplen las funciones de delegados de la Conferencia ( <i>Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo X, Sección 3</i> ).
Insignia de delegado	La placa identificadora que los delegados del a Conferencia cuando realizan el registro en la mesa de inscripción de OA. El delegado

	debe llevar siempre dicha placa para poder reconocerlo como miembro con derecho a voto en la Conferencia.
Interés financiero material directo	Si un director está interesado en cualquier transacción, presente o futura, en la que OA esté involucrada, debe declarar su interés antes de que dicha transacción sea debatida y votada en OA.
Debidamente registrado	Una compañía o sociedad registrada oficialmente por una entidad que confirme quiénes son los propietarios o quiénes son los miembros de su junta.
Urgencia Nuevos asuntos	Nuevas mociones de trabajo no presentadas dentro del plazo de la asamblea y que son consideradas urgentes e importantes para OA como un todo, y para las que si no se toma una decisión de inmediato en la asamblea, pueden perjudicar el bienestar de OA. A nivel mundial de trabajo, el Comité de Referencia determina si las mociones presentadas son de carácter urgente, necesitando una atención inmediata en la Conferencia del presente año. Las enmiendas a los estatutos no pueden presentarse de este modo.
Comité Ejecutivo (CE)	Subgrupo en la Junta de custodios con la tarea de supervisar la Oficina de Servicio Mundial. El comité Ejecutivo está formado por los seis custodios del servicio general. Si tanto el director como el tesorero de la Junta de Custodios son custodios regionales o del servicio virtual, también atienden el Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo se reúne en persona o por llamada en conferencia cada mes.
Ex-Officio	Un miembro que mantiene su posición o afiliación debido al poder o influencia de una oficina y no por elección o designación. Un presidente, por ejemplo, puede ser miembro ex-officio de todos los comités con junta designada. Dichas posiciones y sus decisiones de voto junto con otros privilegios están detalladas en los estatutos de la organización.
Informe final de la Conferencia	El informe de las actividades realizadas en la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial Anual. Este informe contiene las actas de las reuniones de trabajo; resúmenes de los talleres de trabajo y las presentaciones/discusiones; informes de los comités de la conferencia y la revisión de los estatutos y el Manual de Normas de la Conferencia de Trabajo. El informe puede ser visto como documento electrónico en oa.org.
Estado financiero	Informe que proporciona información sobre el estado financiero de la organización. Los estados de cuentas también proporcionan medios para poder tomar decisiones conscientes acerca de la

	<p>presente y futura dirección de la organización. Los estados de cuentas de OA se evalúan anualmente por una empresa pública independiente. El extracto anual está disponible en la carpeta delegada o bajo petición.</p>
Vicepresidente primero	<p>Un miembro del comité, junta o grupo designado como subordinado inmediato de la presidencia y cumplir sus funciones en caso de que éste no acuda; una persona que cumple las funciones de la presidencia.</p>
Año fiscal	<p>Período de tiempo que la organización usa por razones contables y prepara los resúmenes financieros. El año fiscal para OA va del 1 de enero al 31 de diciembre.</p>
Fundador	<p>Rozanne S., la fundadora de OA. Rozanne falleció en 2014.</p>
Fideicomisario de Servicios Generales (FGS)	<p>Los seis custodios del Comité Ejecutivo que tienen autoridad general respecto a los hábitos de comportamiento a los asuntos de trabajo de la Asociación. Son elegidos en la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial por la Hermandad en general (<i>Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo IX</i>).</p>
Punto Verde	<p>Término usado para los delegados que acuden por primera vez a la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial. A los nuevos delegados se les pide que lleven un punto verde en sus placas para diferenciarlos de los delegados con más experiencia que pueden ayudarles.</p>
Grupo	<p>Dos o más personas que desean dejar de comer compulsivamente, reuniéndose para practicar los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de OA, guiados por los Doce Conceptos del servicio de OA.</p>
Conciencia de grupo	<p>La conciencia colectiva de la pertenencia al grupo. A pesar de que OA llega a la conciencia de grupo mediante el proceso de voto, espiritualmente es más que la mayoría de voto: es más, el término "conciencia de grupo" es la voluntad colectiva de un grupo específico de OA (que quizás provenga de un voto por mayoría simple). El término "conciencia de grupo" proviene de la Segunda Tradición: "Para el propósito de nuestro grupo sólo existe una autoridad fundamental: un Dios bondadoso como se manifiesta a sí mismo en la conciencia de nuestro grupo. Nuestros líderes no son más que fieles servidores, no gobiernan". Cada miembro individual de OA, cada grupo, y cada intergrupo/junta de servicio se convierte en parte de la conciencia colectiva de grupo de OA en conjunto.</p>

Conciencia de Grupo de Comedores Anónimos "en su conjunto"	Con el propósito de votar en la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial, que según el Segundo Concepto la "voz, la autoridad y la conciencia efectiva de OA como un todo, OA ha adoptado normas que definen qué constituye un voto de conciencia de grupo. Se consigue una unanimidad significativa o bien por una mayoría simple o un consenso de dos tercios, dependiendo de la naturaleza de la moción que se está tratando.
Indemnización	Protegerse ante cualquier pérdida, daño o perjuicio y así prevenir que un agente trabajando en nombre de OA sea responsable legal de cualquier acción realizada en nombre de la organización.
Intergrupo (IG)	Junta de trabajo compuesta por grupos de la misma zona geográfica y que proporciona servicio a esos grupos. Los grupos virtuales pueden asociarse sin tener en cuenta la proximidad geográfica. <i>(Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo VI, Sección 2a).</i>
Oficina Intergrupo/Centro de Servicios	Oficina que facilita a grupos del área local con servicios como el de literatura, información de reuniones y responder a los emails y al teléfono.
Día Internacional de la Experiencia de la Abstinencia (IDEA)	Se celebra el tercer sábado de noviembre y este día incentiva a los miembros de OA de todo el mundo a comenzar o reafirmar su abstinencia de comer compulsivamente
Consejo del Servicio Lingüístico (LSB)	La junta de servicio que proporciona servicios a grupos y/o intergrupos que comparten un idioma en común sin tener en cuenta su proximidad geográfica. Tanto los grupos como los intergrupos deben afiliarse a una Junta de Servicio de Idioma. <i>(Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo VIII, Sección 2b).</i>
<i>Línea de vida</i>	Revista de OA que publica historias de recuperación, escritas y enviadas por miembros de OA (10 números al año). Disponible en suscripción electrónica o impresa.
<i>Lote</i>	Método para elegir a un individuo, por ejemplo, sacando un papel con su nombre de un gorro o ver quién coge la pajita más corta. En los Estatutos de OA, Subapartado A, Artículo VI, Sección 2, se indica que en las elecciones, el empate de los candidatos se decide de este modo.
Director General/Secretario de la Corporación	Un miembro asalariado de la Oficina de Servicio Mundial que gestiona las operaciones diarias de la Oficina. El director ejecutivo también cumple las funciones de secretario de la sociedad. <i>(Estatutos de OA, Subapartado A, Artículo VI, Sección 5).</i>

Fronteras nacionales	La demarcación geográfica de las entidades legales o la jurisdicción política, como la frontera entre Estados Unidos y Canadá.
Junta Nacional de Servicios (NSB)	La junta de servicio que facilita servicios a los grupos y/o intergrupos dentro de un país. En algunos casos, la Junta Nacional de Servicio puede dar servicio a más de un país. (Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo VIII, Sección 2a).
Moción sobre nuevos asuntos	Mociones al reglamento enviadas a la Conferencia anual que afectan a la Hermandad de OA como un todo.
Candidato	Miembro de OA interesado en un puesto en la junta de directores. (Estatutos de OA Subapartado B, Artículo IX, Sección 5 a), c) y d) para los requisitos de la Junta de Custodios de OA)
OA, Inc. Estatutos, Subparte A	Documento estatutario de la organización corporativa para OA (Estatutos de OA, Subapartado A, Artículo II).
OA, Inc. Estatutos, Subparte B	Documento estatutario que dispone la identidad, los derechos y privilegios de los miembros y los cuerpos de servicio de OA en relación con la sociedad. (Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo IV, Sección 1) <b>Este documento solo puede ser enmendado por los delegados en la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial.</b>
Oficial	Alguien que tiene un puesto de autoridad e importancia en una organización. Los estatutos de OA, Subapartado A, Artículo VI especifican cómo OA elige a sus servidores y las tareas de algunos puestos de servidor.
Comedores Anónimos, Inc.	La estructura legal oficial de la organización sujeta a las leyes del estado de Nuevo Méjico. (Estatutos de OA, Subapartado A, Artículo I).
Página	Voluntarios del Comité de Apoyo a la Conferencia que reparten anuncios y mociones, cuentan votos cuando es necesario, rotan los asientos de los delegados y otros servicios especificados por la presidencia del Comité de Apoyo a la Conferencia
Parlamentario	Profesional asalariado que asesora a la presidencia de la reunión en cómo llevar el orden del día de modo ordenado y legal. A nivel de servicio mundial, el parlamentario está disponible para consultar con la presidencia de la junta durante la Junta de Custodios y la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial cuando se considere necesario.

Política	Curso o principio de acción adoptado o propuesto por una entidad. LA introducción del Manual de la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial indica establece que "hasta su modificación, estas mociones establecen los límites autoimpuestos en la Hermandad".
Presidente	Persona que preside o dirige una reunión. Según el Artículo V, Sección 13 de los estatutos de OA, Subapartado 13, la Junta de Custodios elige un presidente para las reuniones de la junta y debe elegir un primer y un segundo vicepresidente para presidir en su ausencia. Según estipulan los estatutos de OA Subapartado B, Artículo X, Sección 6, la presidencia de la Junta de Custodios también preside todas las reuniones de los delegados de la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial.
Procedimiento	El modo oficial o establecido para conseguir algo. La declaración en la página titulada "Procedimientos Parlamentarios" en la carpeta de los delegados de la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial indica que "estos procedimientos son generales y están basados en la última revisión de las órdenes parlamentarias (Robert's Rules of Order). Los estatutos de OA y las Normas de la Conferencia prevalecen sobre las normas parlamentarias en caso de discrepancia."
Micrófono profesional	El micrófono que se usa para debatir a favor de la moción en el debate.
Quórum	El número de miembros registrados necesarios para llevar a cabo una reunión de trabajo legal
Recepción de la notificación	Prueba de que el organismo o la entidad ha recibido una notificación; a veces, se deben tomar medidas después del acuse de recibo. Un ejemplo de esto se encuentra en los estatutos de OA, Subapartado B, Artículo VI, Sección 3c, "Cada intergrupo debe evaluar sus estatutos con acuse de recibo de Oficina Mundial de Servicio a las enmiendas a los estatutos de OA"
Subcomisión de Referencia	Un subcomité del Comité de Estatutos de la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial formado por el copresidente delegado del Comité de Estatutos, el copresidente de custodios y hasta dos representantes de cada región y la junta de servicios virtual, que se forma para crear un foro de discusión sobre las enmiendas a las mociones sobre nuevos trabajos y enmiendas a los estatutos.
Asamblea Regional	La reunión de trabajo de la región a la que los cuerpos de servicio y las reuniones no asociadas envían a representantes. ( <i>Estatutos de OA Subapartado B, Artículo VII, Sección 3</i> ).

Límites regionales	La demarcación de de entidades legales o jurisdicción política. Según lo estipulado en los Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo VII, Sección 2ª. "Se conforman diez regiones compuestas de intergrupos, grupos en cada región y juntas de servicio que encajan en las fronteras regionales". Los límites geográficos de cada región se especifican en la Sección 2b.
Representantes regionales	Los individuos elegidos al nivel de cuerpo de servicio para representar dicho cuerpo de servicio en la asamblea regional y llevar los resultados de la asamblea a su área local. Las reuniones no afiliadas pueden enviar a un representante y puede tener un voto según lo que determinen los estatutos regionales ( <i>Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo VII, Sección 3</i> ).
Regiones	Diez áreas geográficas definidas concretamente en los Estatutos de OA (Mapa regional en oa.org o Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo VII, Sección 2b).
Administradores regionales	Los diez miembros de la Junta de Custodios que actúan como enlaces entre las áreas geográficas de OA y el servicio mundial ( <i>Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo IX, Sección 2 c) 2</i> )
Restringido	Limitado por directrices, normas o políticas acordadas.
<i>Reglas de Orden de Robert, recién revisadas</i>	La autoridad parlamentaria que se sigue para dirigir la junta y la Conferencia de Trabajo. Los ejemplares de este libro se pueden obtener en cualquier librería o biblioteca. ( <i>Estatutos de OA Subapartado B, Artículo X, Sección 7</i> )
Transacción por cuenta propia	Una transacción en la que un fiduciario (una persona que posee una relación de confianza legal o ética con otra persona o grupo de personas) se beneficia de su posición para buscar beneficio personal a expensas de los beneficiarios o accionistas. A nivel de servicio mundial, cualquier transacción necesita de la aprobación del Comité Ejecutivo.
Junta de Servicios	El cuerpo de servicio que facilita servicios a a los grupos del área local y/o intergrupos en un país o un área de idioma fuera de los EEUU y Canadá o los grupos virtuales. ( <i>Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo VIII, Sección 1</i> ) ( <i>ver también juntas de servicio de idiomas, junta de servicio nacional y junta de servicios virtuales</i> )
Organismo de servicio	Cualquier entidad de servicio por encima del nivel de grupo (intergrupos, juntas de servicio, regiones) ( <i>Estatutos de OA, Subapartado B, Artículos VI, VII, VIII</i> )



Día del Patrocinio	Celebrado el tercer sábado de agosto, este día festeja el papel de la madrina/el padrino en la recuperación.
Estados/Provincias/Países/ Territorios	Unidad interna autónoma o política que constituye una federación bajo un gobierno.
Unanimidad sustancial	El concepto doce establece: "el fundamento espiritual para el servicio de OA asegura que d) todas las decisiones importantes deben ser tomadas tras su discusión, votación y, siempre que sea posible, por amplia mayoría". Ser unánime significa que somos una sola mente o tener el acuerdo y consentimiento de todos. Amplia significa ser abundante pero no absoluta como se especifica. En la práctica, y según el Robert Rules of Order, "amplia mayoría" se define como un consenso de dos tercios para aceptar la literatura aprobada en la Conferencia o los Estatutos y mayoría simple para los cambios en las normas
Resumen del objetivo	Una breve declaración que menciona los puntos principales de alguna meta u objetivo. A nivel de servicio mundial: como mínimo, documentos como los estatutos o el resumen de los propósitos deben incluir una declaración indicando que el propósito primordial es ayudar a aquellos que todavía sufren de comer compulsivamente mediante los doce Pasos y las doce Tradiciones de OA, guiados por los Doce conceptos del servicio de OA, y servir y representar a los grupos de OA que se forman.
Cajeros	Personal de la Oficina de Servicio Mundial y voluntarios del Comité de Apoyo a la Conferencia que recogen y recuentan las papeletas escritas de la Conferencia. El personal y los voluntarios nunca votan a delegados.
Tesorero	Aquel que está a cargo de los fondos o los ingresos. A un nivel de servicio mundial, el tesorero de la junta es elegido entre los custodios.
Informe del Tesorero	Resumen del estado financiero de la organización.
Duodécimo Paso Dentro del Día	Celebrado el 12 de diciembre (12/12) cada año para fomentar las juntas de servicio, reuniones y miembros individuales de OA para que logren llevar el mensaje a aquellos comedores compulsivos en la Hermandad que todavía sufren.
Grupo registrado no afiliado	Un grupo que ha decidido o ignora no afiliarse a un intergrupo específico o junta de servicio

Día de la Unidad	Se celebra el último sábado de febrero a las 11:30 hora del Pacífico, este día reconoce el esfuerzo de la Hermandad a nivel mundial. Los miembros de OA hacen una pausa para reafirmar la fuerza inherente de la unidad de OA.
Sin restricciones	Accesible a todos, sin obstáculos o restricciones de ningún tipo. Generalmente se refiere a los ingresos o facturas de un año fiscal. Los fondos ilimitados pueden ser usados para cualquier propósito.
Grupo virtual	Un grupo de OA que imitan las reuniones físicas mediante medios digitales. Los grupos virtuales pueden afiliarse con intergrupos sin tener en cuenta su proximidad geográfica. Les representa el custodio de servicios virtuales.
Junta de Servicios Virtuales (VSB)	El cuerpo de servicio que facilita los servicios únicamente a los grupos virtuales. ( <i>Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo VIII, Sección 1</i> )
Administrador de Servicios Virtuales (VST)	Miembro de la Junta de Custodios que actúa como enlace entre los grupos/juntas de servicio de OA y el servicio mundial ( <i>Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo IX</i> )
Mundo virtual	Entorno de la comunidad on-line diseñado y compartido por individuos de modo que pueden interactuar en un mundo simulado personalizado. Los modos de interacción incluyen foros, blogs, wikis, chats, mensajes instantáneos, teleconferencias (encuentros telefónicos) y videoconferencias.
Talleres	Sesiones durante un evento en el que se abordan temas de interés para los miembros de OA. A los asistentes se les anima a recoger información de los talleres de trabajo para poder utilizarlo en sus cuerpos de servicio y grupos locales.
Conferencia Mundial de Empresas de Servicios (CMES)	La reunión de trabajo anual de OA que garantiza que el proceso de OA se mantiene a través de la conciencia de grupo allí representada. ( <i>Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo X, Sección 1a</i> )
Presidente de la Conferencia de Negocios del Servicio Mundial	La presidencia de la Junta de Custodios que dirige las juntas de trabajo de Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial. ( <i>Estatutos de OA, Subapartado B, Artículo X, Sección 6</i> ).
Convención de Servicio Mundial (CSM)	Evento para la recuperación que la Oficina de Servicio Mundial celebra cada 5 años.

Oficina de Servicio Mundial (OSM)	La Oficina de Servicio Mundial tiene su base en Rio Rancho, Nuevo Méjico, EEUU y tiene a personal asalariado que gestiona las operaciones diarias de OA.
-----------------------------------	--

Modificar algo adoptado anteriormente	Cambiar una acción que todavía no se ha llevado a cabo. Su debate puede incluir las cualidades de la moción original.
Recurso contra la decisión del Presidente	Solicitar a la asamblea su voto sobre si está de acuerdo o no con una decisión de la presidencia. La presidencia puede intervenir en el debate dos veces (al comienzo y al final); el resto sólo interviene una vez. El voto a favor mantiene la decisión; el voto en contra anula la decisión.
Orden del día	Las mociones que son votadas en conjunto sin discusión o debate. Los puntos en el orden del día consensuado pueden ser considerados si se trata de hábitos, no-controvertidos o de ámbito doméstico. Es un modo de gestionar las mociones que la presidencia cree que no han lugar a preguntas o debate. A nivel de servicio mundial, cualquier delegado con derecho a voto debe dirigirse al micrófono central para solicitar que un punto no forme parte del orden del día consensuado y sea considerado por separado. El punto del día consensuado se vota justo después de aprobar las Normas de Adopción de la Conferencia en la primera reunión de trabajo. Para el acuerdo hace falta un consenso de dos tercios.
Debate	Los dos puntos de vista diferentes acerca del mismo tema.
Divida la pregunta	Una moción que permite que dos o más partes de una moción en discusión sea considerada por separado. Cada segmento se debe sostener de modo independiente en una moción por separado.
Consentimiento general o unánime	Votación conseguida sin ninguna objeción en acuerdo tácito.
Movimiento incidental	Relacionado con la situación parlamentaria de modo que debe ser decidido antes de que el asunto proceda (por ejemplo: una apelación, la consideración de un párrafo, división de una pregunta, procedimiento parlamentario, solicitud de información, solicitar permiso para retirar una moción, suspender las normas)
Poner sobre la mesa	Dejar de lado una propuesta de moción temporalmente para poder tratar otros asuntos.
Movimiento principal	Lleva asuntos ante la asamblea (por ejemplo: las mociones repartidas en el paquete del evento)
Voto mayoritario	Más de la mitad de los votantes.

Objeción al examen de la cuestión	Posibilita que la asamblea evite por completo una moción original concreta cuando se cree que llevarla ante la asamblea puede resultar problemático. Esta objeción puede ser presentada en cuanto la moción se presente a la presidencia. Necesita un consenso de los dos tercios en contra para considerar la objeción.
Investigación parlamentaria	Una pregunta relacionada con el proceso parlamentario sobre el asunto a debatir.
Punto de orden	Necesita una resolución de la presidencia para reforzar las Normas de Adopción de la Conferencia o el proceso parlamentario.
Moción privilegiada	Trata con materias de importancia inmediata que no están relacionadas con el asunto pendiente (por ejemplo: aplazamiento, descanso. Realizar una pregunta de privilegio, indicar el orden del día)
Proviso	Se usa habitualmente para facilitar una transición (por ejemplo: cuando va a suceder un cambio) Un proviso necesita ser votado por la mayoría. El proviso debe ser añadido a la moción como una enmienda. Hay que pedir ayuda parlamentaria para escribir la enmienda.
Reconsiderare	Reabrir una acción para su próxima consideración a realizar el mismo día de la votación o en el día posterior. Solo puede ser realizada por alguien cuyo voto sea igual que la decisión tomada sobre la moción.
Solicitud de información	Usado cuando se tiene una pregunta sobre el asunto a debatir. A nivel de servicio mundial, se expone en el micrófono central.
Ámbito de aplicación	Los parámetros entre los que se puede realizar un cambio desde las normas y estatutos ya existentes hasta la enmienda propuesta. Por ejemplo, si un número en la enmienda original indica "8" y la moción desea cambiarla a "10", el rango en el que se puede realizar cualquier cambio será entre 8 y 10. Si una enmienda es susceptible de cambio a "11", esa enmienda estaría fuera del rango y no sería atendida. En el caso de los estatutos de OA, la enmienda propuesta no puede ser atendida si se encuentra fuera del rango. En el caso de las enmiendas a las normas de la Conferencia, las enmiendas propuestas fuera del rango pueden ser atendidas, pero necesitan de un consenso de dos tercios para ser adoptadas.
Selle las puertas	El cierre de la asamblea antes de la votación. Los miembros no pueden entrar o salir de la sala durante el proceso de la votación.
Movimiento subsidiario	Ayuda a la asamblea a modificar o desechar una moción importante y en ocasiones otras mociones (por ejemplo, "poner sobre la mesa", debate

	cerrado, debate limitado, posponer a otra hora, referencias al comité, enmendar, posponer indefinidamente)
Enmienda de sustitución	Enmendar eliminando por completo un párrafo, sección, artículo, una moción entera o resolución e insertar un nuevo párrafo una nueva unidad en su lugar.
Suspender las normas	Moción que permite tener en consideración un artículo de la agenda fuera del orden establecido para poder presentar un asunto urgente que no está en la agenda. Establece el propósito por el que la agenda puede ser interrumpida cuando se realice la moción.
Tomado de la Tabla	Eliminar una moción de la mesa para que sea considerada de Nuevo. Una moción muere si no se elimina de la mesa al final de la reunión de trabajo.
Empate de votos	Rechazo de una moción. La presidencia debe votar para hacer o deshacer el empate. Además, la presidencia puede votar para hacer o deshacer el consenso de dos tercios de los votantes.
Dos tercios de los votos	Dos tercios del voto.
Retirada de una moción	Antes de que la moción sea presentada por la presidencia, puede ser retirada o modificada por el creador. Después de ser presentada por la presidencia, la moción solo puede ser retirada con el consenso general de la mayoría de la asamblea.

**FIN**